

**EL CIUDADANO LIC. ALEJANDRO ANTONIO MARUN GONZÁLEZ, PRESIDENTE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO, A LOS HABITANTES DEL MISMO HACE SABER:**

**QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO 2024-2027, QUE ME HONRO PRESIDIR, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 26 Y 115 FRACCIÓN I, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 117 FRACCIONES I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO; 24 FRACCIÓN I, INCISO D), NUMERAL 2 , 36 Y 43 DE LA LEY DE PLANEACIÓN PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, 25 FRACCIÓN I, INCISO D); 275, FRACCIÓN II, 278, 282 Y 284 DE LA LEY PARA EL GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO; EN LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 22 VEINTIDÓS DEL MES DE ABRIL DEL 2025, DOS MIL VEINTICINCO, DENTRO DEL SEXTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA ASENTADO EN ACTA NÚMERO 1,408, POR MAYORÍA CALIFICADA DE NUEVE VOTOS A FAVOR Y DOS VOTOS EN CONTRA DE LOS INTEGRANTES DEL. H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, APROBÓ:**

**“EL PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO, QUE REGIRÁ DURANTE LA ADMINISTRACIÓN 2024-2027” EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO ANEXO, MISMO QUE FORMA PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE ACUERDO Y QUE A CONTINUACIÓN SE INSERTA:**

# PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL

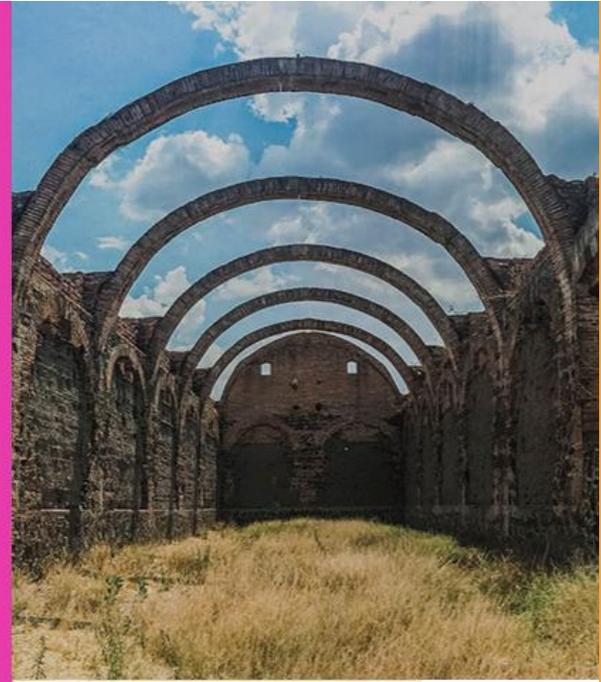
2024 - 2027

SAN FRANCISCO DEL RINCÓN



**San Francisco  
del Rincón** 2024  
2027  
LA FUERZA DE NUESTRA GENTE

**implan**  
San Francisco del Rincón





## ÍNDICE

	Pág.
<b>MENSAJE DEL ALCALDE .....</b>	<b>5</b>
<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>7</b>
<b>CAPÍTULO I. MARCO JURÍDICO .....</b>	<b>8</b>
<b>I.1. Marco Jurídico Federal.....</b>	<b>8</b>
<b>I.2. Marco Jurídico Estatal.....</b>	<b>8</b>
<b>I.3. Instrumentos De Planeación Para El Desarrollo Municipal.....</b>	<b>9</b>
<i>I.3.1. Plan Municipal De Desarrollo.....</i>	<i>9</i>
<i>I.3.2. Contenido Del Programa De Gobierno Municipal.....</i>	<i>9</i>
<i>I.3.3. Difusión Y Transparencia .....</i>	<i>10</i>
<i>I.3.4. Obligaciones Y Cumplimiento.....</i>	<i>10</i>
<i>I.3.5. Presupuestación Vinculada Al Plan De Desarrollo .....</i>	<i>11</i>
<b>CAPÍTULO II. ALINEACIÓN .....</b>	<b>12</b>
<b>CAPÍTULO III. PROCESO DE ELABORACIÓN.....</b>	<b>18</b>
<b>CAPÍTULO IV. ESTRUCTURA ORGÁNICA.....</b>	<b>22</b>
<b>IV.1. Filosofía De La Administración Municipal 2024-2027 De San Francisco Del Rincón .....</b>	<b>24</b>
<b>CAPÍTULO V. SAN FRANCISCO DEL RINCÓN Y SU CONTEXTO .....</b>	<b>25</b>
<b>V.1. Contexto Nacional .....</b>	<b>25</b>
<b>V.2. Contexto Regional .....</b>	<b>25</b>
<b>V.3. Retos A Los Próximos Tres Años .....</b>	<b>26</b>
<b>CAPÍTULO VI. CONTEXTO TERRITORIAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN.....</b>	<b>28</b>
<b>VI.1. Características Demográficas De San Francisco Del Rincón.....</b>	<b>29</b>
<b>VI.2. Bienestar Social.....</b>	<b>34</b>
<b>VI.3. Cobertura De Servicios Básicos.....</b>	<b>39</b>
<b>VI.4. Salud Pública.....</b>	<b>44</b>
<b>VI.5. Desarrollo Educativo .....</b>	<b>47</b>
<b>VI.6. Cultura Y Recreación .....</b>	<b>55</b>
<b>VI.7. Vivienda.....</b>	<b>58</b>
<b>VI.8. Deporte.....</b>	<b>61</b>
<b>VI.9. Espacios Públicos .....</b>	<b>64</b>
<b>VI.10. Empleo .....</b>	<b>67</b>
<b>VI.11. Sector Agroalimentario.....</b>	<b>76</b>
<b>VI.12. Gestión Ganadera en el municipio.....</b>	<b>79</b>
<b>VI.13. Turismo.....</b>	<b>80</b>
<b>VI.14. Atracción De Inversiones .....</b>	<b>82</b>

<b>VI.15.</b>	Preservación Ecológica.....	87
<b>VI.16.</b>	Cambio Climático .....	95
<b>VI.17.</b>	Ordenamiento territorial, territorios sustentables y resilientes .....	96
<b>VI.18.</b>	Movilidad .....	96
<b>VI.19.</b>	Regularización De La Tenencia De La Tierra .....	97
<b>VI.20.</b>	Seguridad .....	98
<b>CAPÍTULO VII. GRUPOS VULNERABLES DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN .....</b>		<b>112</b>
<b>VII.1.</b>	Vulnerabilidad y carencias sociales .....	112
<b>VII.2.</b>	Niñas, Niños Y Adolescentes .....	112
<b>VII.3.</b>	Juventudes .....	113
<b>VII.4.</b>	Mujeres.....	115
<b>VII.5.</b>	Personas Con Discapacidad .....	116
<b>VII.6.</b>	Adultos Mayores.....	117
<b>VII.7.</b>	Migrantes Y Remesas .....	118
<b>VII.8.</b>	Comunidad LGTB+.....	122
<b>CAPITULO VIII. RECONOCIENDO LAS DIFERENTES VOCES DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA .....</b>		<b>123</b>
<b>CAPITULO IX. DIAGNOSTICO ESTRATÉGICO: DEFINICIÓN DE LA PROBLEMÁTICA .</b>		<b>125</b>
<b>CAPITULO X. PLANTEAMIENTO ESTRATÉGICO DEL PROGRAMA DE GOBIERNO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN 2024-2027 .....</b>		<b>128</b>
<b>X.1.</b>	Programas, Proyectos y Acciones .....	129
<b>X.2.</b>	Proyectos Estratégicos.....	145
<b>CAPITULO XI. LINEAMIENTOS PARA LA EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN .....</b>		<b>147</b>
<b>XI.1.</b>	Instrumentación del Programa de Gobierno Municipal .....	147
<b>XI.2.</b>	Seguimiento del Programa .....	148
<b>XI.3.</b>	Evaluación del Programa de Gobierno .....	149
<b>XI.4.</b>	Alineación de Objetivos y Estrategias con el Programa de Gobierno, el Plan Estatal y el Plan Municipal de Desarrollo.....	154
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	.....	164

## MENSAJE DEL ALCALDE



A las y los francorinconeses que hacen grande a nuestro municipio, Hoy, me dirijo a ustedes con el corazón lleno de gratitud, esperanza y compromiso. Es un honor encabezar un gobierno que encuentra en ustedes, la fuerza de nuestra gente, su mayor inspiración y motor. Juntos, hemos soñado con un municipio más próspero, justo e inclusivo. Hoy, más que nunca, estamos listos para transformar esos sueños en realidades tangibles.

Vivimos en un momento clave, donde los retos son grandes, pero nuestra voluntad es mayor, y en esta administración 2024-2027 trabajaremos incansablemente para garantizar que cada una de nuestras comunidades sea un lugar donde las oportunidades sean para todas y todos, sin importar edad, género o condición, pues nuestro gobierno estará guiado por principios de transparencia, trabajo conjunto y un profundo sentido de responsabilidad.

Desde el primer día, asumimos el compromiso de hacer de San Francisco del Rincón un ejemplo de desarrollo sustentable, crecimiento económico y bienestar social, y con la mirada puesta en el futuro hemos trazado un programa de gobierno basado en 5 pilares fundamentales.

- Empoderamiento social para que nadie se quede atrás
- Municipio que crece en armonía
- La fuerza de nuestros emprendedores, empresarios y el campo
- Tranquilidad y paz para tu familia
- Gobierno cercano para darte respuesta



Reconozco y valoro el trabajo y el esfuerzo de cada persona que, desde su trinchera, contribuye al desarrollo de nuestro municipio, desde los padres y madres que trabajan día a día para sacar adelante a sus familias, hasta los jóvenes que, con su energía y creatividad, construyen un mejor futuro para todos.

A lo largo de esta administración, me comprometo a estar a su servicio siempre con humildad, por lo que cada paso que demos será con la firme intención de escuchar, aprender y mejorar, ya que creo profundamente que la fuerza de nuestra gente está en su unión, en su diversidad y en su capacidad de enfrentar cualquier adversidad con valentía y determinación.

San Francisco del Rincón es nuestra casa, y juntos construiremos un legado que inspire orgullo y esperanza en las generaciones venideras, por ello les invito a que nos unamos, a que sumemos nuestras voces, ideas y esfuerzos, y a que juntos hagamos de este municipio un lugar de oportunidades, equidad y progreso.

Con humildad, compromiso y la fuerza que solo ustedes pueden darme, emprendo este camino sabiendo que juntos lograremos grandes cosas.

Con afecto y gratitud,

Lic. Alejandro Antonio Marún González

Presidente Municipal de San Francisco del Rincón

Administración 2024 - 2027



## INTRODUCCIÓN

San Francisco del Rincón, conocido por su espíritu emprendedor y su riqueza cultural, enfrenta un momento crucial para definir el rumbo de su desarrollo. La administración 2024-2027 asume este desafío con una visión integradora, comprometida con un desarrollo sustentable que priorice el bienestar de las y los francorrinconeses, la equidad social, el fortalecimiento económico y la sostenibilidad ambiental.

Este Programa de Gobierno se fundamenta en un marco legal sólido, alineado con los principios de planeación de los órdenes federales y estatales, así como con los objetivos y estrategias delineados en el Programa de Gobierno Estatal vigente. A través de una metodología participativa, se ha construido un documento que refleja las aspiraciones y necesidades de nuestras localidades urbanas y rurales, promoviendo la inclusión y la transparencia en la toma de decisiones.

El enfoque estratégico del programa está orientado a enfrentar los retos globales y locales, tales como el cambio climático, la transformación tecnológica y la integración de cadenas productivas sostenibles. Estos esfuerzos están diseñados para fortalecer las capacidades locales, fomentar el empleo digno, garantizar servicios públicos de calidad y preservar el entorno natural.

La administración 2024-2027 invita a toda la ciudadanía, organizaciones civiles y sectores productivos a ser parte activa en la construcción de un municipio que inspire orgullo y cohesión. Este Programa de Gobierno no es solo un documento rector, sino una herramienta viva para la acción, el seguimiento y la rendición de cuentas, consolidando a San Francisco del Rincón como un referente de desarrollo en Guanajuato y en México.

## CAPÍTULO I. MARCO JURÍDICO

El **Programa de Gobierno 2024–2027 de San Francisco del Rincón** se encuentra respaldado por un sólido marco jurídico que establece los lineamientos para la planeación democrática, el desarrollo integral y la participación social. Este capítulo presenta las disposiciones legales que sustentan el programa, tanto a nivel **federal** como **estatal**, destacando los instrumentos de planeación y las obligaciones correspondientes a las autoridades municipales.

### I.1. Marco Jurídico Federal

En el ámbito federal, la base legal del Programa de Gobierno se encuentra en el **Artículo 26** de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, el cual establece los principios rectores para un sistema de planeación democrática. Dicho artículo señala:

*“El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación [...]”*

Este mandato constitucional se complementa con lo dispuesto en la **Ley de Planeación**, que regula los mecanismos de planeación y organización del desarrollo en los tres órdenes de gobierno.

- **Artículo 2:**  
La planeación debe ser un instrumento para garantizar el desarrollo **equitativo, incluyente, integral, sustentable y sostenible** del país, incorporando enfoques de **interculturalidad y género**. Además, debe orientar sus acciones hacia los objetivos políticos, sociales, culturales, ambientales y económicos definidos en la Constitución.
- **Artículo 20:**  
La ley también enfatiza la **participación social**, asegurando que la ciudadanía tenga voz en la formulación, actualización y ejecución de los planes y programas de desarrollo. Esta participación fortalece la legitimidad de las políticas públicas e impulsa procesos más transparentes e inclusivos.

### I.2. Marco Jurídico Estatal

En el plano estatal, el marco normativo está fundamentado en el **Artículo 14, inciso A**, de la **Constitución Política para el Estado de Guanajuato**, que establece:

*“El Estado organizará un Sistema de Planeación Democrática del Desarrollo de la Entidad, mediante la participación de los Sectores Público, Privado y Social. La ley establecerá los procedimientos de participación y consulta popular para la planeación”.*

Este mandato se complementa con disposiciones específicas contenidas en la **Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato**, particularmente en sus artículos 275, 278, 280, 282 y 284.

### I.3. Instrumentos De Planeación Para El Desarrollo Municipal

La planeación municipal constituye un pilar fundamental para la organización y ejecución de políticas públicas orientadas al desarrollo integral, equitativo y sostenible. Los instrumentos de planeación definidos por el marco jurídico proporcionan las bases para articular objetivos, estrategias y acciones específicas, garantizando la coherencia entre las metas locales y los lineamientos estatales y federales.

#### I.3.1. Plan Municipal De Desarrollo

El **Plan Municipal de Desarrollo** se establece como el documento rector para orientar las políticas públicas y la gestión gubernamental durante el período de administración. Según el **Artículo 275** de la **Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato**, este plan debe integrarse con los siguientes instrumentos complementarios:

- **Programa Municipal de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Ecológico Territorial:** Enfocado en la gestión sostenible del territorio, regula el uso del suelo y promueve el equilibrio ambiental y urbano.
- **Programa de Gobierno Municipal y Programas Derivados:** Definir objetivos operativos y acciones concretas para alcanzar las metas establecidas en el plan rector.

#### I.3.2. Contenido Del Programa De Gobierno Municipal

De acuerdo con el **Artículo 278**, el **Programa de Gobierno Municipal** debe contener los siguientes elementos:

- **Objetivos:** Definir el rumbo estratégico de las políticas públicas.
- **Estrategias:** Plantean las acciones generales para alcanzar los objetivos.
- **Metas:** Establecen resultados concretos y medibles en un horizonte de tiempo determinado.
- **Acciones:** Especifican las intervenciones necesarias para cumplir con las metas.

- **Indicadores:** Permitirán medir el avance y evaluar el impacto de las políticas implementadas.

La elaboración de este programa es responsabilidad del organismo municipal de planeación, el cual trabaja en coordinación con las dependencias municipales, entidades paramunicipales y el **Consejo de Planeación de Desarrollo Municipal**.

Este documento debe ser presentado para su **aprobación por el Ayuntamiento** en un plazo no mayor a cuatro meses desde el inicio de la gestión. Su vigencia es de **tres años** e incluye evaluaciones anuales, cuyos avances deben integrarse en el informe de gobierno. Además, su elaboración debe considerar las acciones previstas en el programa de gobierno establecido en el **Artículo 35** de la misma Ley.

### *1.3.3. Difusión Y Transparencia*

Conforme al **Artículo 280**, los instrumentos de planeación aprobados deben garantizar **transparencia** y **acceso público**. Para ello, se dispone su publicación en:

- **Periódico Oficial del Estado.**
- **Gaceta Municipal.**
- Opcionalmente, en un diario de **amplia circulación local**.

Asimismo, estos instrumentos deben enviarse al **Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica**, asegurando su disponibilidad como información pública en cumplimiento de la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato**.

### *1.3.4. Obligaciones Y Cumplimiento*

La planeación municipal no solo guía el desarrollo local, sino que también establece responsabilidades claras para las autoridades. El **Artículo 282** establece que el **Plan Municipal de Desarrollo**, el **Programa de Gobierno Municipal** y sus **programas derivados son obligatorios** para todas las dependencias y entidades paramunicipales.

El incumplimiento de estas disposiciones será sancionado conforme a lo estipulado en la **Ley de Responsabilidades**. Esto asegura la rendición de cuentas y la obligación de las autoridades de ejecutar acciones alineadas con los instrumentos de planeación aprobados.



### *1.3.5. Presupuestación Vinculada Al Plan De Desarrollo*

El presupuesto municipal debe ser un reflejo del compromiso con los objetivos del desarrollo local. El **Artículo 284** establece que el **presupuesto de egresos** debe priorizar las metas establecidas en el Programa de Gobierno Municipal y sus programas derivados. Esta vinculación presupuestal garantiza que los recursos financieros se asignen de manera estratégica y eficiente, en apego a lo establecido por la ley y los reglamentos municipales.

## CAPÍTULO II. ALINEACIÓN

### ***Alineación del Programa de Gobierno Municipal con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible***

#### **Pilar 1: Empoderamiento social para que nadie se quede atrás**

1. **ODS 1** - Fin de la pobreza: Relacionado con los objetivos 2 y 3, al proporcionar herramientas y recursos para fortalecer el crecimiento personal y comunitario y alcanzar a personas en situación de vulnerabilidad.
2. **ODS 3** - Salud y bienestar: Vinculado con el objetivo 5, centrado en fomentar el bienestar integral de la comunidad.
3. **ODS 4** - Educación de calidad: Apoyado por el objetivo 2, enfocado en fortalecer el crecimiento personal y comunitario.
4. **ODS 5** - Igualdad de género: Reflejado en el objetivo 4, promoviendo la equidad e inclusión social.
5. **ODS 10** - Reducción de las desigualdades: Relacionado con los objetivos 3 y 4 al incluir acciones específicas para atender a sectores vulnerables y promover la equidad social.



#### **Pilar 2: La fuerza de nuestros emprendedores, empresarios y el campo**

1. **ODS 2** - Hambre cero: Reflejado en el objetivo 5, priorizando el respaldo al campo.
2. **ODS 8** - Trabajo decente y crecimiento económico: Apoyado por los objetivos 1, 2 y 3 al promover el desarrollo económico, la inclusión empresarial y el fortalecimiento de industrias locales.
3. **ODS 9** - Industria, innovación e infraestructura: Relacionado con los objetivos 3 y 4, al impulsar el crecimiento de sectores tradicionales y el turismo.
4. **ODS 12** - Producción y consumo responsables: Vinculado al objetivo 5, garantizando sostenibilidad en las actividades productivas rurales.



### Pilar 3: Tranquilidad y paz para tu familia

1. **ODS 11** - Ciudades y comunidades sostenibles: Relacionado con el objetivo 3, fomentando la participación ciudadana en la seguridad.
2. **ODS 16** - Paz, justicia e instituciones sólidas: Vinculado con todos los objetivos de este pilar al garantizar un entorno seguro, fortalecer la colaboración intergubernamental y promover acciones preventivas.



### Pilar 4: Gobierno cercano para darte respuesta

1. **ODS 9** - Industria, innovación e infraestructura: Vinculado con los objetivos 4 y 5, al implementar herramientas tecnológicas y capacitar servidores públicos
2. **ODS 16** - Paz, justicia e instituciones sólidas: Reflejado en todos los objetivos de este pilar al consolidar un gobierno accesible, transparente y eficiente.
3. **ODS 17** - Alianzas para lograr los objetivos: Relacionado con el objetivo 6, al garantizar transparencia y colaboración.



## Pilar 5: Municipio que crece en armonía

1. **ODS 9** - Industria, innovación e infraestructura: Reflejado en los objetivos 1, 3 y 4, promoviendo infraestructura con sentido social, tecnología avanzada y eficiencia en servicios públicos.
2. **ODS 11** - Ciudades y comunidades sostenibles: Relacionado con todos los objetivos al asegurar sostenibilidad en el desarrollo de infraestructura.
3. **ODS 13** - Acción por el clima: Vinculado con el objetivo 2 al alinear la infraestructura con principios sostenibles.



## *Alineación del Programa de Gobierno Municipal con el Plan Estatal de Desarrollo 2050*

### Pilar PGM: Empoderamiento social para que nadie se quede atrás

- Pilar Estatal: Sociedad incluyente, resiliente y solidaria
  - Fomenta la inclusión social, la equidad y el desarrollo integral de las personas, alineándose con el fortalecimiento de comunidades resilientes y solidarias en el estado.

### Pilar PGM: La fuerza de nuestros emprendedores, empresarios y el campo

- Pilar Estatal: Economía dinámica y sustentable
  - Impulsa el desarrollo económico, la sostenibilidad en actividades productivas y el crecimiento de sectores clave, en consonancia con una economía estatal dinámica y sustentable.

### Pilar PGM: Tranquilidad y paz para tu familia

- Pilar Estatal: Una nueva gobernanza

- Promueve la seguridad, la colaboración entre niveles de gobierno y la paz social, alineándose con la gobernanza eficiente y responsable establecida en el ámbito estatal.

### **Pilar PGM: Gobierno cercano para darte respuesta**

- Pilar Estatal: Una nueva gobernanza
  - Fortalece la relación entre gobierno y ciudadanía, garantizando transparencia, eficiencia y servicios tecnológicos modernos, en línea con el fortalecimiento de la gobernanza estatal.
- Pilar Estatal: Sociedad del Conocimiento
  - Fomenta el acceso equitativo a la información y las herramientas tecnológicas, impulsando el desarrollo de capacidades locales que promuevan la inclusión social, el fortalecimiento de la educación y la participación ciudadana.

### **Pilar Municipal: Municipio que crece en armonía**

- Pilar Estatal: Entornos regenerativos
  - Prioriza infraestructura sostenible, tecnología avanzada y eficiencia en servicios públicos, integrándose con el enfoque estatal de regenerar y preservar entornos equilibrados.

### ***Alineación del Programa de Gobierno Municipal con el Programa de Gobierno del Estado de Guanajuato 2018-2024***

### **Empoderamiento social para que nadie se quede atrás**

- Eje gubernamental: Desarrollo humano y social
- Agenda transversal: Igualdad entre hombres y mujeres

Este pilar se enfoca en garantizar que todos los ciudadanos, especialmente los más vulnerables, tengan acceso a las oportunidades necesarias para mejorar su calidad de vida.

### La fuerza de nuestros emprendedores, empresarios y el campo

- Eje gubernamental: Economía para todos
- Eje gubernamental: Desarrollo ordenado y sostenible

Este pilar resalta la importancia de fortalecer el sector productivo y emprendedor, promoviendo un desarrollo económico inclusivo y sostenible que beneficie a todos los sectores.

### Tranquilidad y paz para tu familia

- Eje gubernamental: Seguridad y paz social

Este pilar tiene como objetivo mejorar la seguridad y el bienestar de la comunidad, asegurando un entorno pacífico para las familias.

### Gobierno cercano para darte respuesta

- Eje gubernamental: Gobierno humano y eficaz

Este pilar se refiere a un gobierno accesible, responsable y eficiente, con una capacidad real para dar respuestas oportunas a las necesidades de la ciudadanía.

### Municipio que crece en armonía

- Eje gubernamental: Desarrollo ordenado y sostenible

Este pilar busca el crecimiento del municipio bajo una planificación integral que contemple el equilibrio entre desarrollo urbano, social, económico y ambiental.

## ***Alineación del Programa de Gobierno Municipal con el Plan Municipal de Desarrollo 2050***

### Pilar PGM: Empoderamiento social para que nadie se quede atrás

- Pilar PMD: Municipio incluyente, resiliente, que promueve el bienestar social y preserva su identidad.
- Pilar PMD: Desarrollo económico sostenible, diversificado, inclusivo e innovador.

### Pilar PGM: La fuerza de nuestros emprendedores, empresarios y el campo

- Pilar PMD: Desarrollo económico sostenible, diversificado, inclusivo e innovador.

- Pilar PMD: Medio ambiente sano que favorezca al desarrollo, salud y bienestar.

### **Pilar PGM: Tranquilidad y paz para tu familia**

- Pilar PMD: Municipio inteligente y a la vanguardia.
- Pilar PMD: Gobernanza efectiva e Innovación Institucional.
- Pilar PMD: Municipio incluyente, resiliente, que promueve el bienestar social y preserva su identidad.

### **Pilar PGM: Gobierno cercano para darte respuesta**

- Pilar PMD: Gobernanza efectiva e Innovación Institucional.
- Pilar PMD: Municipio inteligente y a la vanguardia.

### **Pilar PGM: Municipio que crece en armonía**

- Pilar PMD: Municipio incluyente, resiliente, que promueve el bienestar social y preserva su identidad.
- Pilar PMD: Medio ambiente sano que favorezca al desarrollo, salud y bienestar.
- Pilar PMD: Municipio inteligente y a la vanguardia.
- Pilar PMD: Desarrollo económico sostenible, diversificado, inclusivo e innovador.

## CAPÍTULO III. PROCESO DE ELABORACIÓN

En la fase inicial, se realizó una revisión exhaustiva y un análisis detallado de las principales propuestas derivadas de los instrumentos del sistema municipal de planeación.

Para la elaboración del plan, se incorporan diversos mecanismos de participación ciudadana, los cuales son los siguientes:

### ***Participación Ciudadana***

Con el propósito de garantizar una participación efectiva, se implementaron estrategias diseñadas para propiciar la libre y auténtica expresión de los participantes. Estas estrategias fueron cuidadosamente adaptadas a las características y necesidades específicas de cada sector involucrado, lo que permitió establecer un diálogo inclusivo y constructivo. Este enfoque facilitó la recopilación de información clave relacionada con preocupaciones, experiencias y propuestas de la ciudadanía, fortaleciendo así el proceso de diagnóstico.

### ***Encuestas de Participación Ciudadana***

En el marco de este ejercicio, se llevaron a cabo encuestas de participación ciudadana con el objetivo de identificar de manera precisa las necesidades y problemáticas existentes en las calles, colonias y localidades del municipio. Estas encuestas permitieron recopilar las opiniones y percepciones de un total de **669 personas**, quienes aportaron información valiosa para el análisis y diagnóstico situacional.

Cabe destacar que diversas colonias participaron activamente en el proceso, contribuyendo con propuestas significativas que enriquecieron el estudio. Entre las zonas que aportaron información relevante se encuentran las siguientes:

- Al Real
- Barrio de Guadalupe
- Barrio de los Remedios
- Barrio de San Miguel
- Benito Juárez
- Bosques de San Francisco
- Capellanía
- Colonia del Valle
- Cuauhtémoc
- El Llano
- Ex Hacienda Santiago
- Fraccionamiento San Miguel
- Fraccionamiento San Vicente de los Reyes
- Hacienda de San Vicente

- Hacienda de Santiago
- Hidalgo
- INFONAVIT San Francisco
- Jardines de San Francisco
- Juan Pablo II
- La Esperanza
- La Mezquitera
- Lomas del Carmen
- Monte Verde
- Morelos
- Niños Héroes
- Nueva Santa María
- Portones de las Lomas
- Privada Puerta del Bosque en San Francisco del Rincón
- Purísima Concepción
- Quintas el Maguey
- Renovación
- Residencial Camino Viejo
- Residencial Las Arboledas
- Residencial Las Torres
- Río Santiago
- San Antonio

Además, también se tuvo representación de las siguientes localidades rurales:

- Arroyo Seco
- Barrera de los Gamiño
- Barrera del Sauz
- Barrio de Guadalupe
- Barrio de Guadalupe del Mezquitillo
- Canales 2
- El Acebuche
- El Centro
- El Desagüe
- El Liebrero
- El Llano
- El Maguey
- El Mezquitillo
- El Mogote
- El Nacimiento
- El Ranchito
- El Refugio
- El Robledal
- El Salto
- Estación de San Francisco
- Estancia de San Cristóbal
- Ex Hacienda de Santiago
- Fraccionamiento Campestre San Francisco
- Fraccionamiento La Mezquitera
- Jaralillo
- Jesús de Monte
- La Escondida (San Ramón)
- La Esperanza
- La Gloria
- La Hacienda Santiago
- La Loma

- La Mora
- La Muralla
- Las Aguilillas
- Las Amapolas
- Las Tortugas
- Lindero Viejo
- Loma de San Rafael
- Loma de la Bufanda
- Loma del Liebrero
- Lomas de San Rafael
- Maravillas
- Mexiquito
- Monte Grande
- Nuevo México
- Peñuelas
- Plan Libertador

### ***Diagnóstico Participativo para la Identificación de Problemáticas Internas y Externas en la Administración Pública Municipal***

Se llevaron a cabo talleres participativos con todas las dependencias de la administración municipal con el propósito de identificar, de manera conjunta, las problemáticas internas y externas que inciden en su funcionamiento y gestión. Estas sesiones fueron diseñadas para promover un análisis colaborativo, permitiendo reconocer tanto las causas como los efectos asociados a dichas problemáticas y, de este modo, facilitar una comprensión integral de las áreas de oportunidad y desafíos institucionales.

Además, los talleres desempeñaron un papel fundamental en la elaboración de los árboles de problemas, una herramienta metodológica empleada para estructurar y visualizar las relaciones de causa-efecto entre las problemáticas identificadas. Esta metodología no solo contribuyó a comprender la raíz de los conflictos, sino que también sirvió como base para el diseño de estrategias y soluciones efectivas, orientadas al fortalecimiento institucional y la mejora continua en la prestación de servicios públicos.

### ***Análisis Estratégico por Sectores para la Identificación de Problemáticas y Soluciones***

Los talleres sectoriales contaron con la participación de especialistas, quienes aportaron sus conocimientos y experiencia para el análisis de problemáticas y la formulación de soluciones. Asimismo, se contó con la colaboración de miembros de **COPLADEM**, lo que enriqueció el proceso al integrar diversas perspectivas. Esta participación multidisciplinaria contribuyó a que las propuestas generadas fueran más integrales y alineadas con las necesidades reales de la comunidad. En total, 90 expertos participaron, ofreciendo sus perspectivas y ayudando a generar soluciones más efectivas.

## **COPLADEM**

El desarrollo de este instrumento se realizó conforme a lo establecido en el Reglamento del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal de San Francisco del Rincón, Guanajuato (COPLADEM). Los miembros del COPLADEM estuvieron involucrados en todo el proceso de elaboración del Programa de Gobierno 2024-2027, participando activamente junto con los representantes ciudadanos del Consejo Consultivo del IMPLAN.

A lo largo de este proceso, los integrantes del COPLADEM colaboraron en talleres sectoriales, donde expusieron sus opiniones sobre los temas tratados en el diagnóstico. Además, participaron en encuestas dirigidas a la sociedad civil, centradas en los grupos que representan, lo que permitió recopilar una amplia variedad de perspectivas.

Una vez instalado el COPLADEM para el periodo 2024-2027, el 6 de febrero de 2025, se celebró su Primera Sesión Extraordinaria 2025, en la que se presentó a los participantes la versión preliminar del documento para su consulta. Esta fase permitió enriquecer el contenido con las aportaciones recibidas, y finalmente, el documento fue aprobado por unanimidad de los asistentes.



**Foto 1 y 2.** Presentación del documento preliminar del Programa de Gobierno Municipal 2024-2027, ante el Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM).

## CAPÍTULO IV. ESTRUCTURA ORGÁNICA

A continuación, se presenta la estructura orgánica del municipio, que detalla las áreas y dependencias responsables de garantizar el funcionamiento eficiente de la administración pública. Esta estructura está conformada por el H. Ayuntamiento, las dependencias centralizadas y las dependencias descentralizadas. Cada área desempeña un papel fundamental en la planeación, ejecución y supervisión de las acciones municipales, asegurando el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en beneficio de la ciudadanía. La lista incluye direcciones, coordinaciones, administraciones y organismos que abarcan una amplia gama de funciones, desde servicios básicos hasta el desarrollo social, económico y cultural.

- H. Ayuntamiento.
- Presidente.
- Secretaria H. Ayuntamiento.

### Dependencias Centralizadas

- Dirección de Recursos Humanos.
- Dirección de Tesorería.
- Dirección de Adquisiciones.
- Contraloría Municipal.
- Dirección de Economía y Turismo.
- Dirección de Obra Pública.
- Dirección de Tecnologías de la Información.
- Dirección de Impuestos Inmobiliarios y Catastro.
- Dirección de Salud.
- Dirección de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.
- Dirección de Servicios Municipales.
- Dirección de Cultura e Identidad.
- Dirección de Comunicación Social, RRPP y Eventos Especiales.
- Dirección de Transporte.
- Administración del Rastro.
- Administración de Mercados.

- Procuraduría Auxiliar de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes.
- Dirección de Desarrollo Social y Humano.
- Dirección de Archivo General del Municipio.
- Dirección de Vinculación Ciudadana
- Coordinación de Atención a Migrantes y sus Familias.
- Coordinación de Derechos Humanos.
- Coordinación de Diversidad Sexual y de Género.
- Coordinación de Atención Ciudadana.
- Secretaría de Seguridad Ciudadana
  - Dirección de Protección Civil.
  - Dirección de Policía.
  - Dirección de Tránsito.
  - Dirección de Reglamentos, Fiscalización y Control.
- Dirección de Medio Ambiente y Ecología.
- Coordinación de Museo.
- Administración de Panteones.
- Dirección de Educación.
- Juzgado Administrativo.
- Desarrollo Rural y Agroalimentario.
- Cronista Municipal.

### Dependencias Descentralizadas

- Sistema de Agua Potable y Alcantarillado SAPAF.
- Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF.
- Comisión Municipal del Deporte COMUDE.
- Instituto Municipal de las Mujeres INMUJ.
- Unidad de Transparencia UT.
- Instituto Municipal de Vivienda IMUVI.
- Instituto Municipal de Planeación IMPLAN.



## IV.1. Filosofía De La Administración Municipal 2024-2027 De San Francisco Del Rincón

### **Visión**

San Francisco del Rincón se perfila como un municipio líder, donde la inclusión, la sostenibilidad y la resiliencia no son solo ideales, sino compromisos tangibles. Aspiramos a construir una ciudad fuerte y unida, con una economía diversificada que abra puertas al progreso para todas y todos. En nuestro municipio, la administración será transparente y participativa, garantizando que las decisiones se tomen con y para la gente. Juntos, trabajaremos por un futuro que respete nuestra identidad, celebre nuestra diversidad y garantice oportunidades para cada francorinconeses.

### **Misión**

Liderar con cercanía, humanidad y eficiencia para transformar a San Francisco del Rincón en el ejemplo de un municipio moderno y equitativo. Vamos a impulsar la calidad de vida, fomentar una economía sostenible y fortalecer el tejido social a través de acciones decididas y estrategias innovadoras. Este gobierno no solo escuchará, sino que actuará de la mano con sus ciudadanos, construyendo juntos un San Francisco del Rincón donde la transparencia sea una regla y no una excepción. Ser un gobierno para la gente, con la gente y por la gente, comprometido con un desarrollo que incluya a todos y no deje a nadie atrás.

### **Valores**

1. Inclusión: Nos aseguraremos de que todos tengan acceso a oportunidades y recursos de manera equitativa.
2. Resiliencia: Ayudaremos a nuestra comunidad a adaptarse y superar retos sociales, económicos y ambientales.
3. Transparencia: Actuaremos con claridad y honestidad en todas nuestras decisiones.
4. Sustentabilidad: Promoveremos el cuidado del medio ambiente y el uso responsable de los recursos.
5. Participación: Fomentaremos la colaboración de los ciudadanos en la toma de decisiones.
6. Innovación: Usaremos tecnologías y soluciones creativas para mejorar nuestra gestión.
7. Solidaridad: Trabajaremos en equipo con empatía para fortalecer la unión social.



## CAPÍTULO V. SAN FRANCISCO DEL RINCÓN Y SU CONTEXTO

### V.1. Contexto Nacional

El presente escenario nacional está definido por transformaciones profundas en la estructura socioeconómica, impulsadas por la aceleración de la automatización y la digitalización en los procesos productivos. Estas tendencias exigen un enfoque sofisticado en el desarrollo de competencias laborales, orientado al dominio de tecnologías emergentes y a la consolidación de capacidades adaptativas para una integración efectiva en un entorno tecnificado y globalizado. Paralelamente, la economía se consolida en sectores estratégicos como la manufactura avanzada, los servicios digitales, elementos que fortalecen la competitividad internacional del país, aunque con áreas de oportunidad como consolidación del sector de energías renovables.

La urbanización intensiva y los movimientos migratorios internos generan presiones significativas sobre la infraestructura, el acceso a servicios básicos y la calidad de la vivienda, particularmente en las regiones metropolitanas. Asimismo, los niveles persistentes de desigualdad y pobreza en diversos territorios destacan la necesidad de políticas públicas inclusivas que fortalezcan la cohesión social y reduzcan las brechas existentes. En términos de gobernanza, resulta imprescindible robustecer las capacidades institucionales, promover la transparencia y garantizar una participación ciudadana amplia y efectiva. Además, los desafíos en materia de seguridad, incluyendo la violencia y la percepción de inseguridad, requieren estrategias integrales que fortalezcan el estado de derecho y la justicia social. Finalmente, el cambio climático se presenta como un reto transversal, demandando acciones urgentes en la gestión de recursos hídricos, la transición hacia economías bajas en carbono y la conservación de la biodiversidad.

### V.2. Contexto Regional

San Francisco del Rincón ocupa un papel estratégico dentro de la Zona Metropolitana de León (ZML), posicionándose como un nodo crítico en el sistema económico y social del Bajío. Este municipio, con una tradición manufacturera profundamente arraigada, enfrenta la necesidad de integrarse plenamente a las dinámicas de crecimiento en sectores emergentes como la logística, los servicios tecnológicos y el turismo sostenible. Estas tendencias representan oportunidades significativas para diversificar y fortalecer su economía local.

### V.3. Retos A Los Próximos Tres Años

1. **Infraestructura y Movilidad:** Mejorar la conectividad intrarregional y fortalecer los vínculos con los principales corredores económicos nacionales constituye un objetivo prioritario. Este desafío incluye no sólo la modernización de la infraestructura vial, sino también el desarrollo de sistemas de transporte público más eficientes y sostenibles, capaces de responder a las crecientes demandas de movilidad urbana y rural.
2. **Sostenibilidad Ambiental:** La presión creciente sobre los recursos naturales, derivada de la expansión urbana y la actividad económica, requiere políticas públicas orientadas a la conservación del medio ambiente. Esto incluye iniciativas como la reforestación, el manejo integral de residuos e industria del reciclaje y la promoción de prácticas agrícolas y urbanas sostenibles.
3. **Diversificación Económica:** Aunque la industria artesanal y manufacturera sigue siendo un pilar clave, el municipio debe diversificar su economía para reducir la vulnerabilidad ante cambios estructurales. Sectores como el desarrollo tecnológico y el turismo sostenible, emergen como áreas estratégicas para aumentar la resiliencia y la competitividad económica.
4. **Cohesión Social:** Reducir las disparidades económicas y sociales, especialmente en las zonas rurales, es esencial para garantizar que el crecimiento económico beneficie a todas las comunidades. Los esfuerzos deben centrarse en programas que combatan la pobreza extrema y promuevan el acceso equitativo a la educación, la salud y el empleo.
5. **Gobernanza y Participación Ciudadana:** Consolidar los mecanismos de gobernanza local es crucial para garantizar una toma de decisiones más inclusiva y eficiente. Esto incluye la promoción de la transparencia, el fortalecimiento de la colaboración interinstitucional y la participación activa de los ciudadanos en la planificación y ejecución de políticas públicas.
6. **Cambio Climático y Adaptación:** La región enfrenta desafíos críticos relacionados con el cambio climático, que incluyen la gestión del agua, la adaptación de las infraestructuras a fenómenos extremos y la implementación de energías renovables. Estas acciones son fundamentales para garantizar la sostenibilidad a largo plazo.



7. **Seguridad:** La región debe priorizar estrategias integrales que no sólo reduzcan los índices delictivos, sino que también promuevan la prevención social de la violencia y la cohesión comunitaria. El fortalecimiento de las instituciones de justicia y la cooperación entre los distintos niveles de gobierno son elementos clave en este esfuerzo.

Con una planificación estratégica orientada al desarrollo sostenible e inclusivo, el municipio tiene el potencial de consolidarse como un modelo regional en el Bajío, integrando de manera efectiva las dinámicas económicas, sociales y ambientales en sus políticas de desarrollo.



## CAPÍTULO VI. CONTEXTO TERRITORIAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN

El municipio de San Francisco del Rincón se ubica en la región Centro-Occidente del estado de Guanajuato, México. Pertenece a la Subregión 5, denominada Zona Metropolitana de León, y está integrado dentro de la Región III Centro del estado. Esta subregión, que incluye municipios como León, Purísima del Rincón, Romita y Silao, desempeña un papel estratégico en la conectividad regional y en los procesos de planificación territorial (SEDATU, 2014).

Geográficamente, San Francisco del Rincón está situado entre los 21° 04' y 20° 47' de latitud norte y los 101° 40' y 101° 55' de longitud oeste, con altitudes que oscilan entre los 1,700 y los 2,200 metros sobre el nivel del mar. Estas características definen un entorno geoclimático que influye de manera significativa en la biodiversidad, el clima y las condiciones ecológicas del municipio.

El territorio municipal abarca una superficie de 425.4 km<sup>2</sup>, lo que representa aproximadamente el 1.4% de la superficie total del estado de Guanajuato (INEGI, 2020). Sin embargo, registros históricos reconocen una superficie territorial de 453.20 km<sup>2</sup> con un perímetro de 147.5 km (PMDUOET, 2019), lo que ha generado discrepancias en las demarcaciones territoriales y ha motivado procesos de actualización en la planeación territorial.

San Francisco del Rincón ocupa una posición estratégica dentro de la región Centro-Occidente de Guanajuato, destacándose por su relevancia en el desarrollo socioeconómico regional. Limita al norte con Purísima del Rincón y León, al sur con Romita y Manuel Doblado, al oeste nuevamente con Manuel Doblado y Purísima del Rincón, y al este con León y Romita. Esta proximidad geográfica permite su integración efectiva en estrategias regionales destinadas a impulsar el crecimiento económico y a mejorar la calidad de vida de su población. Además, su inclusión en la Zona Metropolitana de León les otorga acceso a mercados ampliados, consolidando su papel como un actor clave en la dinámica socioeconómica regional.

El municipio cuenta con un Área Natural Protegida (ANP) de jurisdicción estatal denominada "Presa de Silva y Zonas Aledañas". Establecida mediante el decreto gubernativo No. 80, esta ANP, designada como Área de Restauración Ecológica, abarca 8,801 hectáreas, lo que equivale al 17.5% de la superficie municipal. Desde la publicación del Programa de Manejo en el Periódico Oficial el 20 de noviembre de 1998, este documento ha funcionado como una guía técnica para la conservación, restauración y uso sustentable de los recursos naturales en el área. La "Presa de Silva y Zonas Aledañas" posee un elevado potencial para mitigar los efectos del cambio climático, conservar la biodiversidad local y proporcionar servicios ecosistémicos esenciales, tales como la regulación hídrica y la prevención de la erosión del suelo.

## VI.1. Características Demográficas De San Francisco Del Rincón

El municipio de San Francisco del Rincón, con base en los registros del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) correspondientes al censo de 2020, presenta una población total de 130,871 habitantes. Este total se desagrega en 66,889 mujeres, que representan el 51.2% del total, y 63,982 hombres, equivalentes al 48.8%; esta composición poblacional muestra una proporción balanceada entre hombres y mujeres.

En el contexto demográfico del estado de Guanajuato, San Francisco del Rincón ocupa el undécimo lugar en cuanto a tamaño poblacional entre los 46 municipios que conforman la entidad. Esta posición subraya su importancia relativa dentro del panorama estatal, particularmente en lo que respecta a su capacidad de contribuir al crecimiento económico regional y al desarrollo humano.

Un análisis comparativo del ritmo de crecimiento poblacional tanto a nivel estatal como municipal, presentado en los datos estadísticos disponibles en la tabla 1, permite observar que San Francisco del Rincón ha mantenido un crecimiento demográfico constante. Durante las últimas tres décadas, el municipio ha registrado una tasa media anual de crecimiento poblacional del 1.48%. Este ritmo sostenido de crecimiento no solo destaca su estabilidad demográfica, sino que también plantea retos y oportunidades en términos de planeación urbana, infraestructura, y provisión de servicios básicos para satisfacer las demandas de la población.

Este crecimiento poblacional, además de destacar la importancia económica y social de San Francisco del Rincón, resalta la necesidad de implementar estrategias que permitan gestionar eficientemente los recursos, planificar el territorio de manera adecuada y garantizar un desarrollo sostenible.

**Tabla 1.** Crecimiento Demográfico 1990-2020.

	1990	2000	2010	2015	2020
Estado de Guanajuato	3,982,593	4,663,032	5,486,372	5,853,667	6,166,394
San Francisco del Rincón	83,795	100,239	113,570	119,510	130,871
Tasa de variación porcentual		19%	13%	5%	9%

*Fuente:* Elaboración propia en base a INEGI, Censos de Población y Vivienda 1990, 2000, 2010, 2015 y 2020.

El crecimiento demográfico en San Francisco del Rincón ha sido sostenido en la última década. En 2010, la población se estimaba en 113,570 habitantes, lo que implica un aumento del 15.15% en diez años.

**Tabla 2.** Evolución de la Población en Áreas Urbanas y Rurales: 2010, 2015 y 2020.

San Francisco del Rincón	Población 2010	Porcentaje de Población 2010	Población 2015	Porcentaje de población 2015	Población 2020	Porcentaje de población 2020
Áreas urbanas	71,139	62.63%	74,861	62.64%	89,326	65.25%
Áreas rurales	42,431	37.36%	44,649	37.36%	41,545	31.74%
<b>Total Municipal</b>	<b>113,570</b>	<b>100%</b>	<b>119,510</b>	<b>100%</b>	<b>130,871</b>	<b>100%</b>

*Fuente:* Elaboración propia con información del Censo General de Población y Vivienda 2020, INEGI.

Según los datos del Censo de Población y Vivienda, INEGI (2020), la tabla anterior evidencia una tendencia clara hacia el crecimiento poblacional en las áreas urbanas del municipio. Este fenómeno se refleja en un incremento del 19,32% en la población urbana en 2020, en comparación con los datos registrados en 2015.

**Tabla 3.** Distribución de la población por sexo en el municipio de San Francisco del Rincón, 2020.

Municipio	Localidades	Población Total	Población por sexo	
			Masculina	Femenina
San Francisco del Rincón	Área Urbana	89,326	45,513	45,813
	Área rural	41,545	20,469	21,076
<b>Total del Municipio</b>		<b>130,871</b>	<b>63,982</b>	<b>66,889</b>

*Fuente:* Elaboración propia con información del Censo General de Población y Vivienda 2020, INEGI.

La distribución demográfica del municipio de San Francisco del Rincón muestra tendencias importantes en la proporción por sexo y su diferenciación entre áreas urbanas y rurales. Con un total de 130,871 habitantes, la composición poblacional del municipio presenta características que son clave para entender sus dinámicas sociales y económicas (INEGI, 2020)

En las zonas urbanas, se registraron 45,513 hombres, lo que equivale al 34.8% del total del municipio, mientras que las mujeres sumaron 45,813, representando el 35.0% (INEGI, 2020). Este pequeño predominio femenino parece estar vinculado a factores como la migración laboral, la oferta de servicios y las oportunidades económicas que suelen atraer principalmente a mujeres hacia las áreas urbanas (INEGI, 2020). Por otro lado, las zonas rurales presentan una población masculina de 20,469 personas, es decir, el 15.6% del total, en tanto que la femenina alcanza las 21,076 personas, equivalentes al 16.1% (INEGI, 2020).

### ***Crecimiento de los centros de población***

El análisis demográfico del municipio de San Francisco del Rincón muestra cambios importantes en la clasificación de sus áreas urbanas y rurales, destacando la consolidación de cuatro zonas urbanas diferentes. Este cambio indica una transición en la distribución de la población, que antes era principalmente rural. Este crecimiento se debe al aumento constante de habitantes en tres localidades clave: San Cristóbal, El Maguey y San Ignacio de Hidalgo. Estas localidades ahora superan los 2,500 habitantes, el umbral definido por el INEGI para ser consideradas zonas urbanas (INEGI, 2020).

Este cambio en la clasificación de las áreas urbanas tiene implicaciones para la planificación del municipio. La transición de estas localidades a zonas urbanas requiere que las estrategias locales garantizarán una buena provisión de servicios básicos, consolidar su infraestructura y mejorar la conectividad entre las localidades. Asimismo, este cambio implica analizar nuevas dinámicas sociales y espaciales que surgen con el crecimiento urbano.

**Tabla 4.** Crecimiento de los centros de población de San Francisco del Rincón: 2005, 2010 y 2020.

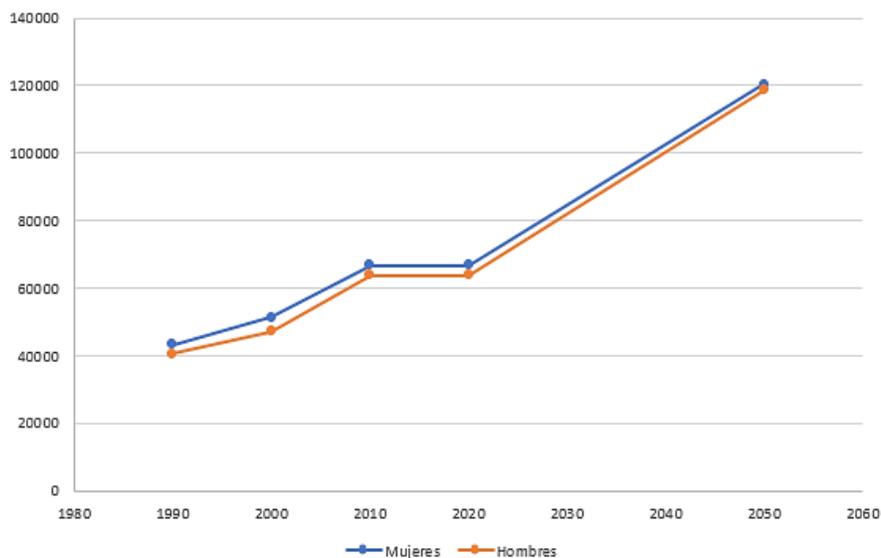
Nombre de la localidad	Población total 1990	Población total 2000	Población total 2010	Población total 2020
San Francisco del Rincón	52,291	65,183	71,139	79,772
San Cristóbal	1,542	2,211	2,485	3,579
El Maguey	1,560	1,842	2,289	3,355
San Ignacio de Hidalgo	1,732	2,182	2,199	2,620

**Fuente:** Elaboración propia con información del Censo General de Población y Vivienda 1990-2020, INEGI

## Distribución de la población por sexo por años

La población del municipio de San Francisco del Rincón ha mostrado cambios importantes en su estructura demográfica a lo largo de los últimos años, destacando patrones significativos en la distribución por sexo y su relación con el desarrollo territorial. Según los datos más recientes, el crecimiento demográfico se ha mantenido estable.

**Gráfica 1.** Distribución de la población de San Francisco del Rincón por sexo por años:1990, 2000, 2020 y 2020.



**Fuente:** Elaboración propia con información del Censo General de Población y Vivienda 1990-2020, INEGI

En 1990, la población femenina ascendía a 43.278 habitantes, superando a la masculina, que contabilizaba 40.622 individuos, estableciendo una brecha inicial de 2.656 personas de la población masculina. Durante la década siguiente, el crecimiento del sector femenino fue más acelerado, con un incremento absoluto de 8.028 personas (18,5%), alcanzando 51.306 habitantes en el año 2000. En contraste, la población masculina mostró un aumento más moderado de 6.651 personas (16,4 %), situándose en 47.273 individuos para el mismo año (INEGI, 2020). Entre 2000 y 2010, la divergencia en las tasas de crecimiento se acentuó.

La población femenina experimentó un aumento de 6.776 habitantes, alcanzando 58.082 (13,2% de incremento), mientras que el crecimiento de la población masculina se desaceleró significativamente, registrando un aumento de solo 565 personas, para un total de 47.838 individuos (1,2% de incremento). Este período se caracteriza por una estabilidad relativa en el

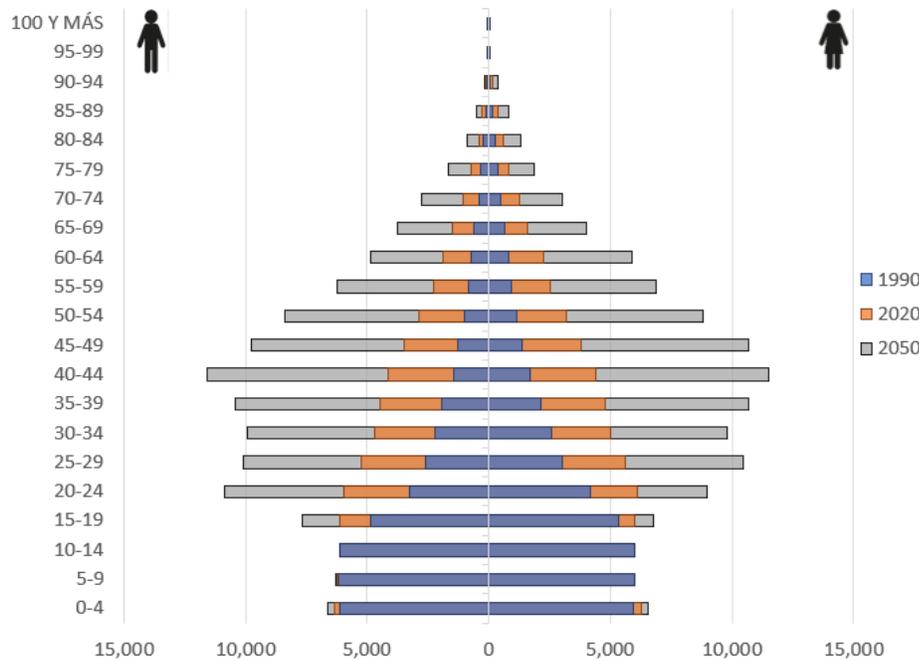
crecimiento del sector masculino frente a un aumento continuo en el grupo femenino, lo que amplió la diferencia poblacional (INEGI, 2020).

En la década 2010-2020, se observa un comportamiento demográfico diferenciado. El crecimiento de la población masculina fue notablemente más dinámico, con un incremento absoluto de 16.084 individuos (33,6%), alcanzando los 63.922 habitantes. No obstante, la población femenina mantuvo su predominancia numérica, sumando 8.747 habitantes adicionales (15,1%) para totalizar 66.829 personas en 2020. A pesar del repunte en el crecimiento masculino, las mujeres continuaron representando el grupo mayoritario en el municipio (INEGI, 2020).

En términos absolutos y relativos, la población femenina ha mostrado un crecimiento sostenido y constante, mientras que la población masculina presenta fluctuaciones más marcadas en sus tasas de incremento. Estas diferencias sugieren dinámicas específicas asociadas a factores como la natalidad, la mortalidad y la migración.

### Distribución de la población por grandes grupos de edad

Gráfica 2. Distribución de la población de San Francisco del Rincón por sexo por años:1990, 2000, 2020 y 2020.



Fuente: Elaboración propia con base en datos del Censo de Población y Vivienda, INEGI (1990-2050)

Haciendo una comparación de las pirámides de población de los últimos 30 años, se observa que el mayor número de habitantes se concentra en los grupos de 0 a 14 años. De igual manera, se observa un incremento notorio en los grupos entre 20 a 64 años, principalmente en los periodos 2000-2010 y 2010-2020. En el municipio predomina la población en edad productiva que va desde los 15 a los 64 años, mismos que representan el 64.83% de la población (INEGI, 2020).

La estructura de la población se compone de la siguiente manera: el 28.25 por ciento son niños de 0 a 14 años, el 26.83% jóvenes de 15 a 29 años, el 38.00% adultos de 30 a 64 años y un 6.83% de personas adultas mayores de 65 años o más (INEGI, 2020).

La desagregación de la población por grupos etarios permite analizar las variaciones ocurridas entre 2010 y 2020, las cuales se ilustran en la gráfica siguiente. Durante este período, se observa una disminución en la población de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA), en contraste con un aumento significativo en los grupos de adultos y personas adultas mayores. Por otro lado, la proporción de población entre hombres y mujeres se ha mantenido relativamente estable a lo largo del tiempo.

En San Francisco 27.7% de la población se encuentra entre los 0 y 14 años; la población económicamente activa 15 y 64 años el 66% y finalmente 6.3% los mayores de 65 años. Sin embargo, el municipio está experimentando un envejecimiento poblacional, con un incremento gradual en la población de adultos mayores (INEGI, 2020).

## VI.2. Bienestar Social

### Indicadores de pobreza y carencias sociales

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL, s.f.) define la pobreza extrema como la situación en la que una persona enfrenta tres o más carencias de las seis posibles dentro del Índice de Privación Social y, al mismo tiempo, se encuentra por debajo de la línea de bienestar mínimo, lo que implica un ingreso tan reducido que, incluso si se destinara únicamente a la adquisición de alimentos, no alcanzaría para cubrir los nutrientes esenciales que permitan llevar una vida saludable.

Por otro lado, la pobreza moderada se refiere a aquellas personas que, aunque son consideradas pobres, no cumplen con los criterios para clasificarse como pobres extremos, ya que presentan menos de tres carencias del Índice de Privación Social. La incidencia de pobreza moderada se calcula considerando la proporción total de la población en situación de pobreza y restándole la proporción correspondiente a la población en pobreza extrema, lo que permite diferenciar entre los grados de vulnerabilidad económica y social presentes en la comunidad.

En relación a la población en situación de pobreza, San Francisco del Rincón, presenta fluctuaciones en el porcentaje de la población en esta condición en el periodo de 2010-2020, pasando de 42.4 por ciento en 2010, con una disminución en 2015 con un porcentaje de 37.9 y volviendo a aumentar en 2020 a un porcentaje de 47.3, el número de carencias promedio es de 2.1; estos porcentajes se consideran en un nivel medio al igual que 38 municipios más del Estado (CONEVAL, 2020).

Caso similar sucede con la pobreza extrema que presentaba en 2010; 5 mil 461 personas; para 2015, 4 mil 220 y en 2020 un incremento a 6 mil 072 personas, con carencias promedio de 3.4 (CONEVAL, 2020). La pobreza moderada, presentó una oscilación semejante, tal como se muestra en la siguiente tabla:

**Tabla 5.** San Francisco del Rincón. Indicadores de pobreza por municipio.

<i>Dimensión</i>	<i>Año</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Personas</i>	<i>Carencias promedio</i>
<i>Pobreza</i>	2010	42.4	51,385	2.2
	2015	37.9	48,394	2.1
	2020	47.3	59,634	2.0
<i>Pobreza extrema</i>	2010	4.5	5,461	3.5
	2015	3.3	4,220	3.4
	2020	4.8	6,072	3.4
<i>Pobreza moderada</i>	2010	37.9	45,923	2.0
	2015	34.6	44,174	2.0
	2020	42.5	53,562	1.8

*Fuente:* Elaboración propia con base en datos de Medición de la pobreza, Estados Unidos Mexicanos, 2010-2020

En comparación con el estado, la situación de pobreza en el municipio es levemente superior al igual que la pobreza moderada, mientras que el porcentaje de pobreza extrema es ligeramente menor.

La pobreza es un problema complejo que varía significativamente dependiendo de las características de la población y del lugar donde estas se encuentren, lo que subraya la importancia de analizar diversos factores simultáneamente. Desde una perspectiva de género, los datos muestran que las mujeres enfrentan niveles de pobreza ligeramente mayores que los hombres debido a desigualdades estructurales, las cuales necesitan ser abordadas con mayor profundidad para reducir estas brechas. Por otro lado, al analizar los grupos de edad, se observa que los niños y los adultos mayores son los más afectados, ya que suelen vivir en condiciones de mayor vulnerabilidad debido a la interacción de factores económicos, sociales y el acceso limitado a servicios básicos, lo que intensifica su situación.

En cuanto al territorio, la pobreza es más común en las áreas rurales, ya que las oportunidades económicas y el acceso a infraestructura tienden a ser menores en comparación con las zonas urbanas, lo cual genera desigualdades significativas. No obstante, al analizar los datos a lo largo del tiempo y observar la gráfica que compara los niveles de pobreza por grupos de edad entre 2010 y 2020, se pueden identificar cambios importantes en las tendencias para el año 2020, lo que sugiere que los factores que influyen en la distribución de la pobreza han experimentado una evolución considerable.

Estimaciones del CONEVAL (2020) indican que, para el 2020, en el municipio 40 mil 572 personas presentaban condición de vulnerabilidad por carencia social; 9 mil 247 vulnerabilidad por ingreso y 16 mil 614 fueron no pobres y no vulnerables.

**Tabla 6.** San Francisco del Rincón. Indicadores de pobreza por municipio.

<i>Dimensión</i>	<i>Año</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Personas</i>	<i>Carencias promedio</i>
Vulnerables por carencia social	2010	39.6	47,992	1.9
	2015	44.0	56,171	1.9
	2020	32.2	40,572	1.7
Vulnerables por ingreso	2010	4.1	4,928	
	2015	4.8	6,167	
	2020	7.3	9,247	
No pobre y no vulnerable	2010	13.8	16,742	
	2015	13.2	16,795	
	2020	13.2	16,614	

*Fuente:* Elaboración propia con información del anexo estadístico de los indicadores de pobreza, CONEVAL 2010-2020.

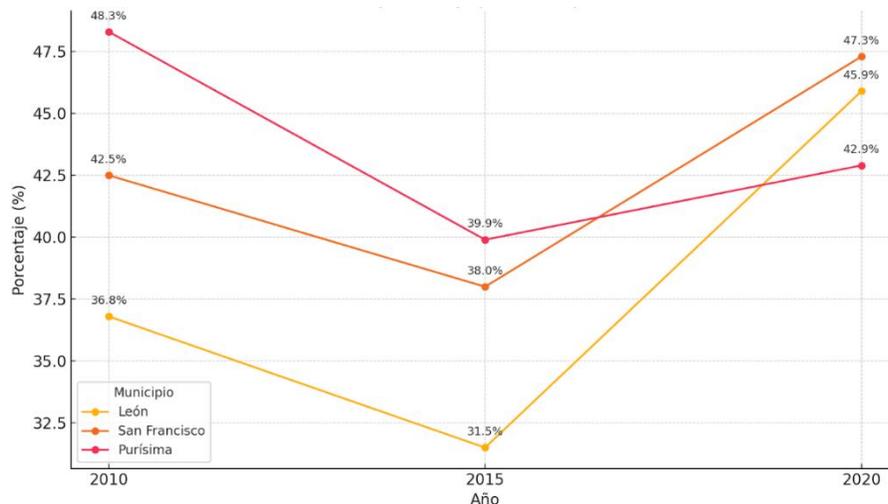
El análisis de las carencias sociales en el municipio muestra que uno de los mayores problemas radica en la falta de acceso a la seguridad social, lo cual constituye un desafío estructural de gran relevancia. Para 2020, el 65.4% de la población del municipio carecía de este servicio, aunque se observa una ligera mejora de 2.1 puntos porcentuales en comparación con el 67.5% registrado en 2015, lo que indica un progreso limitado. Sin embargo, a pesar de esta mejora, el porcentaje sigue siendo alarmante, ya que se mantiene significativamente por encima del promedio estatal de 56.2% en el mismo año, lo que evidencia la magnitud del problema en este contexto específico (CONEVAL, 2020).

**Tabla 7.** San Francisco del Rincón. Población con carencias sociales, 2010-2020.

Dimensión	Año	Porcentaje	Personas	Carencias promedio
Carencia por acceso a los servicios de salud	2010	26.7	32,282	2.6
	2015	20.9	26,662	2.6
	2020	27.4	34,572	2.5
Carencia por acceso a la seguridad social	2010	68.8	83,331	2.2
	2015	67.5	86,127	2.1
	2020	65.4	82,385	2.0
Carencia por calidad y espacios de la vivienda	2010	11.4	13,810	2.9
	2015	10.4	13,232	3.1
	2020	4.9	6,196	2.9
Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	2010	9.9	12,009	3.0
	2015	9.6	12,208	3.1
	2020	8.3	10,520	2.9
Carencia por acceso a la alimentación	2010	20.9	25,319	2.8
	2015	27.0	34,436	2.6
	2020	19.2	24,149	2.6

**Fuente:** Elaboración propia con información del anexo estadístico de los indicadores de pobreza, CONEVAL 2010-2020

**Gráfica 3.** Evolución del porcentaje de pobreza en San Francisco del Rincón, Purísima del Rincón y León, 2010-2020.



*Fuente:* Elaboración propia con información del anexo estadístico de los indicadores de pobreza, CONEVAL 2010-2020.

San Francisco del Rincón, como parte de la dinámica metropolitana, ha mostrado cambios importantes en los niveles de pobreza, destacando su papel dentro de la Zona Metropolitana de León y los retos específicos que enfrenta por su contexto territorial. Durante los períodos analizados (2010, 2015 y 2020), los cambios en los indicadores de pobreza reflejan cómo interactúan factores locales, como la estructura económica y el acceso a servicios básicos, con dinámicas metropolitanas más amplias, como la movilidad laboral y las políticas de desarrollo regional (CONEVAL, 2020).

En 2010, el 42,5% de la población de San Francisco del Rincón vivía en situación de pobreza, lo que representaba a 51,385 personas. Este porcentaje, relativamente elevado en comparación con otros municipios metropolitanos como León, ilustra cómo San Francisco del Rincón se inserta en una dinámica de dependencia económica y social con la metrópoli central. Su proximidad geográfica a León le permite integrarse funcionalmente al mercado laboral y las actividades económicas de la zona, aunque también lo exponen a una distribución desigual de oportunidades.

Para 2015, el porcentaje de pobreza en San Francisco del Rincón disminuyó al 38%, lo que afectaba a 48,394 personas. Esta reducción podría ser en parte atribuida al impacto positivo de los programas sociales y al crecimiento económico impulsado por el dinamismo metropolitano. Sin embargo, este descenso no es tan pronunciado como en otros municipios metropolitanos, lo que sugiere que la capacidad del municipio para aprovechar el crecimiento de la metrópoli es limitada, probablemente debido a su menor diversificación económica o a su dependencia de sectores de baja productividad.

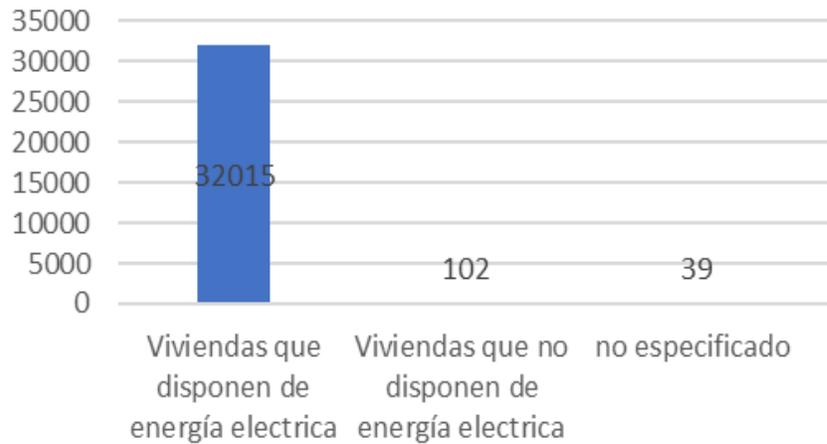
En 2020, el porcentaje de pobreza en San Francisco del Rincón aumentó nuevamente al 47,3%, afectando a 59,634 personas. Este incremento refleja tanto los efectos de la crisis económica global como las limitaciones estructurales del municipio para mantener un desarrollo económico inclusivo.

### VI.3. Cobertura De Servicios Básicos

#### **Energía Eléctrica**

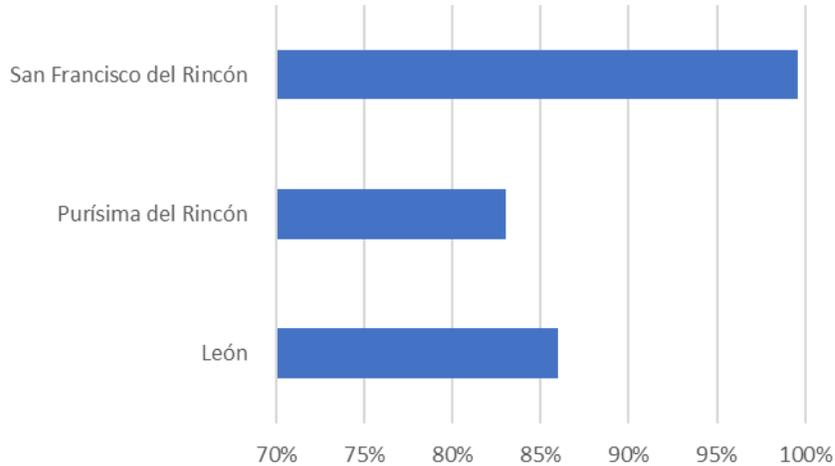
Según los datos del INEGI 2020, en San Francisco del Rincón se registran 32,156 viviendas, de las cuales 32,015 (99.56%) disponen de servicio de energía eléctrica, mientras que 102 viviendas (0.31%) carecen de este servicio y 39 no especificaron su situación. En comparación con otros municipios de la Zona Metropolitana, León presenta una cobertura del 86% de viviendas con acceso a energía eléctrica, mientras que Purísima del Rincón alcanza una cobertura del 83%.

**Gráfica 4.** Cobertura de Energía Eléctrica en las Viviendas de San Francisco del Rincón.



**Fuente:** Elaboración propia con datos de INEGI, 2020.

**Gráfica 5.** Cobertura de energía eléctrica por municipio, San Francisco del Rincón, Purísima del Rincón y León.

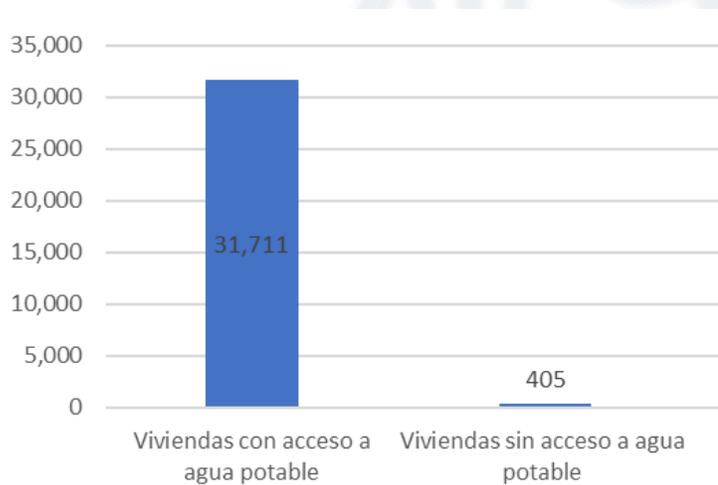


*Fuente:* Elaboración propia con datos de INEGI, 2020.

### Agua Potable

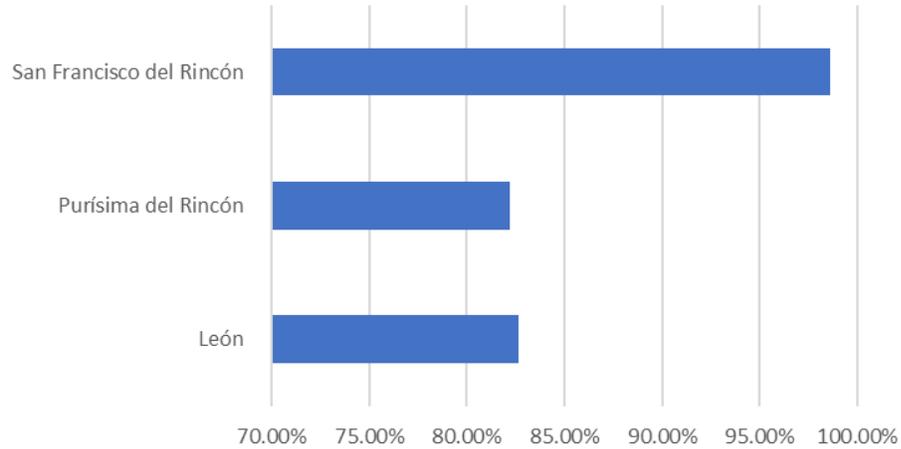
En cuanto a la disponibilidad de agua potable, en San Francisco del Rincón, 31,711 viviendas (98.61%) cuentan con acceso a este servicio, mientras que 405 viviendas (1.26%) carecen de él. En los municipios de la zona metropolitana, la cobertura es la siguiente: en León, el 82.68% de las viviendas disponen de agua entubada en sus hogares, mientras que en Purísima del Rincón la cobertura alcanza el 82.21%.

**Gráfica 6.** Cobertura de Agua potable en las Viviendas de San Francisco del Rincón.



*Fuente:* Elaboración propia con datos de INEGI, 2020.

**Gráfica 7.** Cobertura de agua potable por municipio, San Francisco del Rincón, Purísima del Rincón y León.

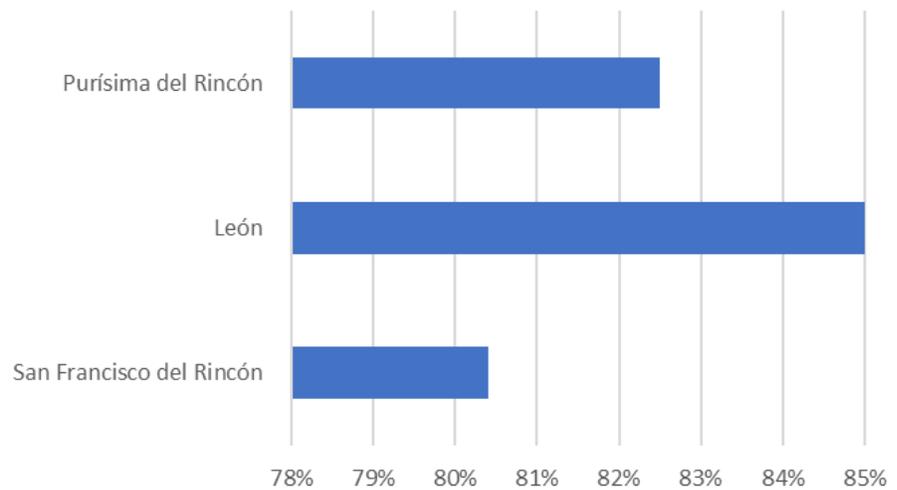


*Fuente:* Elaboración propia con datos de INEGI, 2020.

### Drenaje

En cuanto a la cobertura de drenaje, el municipio cuenta con 31,327 viviendas que representan el 80.4% del total. Comparativamente, en el municipio de León, el 85% de las viviendas tienen acceso a este servicio, mientras que en Purísima del Rincón la cobertura alcanza el 82.5%.

**Gráfica 8.** Cobertura de drenaje por municipio, San Francisco del Rincón, Purísima del Rincón y León.



*Fuente:* Elaboración propia con datos de INEGI, 2020.

## Servicio de internet

De acuerdo con los datos proporcionados por el Censo de Población y Vivienda 2020, en el municipio de San Francisco del Rincón, el **43.3%** de las viviendas (13,901 hogares) cuentan con acceso a internet, mientras que el **56.7%** (18,209 hogares) carecen de este servicio. Estos datos evidencian una brecha significativa en la conectividad digital dentro del municipio, lo cual tiene implicaciones relevantes para el acceso a la información, la educación y la inclusión tecnológica de la población.

**Tabla 8.** Disponibilidad de Internet por viviendas en San Francisco del Rincón, 2022.

Total de Viviendas particulares habitadas	Disponen de Internet	No disponen de Internet	No especificado
32,156	13,901	18,209	46

*Fuente:* Elaboración propia con base en datos de INEGI, 2022. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegaciones.

La Zona Metropolitana de León presenta diferencias significativas en el acceso a internet entre sus municipios. En el municipio de León, el 51.36% de las viviendas cuentan con servicio de internet, mientras que en Purísima del Rincón este porcentaje se reduce al 27.38%.

## Alumbrado Público

Según el Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegaciones, en 2022 se contabilizaron un total de 15,314 lámparas, todas ellas reportadas como operativas.

**Tabla 9.** Estatus del Alumbrado Público de San Francisco del Rincón, 2022.

Total de lámparas	En funcionamiento	Fuera de funcionamiento
15,314	15,314	0

*Fuente:* Elaboración propia con base en datos de INEGI, 2022. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegaciones.

## Recolección de basura

Según los datos del Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegaciones, en el año 2018, el **90%** de la población del municipio contaba con acceso al servicio de recolección de Residuos Sólidos Urbanos (RSU). Esta cobertura se mantuvo constante en 2019, registrándose nuevamente un **90%**. Sin embargo, para el año 2022, se reportó una cobertura universal del servicio, alcanzando el **100%** de la población municipal. Este incremento refleja un avance significativo en la gestión de los servicios públicos esenciales, contribuyendo al bienestar comunitario y la sostenibilidad ambiental.

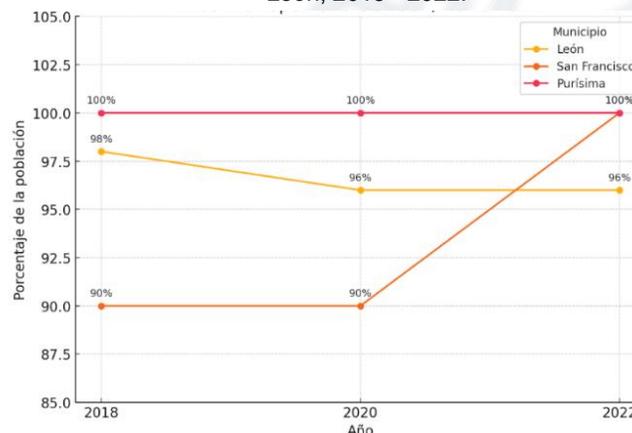
**Tabla 10.** Porcentaje de la población del municipio con acceso al servicio de recolección de residuos sólidos urbanos, 2018 - 2022.

Año	Municipio	Porcentaje de la población del municipio con acceso al servicio de recolección de residuos sólidos urbanos
2018	San Francisco del Rincón	90
2020		90
2022		100

*Fuente:* Elaboración propia con base en datos de INEGI, 2022. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegaciones.

Este crecimiento en la accesibilidad al servicio es particularmente relevante dentro del contexto metropolitano, ya que San Francisco del Rincón forma parte de una red urbana dinámica y en constante expansión, donde la coordinación y eficiencia en la prestación de servicios públicos son fundamentales para garantizar una calidad de vida óptima para sus habitantes.

**Gráfica 9.** Porcentaje de la población con acceso a recolección de residuos sólidos urbanos, área Metropolitana de León, 2018 - 2022.



*Fuente:* Elaboración propia con base en datos de INEGI, 2022. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegaciones.

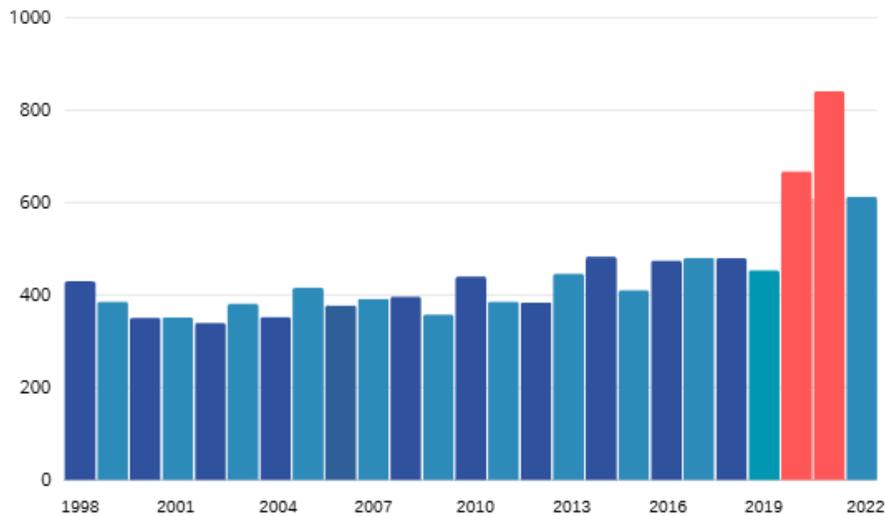
## VI.4. Salud Pública

### **Mortalidad**

De acuerdo con datos de INEGI, 2022. La mortalidad en San Francisco del Rincón ha mostrado variaciones importantes a lo largo de los años.

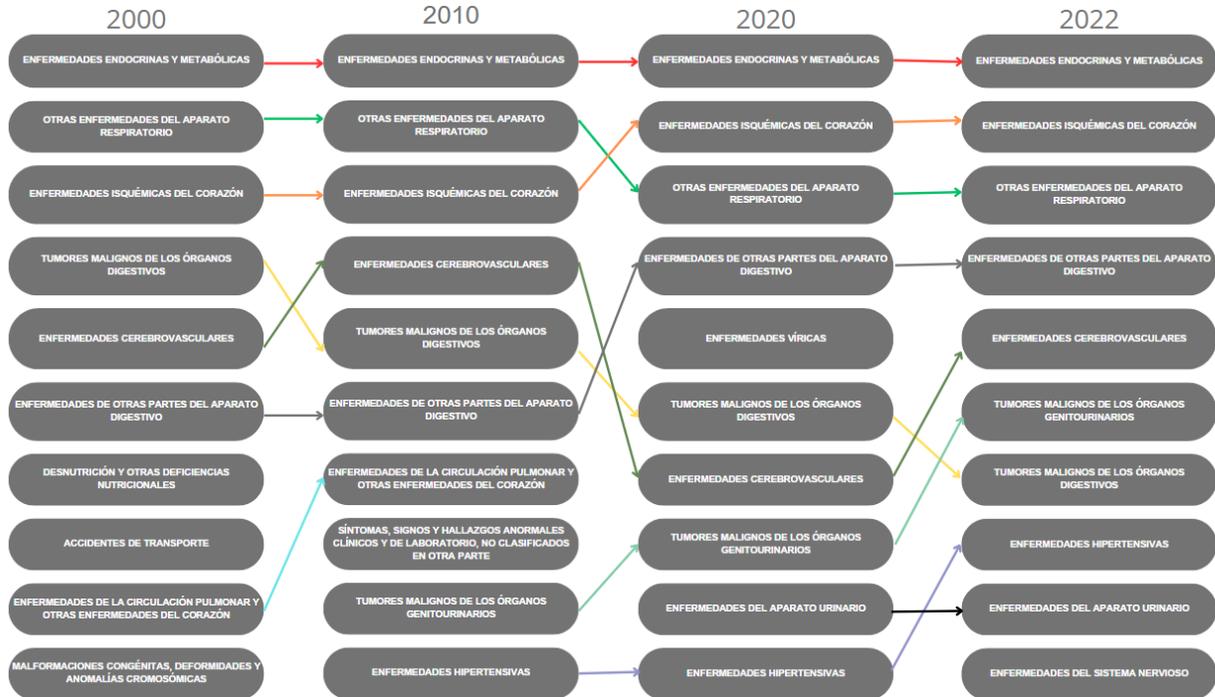
En 1998, se registraron 430 defunciones, cifra que se mantuvo relativamente estable hasta 2019, con un total de 434 fallecimientos. Sin embargo, la llegada de la pandemia de COVID-19 en 2020 marcó un punto de inflexión significativo. En ese año, el número de defunciones se disparó a 668, seguido por un alarmante incremento en 2021, cuando se alcanzaron 841 muertes. Para 2022, el número de defunciones disminuyó a 613, lo que sugiere un proceso de estabilización en la mortalidad, aunque todavía por encima de los niveles previos a la pandemia.

**Gráfica 10.** Mortalidad en San Francisco del Rincón. 1998-2022



**Fuente:** Elaboración propia con base en datos de INEGI, 2022. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegaciones.

**Ilustración 1.** Principales causas de mortalidad por enfermedades. 2000 – 2010 – 2020- 2022



**Fuente:** Elaboración propia con base en datos de INEGI, 2022. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegaciones

De acuerdo con datos del INEGI (2022), las enfermedades endocrinas y metabólicas se han consolidado como la principal causa de mortalidad en San Francisco del Rincón. Desde el año 2000 hasta 2022, estas enfermedades han ocupado consistentemente el primer lugar, reflejando un patrón persistente que pone de manifiesto la creciente prevalencia de condiciones como la diabetes y los trastornos metabólicos.

En cuanto al segundo y tercer lugar de causas de muerte, se encuentran las enfermedades del sistema respiratorio y las enfermedades isquémicas del corazón, respectivamente. Por otro lado, las muertes causadas por tumores malignos de los órganos digestivos han mostrado una disminución sostenida desde el año 2000 hasta 2022, lo que podría estar vinculado con avances en la detección temprana y en los tratamientos, mientras que desde el año 2010 y hasta 2022, se ha observado un aumento significativo en los casos de mortalidad asociados con tumores malignos de los órganos genitourinarios.

Es importante destacar que, en 2020, año marcado por la pandemia de COVID-19, las enfermedades víricas ingresaron a la lista de principales causas de muerte, ubicándose en el quinto puesto. Este cambio abrupto resalta el impacto significativo que tuvo la pandemia.

## Embarazo adolescente

En cuanto a los embarazos adolescentes, en 2010 el 7.54% de las mujeres de entre 12 y 19 años en San Francisco del Rincón tenían al menos un hijo nacido vivo, cifra que superaba la media estatal de ese año, que era del 7.22%. Para 2020, el porcentaje en el municipio disminuyó al 6.70%, mientras que a nivel estatal se registró un incremento respecto al periodo anterior.

**Tabla 11.** Porcentaje de mujeres de 12 a 19 años con al menos un hijo nacido vivo.

	San Francisco del Rincón		Guanajuato	
	2010	2020	2010	2020
Porcentaje de mujeres de 12 a 19 años con al menos un hijo nacido vivo	7.54	6.70	7.22	7.60

*Fuente:* Elaboración propia con base en datos de INEGI, 2022. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegaciones

## Enfermedades crónico-degenerativas

A partir de la información presentada sobre las principales causas de mortalidad en San Francisco del Rincón en 2023, se observa que las enfermedades crónico-degenerativas representan un desafío significativo en términos de salud pública. Entre estas enfermedades destacan:

1. Enfermedades del corazón, que ocupan el primer lugar con 142 casos registrados, evidenciando su prevalencia y el impacto en la población adulta. Este tipo de padecimientos suele relacionarse con factores como la hipertensión, malos hábitos alimenticios, el sedentarismo y el envejecimiento de la población.
2. La diabetes mellitus, en segundo lugar, con 132 casos, es otra enfermedad crónico-degenerativa de alta incidencia en la región. La diabetes está estrechamente vinculada a estilos de vida poco saludables, como el consumo excesivo de azúcares, la obesidad y la falta de actividad física.



## VI.5. Desarrollo Educativo

### ***Infraestructura educativa***

De acuerdo con la Secretaría de Educación del Estado de Guanajuato (SEG) (2024), la infraestructura educativa de San Francisco del Rincón correspondiente al ciclo escolar 2023-2024 consta de 254 planteles educativos distribuidos de la siguiente manera:

En el nivel de educación básica, se registran 221 escuelas, teniendo 2 de educación inicial, 88 de preescolar, 97 de primaria y 34 de secundaria, destacando la primaria como el nivel con mayor cantidad de infraestructura.

En cuanto a la educación media superior, hay 22 planteles, de los cuales 19 corresponden a bachillerato general y una oferta en menor medida de educación técnica ya que cuenta con 3 planteles, mientras que, en el nivel de educación superior, existen 7 planteles que ofrecen licenciaturas, siendo 3 las que brindan opciones de posgrado (SEG, 2024).

En el ámbito de la Educación Especial, se cuentan 4 planteles, de los cuales 2 son Centros de Atención Múltiple (CAM) y 2 son Unidades de Servicio de Apoyo a la Educación Regular (USAER) (SEG, 2024).

En términos generales, la infraestructura educativa de San Francisco del Rincón posee una cobertura adecuada en los niveles básico y media superior, pero presenta áreas de oportunidad para fortalecer la educación inicial, especial y superior, especialmente en la oferta técnica y de posgrado.

### ***Deserción y abandono escolar por nivel***

A continuación, se presenta una gráfica que resume los datos de abandono escolar en el nivel de educación primaria en el municipio de San Francisco del Rincón, incluyendo el período comprendido entre los ciclos escolares 2012-2013 y 2022-2023.

**Gráfica 11.** Abandono escolar a nivel primaria en San Francisco del Rincón.



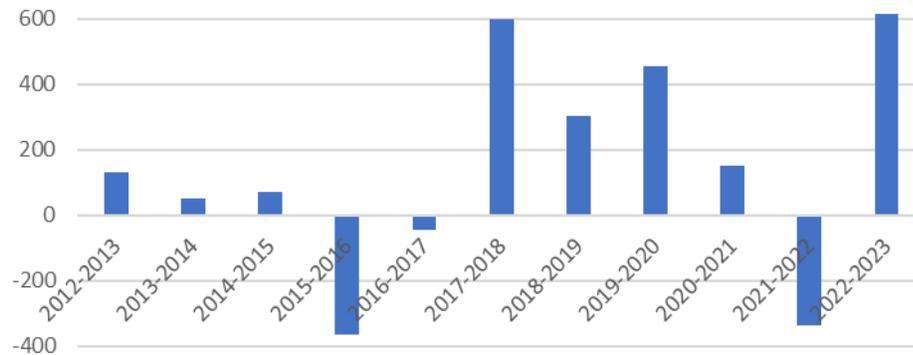
*Fuente:* Elaboración propia con base en datos de la SEG, 2024.

De acuerdo a estadísticas de la SEG (2024), el fenómeno del abandono escolar en este nivel educativo presenta variaciones significativas a lo largo del tiempo, evidenciando patrones que exigen un análisis contextualizado, particularmente en el ciclo escolar 2020-2021, cuando se registraron 353 estudiantes que abandonaron sus estudios, una cifra que podría estar estrechamente vinculada con las repercusiones de la pandemia de COVID-19 y las restricciones asociadas, mientras que, en contraste, el ciclo 2022-2023 muestra un dato excepcional de -25 abandonantes, lo cual sugiere la reintegración de estudiantes post pandemia.

La información presentada evidencia fluctuaciones significativas en el abandono escolar a nivel secundaria, reflejando tanto factores estructurales como coyunturales que han impactado la continuidad educativa, destacándose el pico más alto, registrado en el ciclo 2015-2016 con 601 abandonantes, que podría asociarse a condiciones socioeconómicas o educativas específicas de ese período que requerirían un análisis más detallado, mientras que el aumento observado en el ciclo 2020-2021, con 538 casos, se relaciona claramente con los efectos adversos de la pandemia de COVID-19, que afectaron de manera generalizada al sistema educativo, particularmente en términos de acceso, permanencia y calidad de la educación (SEG, 2024).

La posterior disminución a 241 casos en el ciclo 2021-2022 sugiere una recuperación gradual del sistema educativo, posiblemente derivada de estrategias de retención implementadas por las instituciones y la mejora en las condiciones post-pandemia. Sin embargo, el incremento a 286 casos en el ciclo 2022-2023 indica que persisten desafíos para garantizar la continuidad educativa (SEG, 2024).

**Gráfica 12.** Abandono escolar a nivel superior en San Francisco del Rincón.



*Fuente:* Elaboración propia con base en datos de la SEG, 2024.

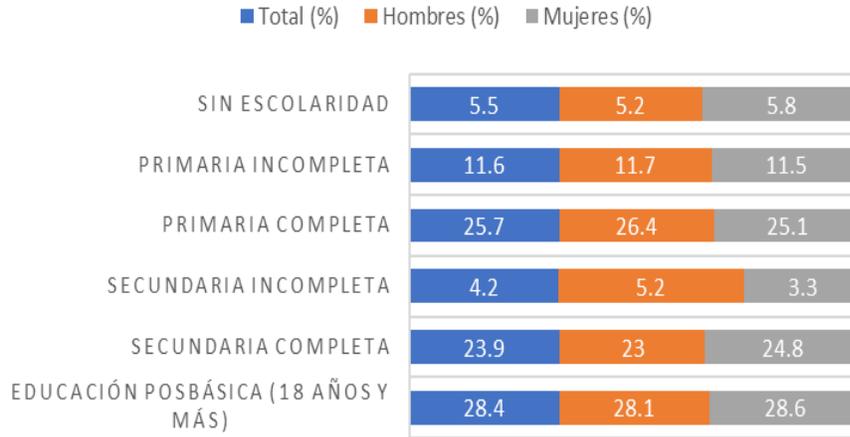
El abandono escolar en el nivel medio superior es el más elevado de todos los niveles educativos, registrando cifras preocupantes a lo largo de los años, como se evidencia en el ciclo 2018-2019, cuando se reportaron 1,041 estudiantes que abandonaron sus estudios, mientras que en el ciclo 2022-2023, aunque la cifra disminuyó significativamente a 520 abandonos, este nivel sigue siendo considerablemente alto (SEG, 2024).

El nivel educativo superior muestra una tendencia caracterizada por una marcada volatilidad, evidenciada en variaciones extremas a lo largo del tiempo, como en el ciclo 2015-2016, cuando se registró un valor negativo de -367 debido a un elevado número de reincorporaciones; sin embargo, en el ciclo más reciente (2022-2023), se reportaron 613 casos de abandono escolar, la cifra más alta registrada durante el período analizado (SEG, 2024).

### **Rezago educativo por nivel**

De acuerdo a datos de la SEG (2024) el rezago educativo en San Francisco del Rincón se manifiesta en disparidades en los niveles de escolaridad, diferenciados por género y su proporción total dentro de la población de 18 años y más. A continuación, se desglosan:

**Gráfica 13.** Rezago educativo en San Francisco del Rincón



*Fuente:* Elaboración propia con base en datos de la SEG, 2024

### **Educación posbásica**

El 28,4 % de la población ha alcanzado un nivel educativo posbásico. Aunque las cifras son similares entre hombres (28.1%) y mujeres (28.6%), se observa una ligera ventaja en la proporción femenina.

### **Secundaria completa**

El 23,9% de la población ha concluido la secundaria, con una diferencia notable entre hombres (23%) y mujeres (24,8%). Este dato refuerza la tendencia de una mayor permanencia escolar entre las mujeres en comparación con los hombres en este nivel educativo.

### **Secundaria incompleta**

Solo el 4.2% de la población tiene secundaria incompleta, con una proporción mayor en hombres (5.2%) que en mujeres (3.3%).

### ***Primaria completa***

El 25,7% de la población ha completado la primaria, con una ligera mayoría en los hombres (26,4%) respecto a las mujeres (25,1%). Este nivel presenta una distribución más equilibrada entre géneros, pero aún refleja que una parte considerable de la población no avanza más allá de este nivel educativo.

### ***Primaria incompleta***

El 11,6% de la población no ha terminado la primaria, con proporciones muy similares entre hombres (11,7%) y mujeres (11,5%). Este dato muestra un área importante de rezago que afecta a ambos géneros de manera equivalente.

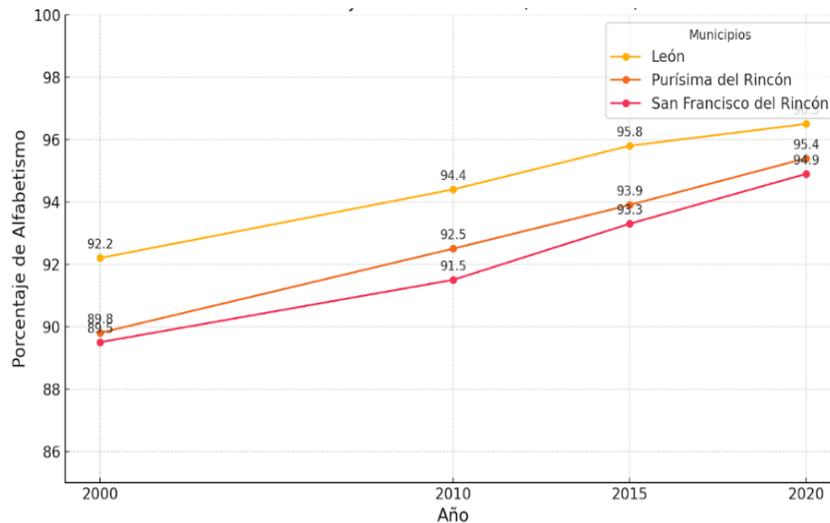
### ***Sin escolaridad***

El 5,5% de la población carece completamente de escolaridad, con una proporción ligeramente mayor en mujeres (5,8%) que en hombres (5,2%). Esto señala la persistencia de brechas educativas en los niveles más bajos.

### ***Porcentaje de personas de 15 años y más alfabetas***

El porcentaje de personas alfabetas de 15 años y más ha mostrado un aumento constante en los últimos años. Según datos del INEGI (2020), en el año 2000, el 89.5% de la población en este grupo de edad sabía leer y escribir. A lo largo de las siguientes dos décadas, este porcentaje continuó incrementándose de manera sostenida, alcanzando un 94.9% en 2020.

**Gráfica 14.** Porcentaje de alfabetismo en la Zona Metropolitana de León. 2000 - 2020



**Fuente:** Elaboración propia con base en datos de INEGI, 2022. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegaciones

Al compararlo con los otros municipios de la región, como León y Purísima del Rincón, se observa que, aunque las tasas de crecimiento son similares, San Francisco del Rincón partió desde un punto ligeramente inferior y continúa manteniendo una ligera desventaja en términos absolutos, evidenciando ciertas disparidades en materia de alfabetismo en el contexto metropolitano.

Este comportamiento puede explicarse, en parte, por las dinámicas económicas y sociales que caracterizan a esta zona del corredor industrial del Bajío. León, como principal núcleo metropolitano, ha concentrado mayores inversiones en infraestructura educativa y ha registrado niveles de alfabetismo superiores a lo largo de los años, alcanzando un 96.5% en 2020. Mientras tanto, Purísima del Rincón, aunque más pequeño en población, ha experimentado avances notables, cerrando el mismo año con un 95.4%. Estas cifras sugieren que San Francisco del Rincón, si bien comparte vínculos económicos y geográficos con León y Purísima, podría estar enfrentando retos específicos en la distribución equitativa de los recursos educativos o en la atención a sectores vulnerables.

### **Cobertura escolar**

La cobertura educativa en San Francisco del Rincón, con base en los datos de los ciclos escolares de 2015-2016 a 2023-2024, evidencia tendencias importantes y áreas de atención prioritaria en los diferentes niveles educativos (SEG, 2024).

**Tabla 12.** Cobertura escolar en el municipio. 2015 - 2024

Ciclo Escolar	Educación Básica	Educación Obligatoria	Media Superior	Preescolar	Primaria	Secundaria	Superior
2015-2016	100.1%	92.9%	64.6%	78.6%	112.7%	95.2%	6.6%
2016-2017	100.1%	94.5%	68.6%	84.3%	112.6%	93.6%	11.5%
2017-2018	100%	95.9%	79.9%	83.8%	114%	87.6%	12.7%
2018-2019	100.2%	96.5%	81.6%	81.3%	116.5%	86.2%	10.9%
2019-2020	95.8%	91.7%	74.7%	70.3%	114%	85.6%	11.3%
2020-2021	94.4%	88.8%	65.4%	66.6%	111.9%	88.3%	9.3%
2021-2022	91.9%	86.4%	63.9%	68.1%	109.2%	81.4%	9.6%
2022-2023	92.7%	86.9%	63.6%	70%	108.4%	84.1%	14.5%
2023-2024	86.7%	81.6%	60.6%	60.9%	104.4%	80%	8.9%

*Fuente:* Elaboración propia con base en datos de la SEG, 2024

### **Educación Básica**

La cobertura de educación básica muestra un ligero descenso a lo largo del período, pasando de un 100.1% en el ciclo 2015-2016, a su punto más bajo en el ciclo 2023-2024 con 86.7% (SEG, 2024).

### **Educación Media Superior**

La cobertura de la educación media superior también muestra una tendencia decreciente, disminuyendo del 64,6% en el ciclo 2015-2016 al 60,6% en el ciclo 2023-2024.

## ***Educación Obligatoria***

La cobertura de educación obligatoria, que incluye educación básica y media superior, también presenta una tendencia decreciente, pasando de 92.9% en el ciclo 2015-2016 a 81.6% en el ciclo 2023-2024, un descenso que podría estar vinculado al declive observado tanto en la cobertura de la educación básica como en la media superior (SEG, 2024).

### ***Preescolar***

El nivel preescolar también ha mostrado una caída importante, pasando de una cobertura de 78.6% en el ciclo 2015-2016 a 60.9% en el ciclo 2023-2024 (SEG, 2024).

### ***Primaria***

La cobertura en primaria se ha mantenido por encima del 100%, alcanzando su punto máximo en 2018-2019 con 116.5 %, pero disminuyendo gradualmente hasta 104.4 % en el ciclo 2023-2024 (SEG, 2024). Aunque sigue siendo relativamente alto, el descenso constante requiere el monitoreo de posibles brechas en la matrícula.

### ***Secundaria***

La cobertura de secundaria muestra un comportamiento fluctuante, aunque con un descenso significativo en los últimos años, al pasar de 95.2% en 2015-2016 a 80.0% en 2023-2024 (SEG, 2024), lo que indica una pérdida de continuidad en la transición desde la primaria y plantea retos importantes para garantizar la permanencia de los estudiantes en este nivel educativo.

### ***Educación Superior***

La cobertura de educación superior, aunque históricamente baja, refleja cierta mejoría reciente, al pasar de 6.6% en 2015-2016 a un pico de 14.5% en 2022-2023; sin embargo, volvió a descender a 8.9% en 2023-2024, evidenciando avances limitados y destacando la necesidad de fortalecer las estrategias para mejorar el acceso y la permanencia en este nivel educativo (SEG, 2024).

Estos datos reflejan un patrón general de disminución en la cobertura educativa a lo largo del tiempo, particularmente en niveles como preescolar, educación básica y media superior. El ciclo

2023-2024 se distingue por registrar las cifras más bajas en casi todos los niveles educativos, con especial preocupación en media superior y superior.

### **Grado promedio de escolaridad**

Según datos del Censo de Población y Vivienda (INEGI, 2020), el grado promedio de escolaridad en San Francisco del Rincón es de 8.29 años. Este municipio ocupa el puesto número 15 a nivel estatal, situándose por debajo de la media en los censos de 2010 y 2015. No obstante, logró aumentar en 0.56 años su promedio de escolaridad durante ese período.

## **VI.6. Cultura Y Recreación**

San Francisco del Rincón es un municipio con una rica herencia cultural que combina patrimonio arquitectónico, gastronómico y artesanal, junto con un esfuerzo continuo por promover las artes y el talento local. Esta diversidad cultural refleja la historia y las tradiciones que han moldeado su identidad y lo posicionan como un referente regional en la preservación y difusión de su legado.

### **Patrimonio Arquitectónico**

El patrimonio arquitectónico de San Francisco del Rincón se divide en dos categorías principales: religiosa y civil, cada una con estilos y características que narran su evolución histórica y cultural.

Arquitectura Religiosa: Las construcciones religiosas abarcan desde finales del siglo XVII hasta la primera mitad del siglo XX e incluyen:

- Parroquia de San Francisco de Asís
- Parroquia de San Miguel Arcángel
- Parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe
- Santuario a la Inmaculada Concepción
- Templo de la Santísima Trinidad

Estos templos albergan piezas de arte sacro de gran valor, únicas en el estado, y representan un testimonio vivo de la devoción y la creatividad de las comunidades que los construyeron.

Arquitectura Civil: Por su parte, los edificios civiles destacan por su estética y diversidad de estilos arquitectónicos, como el neoclásico, el afrancesado y el art decó. Entre los más representativos se encuentran:

- Palacio Municipal
- Museo de la Ciudad
- Edificio Anillo de Hierro (sede del Archivo General)
- Casa de Santiago Reyes
- Escuela Primaria Justo Sierra

Estos inmuebles no solo enriquecen el paisaje urbano, sino que también reflejan los valores estéticos y culturales de su tiempo.

### ***Patrimonio Gastronómico***

La gastronomía local constituye una parte esencial del patrimonio cultural de San Francisco del Rincón, destacándose por su creatividad y raíces tradicionales. Algunos de sus platillos típicos son:

- Pambazos: Panecillos ovalados, pasados por adobo, fritos y rellenos con frijoles y papa, adornados con repollo, jitomate y salsas picantes.
- Guacamayas: Bolillo relleno de chicharrón, jitomate y salsa.
- Tacos de aire: Tortillas fritas dobladas, cubiertas con frijoles, carne molida en chile rojo, repollo, pico de gallo, crema, salsas y encurtidos como zanahoria, brócoli y nopal.

### ***Patrimonio Artesanal***

La fabricación de sombreros es uno de los aspectos más icónicos del patrimonio artesanal del municipio. Desde el siglo XVIII, San Francisco del Rincón ha sido reconocido por su producción de sombreros elaborados con palma proveniente de Michoacán. Esta actividad fue en su momento la principal fuente de empleo, involucrando tanto a mujeres como a hombres en el

proceso de elaboración. Hoy en día, esta tradición artesanal se mantiene como un símbolo de identidad y orgullo local.

### **Infraestructura cultural**

Según datos del Sistema Nacional de Información Cultural (2020), el municipio de San Francisco del Rincón cuenta con la siguiente infraestructura cultural.

**Tabla 13.** Infraestructura Cultural en San Francisco del Rincón, 2020.

Tipo de Infraestructura	Número	Infraestructura por cada 100 mil habitantes
Galerías	0	0
Librerías	0	0
Museos	1	0.76
Teatros	1	0.76
Salas de cine	7	5.35
Centros y casas de la cultura	1	0.76

*Fuente:* Elaboración propia con base en datos del Sistema Nacional de Información Cultural, 2020

Sin embargo, no se registran galerías ni librerías, lo que representa un área de oportunidad para fortalecer el acceso a la cultura y las artes en el municipio.

### **Talento Artístico y Promoción Cultural**

El municipio impulsa el desarrollo del talento artístico a través de la Casa de la Cultura, donde se ofrecen talleres en disciplinas como literatura, artes plásticas, danza y música. Además, se han creado espacios para la presentación del talento local, incluyendo:

- Jardín Principal
- Plaza Márquez
- Teatro Pedro José Márquez
- Auditorio Francisco Garibay Gutiérrez

- Galerías del Teatro Pedro José Márquez y Casa de la Cultura
- Concha Acústica del Camino Viejo

Asimismo, se promueven intercambios culturales con otros municipios y estados, fortaleciendo los lazos culturales y ampliando las oportunidades para los artistas locales.

El patrimonio cultural de San Francisco del Rincón es un reflejo de su historia, tradiciones y creatividad. La riqueza de su arquitectura, gastronomía y artesanía, junto con el impulso al talento artístico y el desarrollo de su infraestructura cultural, posicionan al municipio como un modelo en la preservación y promoción de su identidad cultural. Este compromiso con la cultura no solo fortalece el sentido de pertenencia entre sus habitantes, sino que también proyecta a San Francisco del Rincón como un referente en la región.

### ***Infraestructura bibliotecaria***

Según datos del Sistema Nacional de Información Cultural (2020), el municipio de San Francisco del Rincón cuenta con un total de tres bibliotecas: Prof. Margarito Funes Granados, Octavio Paz, Ignacio Ramírez López. Esto equivale a una proporción de 2.334 bibliotecas por cada 100.000 habitantes.

### **VI.7. Vivienda**

La siguiente tabla presenta información sobre las viviendas habitadas del municipio y su tipo de viviendas además de sus ocupantes desagregado por sexo, de acuerdo con la información de INEGI (2020), hay un total de 32,225 viviendas habitadas de las cuales 32,211 son particulares, 25,721 son casas únicas en el terreno mientras que 4,983 comparten terreno con otra casa, además en el municipio hay 646 casas dúplex y 426 departamentos en edificio.

**Tabla 14.** Distribución de Tipos de Viviendas Habitadas y Ocupantes por Sexo, 2020.

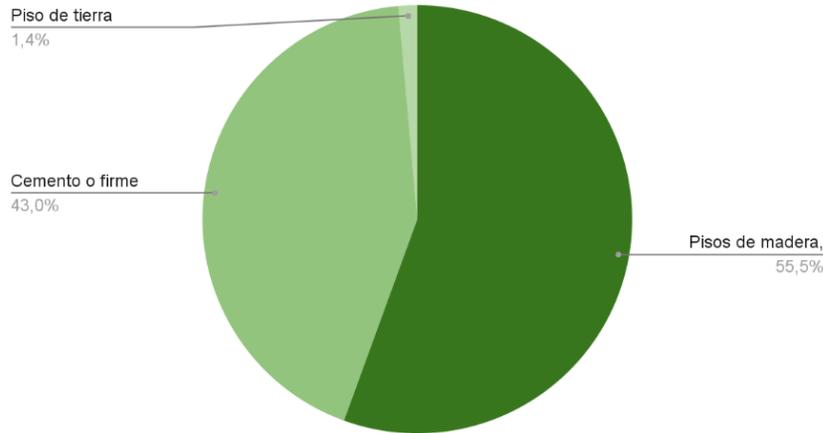
Clase de vivienda	Viviendas habitadas	Ocupantes		
		Total	Hombres	Mujeres
Total	32,225	130,867	63,979	66,888
Total vivienda particular	32,211	130,585	63,764	66,821
Casa única en el terreno	25,721	106,361	51,883	54,478
Casa que comparte terreno con otra(s)	4,983	19,197	9,386	9,811
Casa dúplex	646	2,427	1,206	1,221
Departamento en edificio	426	1,322	628	694
Vivienda en vecindad y cuartería	333	938	493	445
Vivienda en cuarto de azotea de un edificio	6	13	6	7
Local no construido para habitación	53	128	65	63
Refugio	2	2	2	0
No especificado	41	197	95	102

*Fuente:* Elaboración propia con base en datos del Censo de Población y Vivienda. INEGI, 2020

### **Condiciones de la vivienda**

**Material de piso:** Según datos del Censo de Población y Vivienda del INEGI (2020), En San Francisco del Rincón, las condiciones de las viviendas en cuanto al material del piso son las siguientes: 17,834 viviendas cuentan con pisos de madera, mosaico u otro recubrimiento, 13,821 tienen pisos de cemento o firme, y 455 tienen piso de tierra. Aproximadamente el 96.97% de la población reside en viviendas durables.

**Gráfica 15.** Porcentaje de materiales de piso en Viviendas Particulares Habitadas en San Francisco del Rincón, 2020.



**Fuente:** Elaboración propia con base en datos del Censo de Población y Vivienda. INEGI,2020

**Número de cuartos:** En San Francisco del Rincón, la distribución del número de cuartos en las viviendas son las siguientes: Según datos del INEGI (2020), el 30,94% de las viviendas cuentan con 3 cuartos mientras que, por otro lado, el 25,9% de las viviendas tienen 4 cuartos. El 15.39% de las viviendas tiene 2 cuartos.

**Tabla 15.** Distribución del Número de Cuartos en Viviendas Particulares Habitadas en San Francisco del Rincón, 2020.

Número de cuartos	1	2	3	4	5	6	Total
San Francisco del Rincón	1,130	4,952	9,952	8,340	4,474	1,931	32,156

**Fuente:** Elaboración propia con base en datos del Censo de Población y Vivienda. INEGI,2020

**Disponibilidad de sanitario:** En cuanto a disponibilidad de sanitario en las viviendas, 31,447 (97.79%) viviendas disponen de sanitario mientras que 670 (2.08%) no disponen del mismo (INEGI, 2020).

## VI.8. Deporte

### ***Caracterización del deporte***

El municipio de San Francisco del Rincón ha consolidado una infraestructura deportiva robusta que permite el desarrollo de múltiples disciplinas, fomentando la participación de la población en actividades físicas y competitivas. A través de diferentes espacios deportivos, se ha logrado diversificar la oferta deportiva, ofreciendo oportunidades para el esparcimiento, la formación de talento y la competencia a nivel local, estatal y nacional. Además, estas instalaciones han sido clave para el impulso de jóvenes atletas, algunos de los cuales han alcanzado reconocimientos a nivel profesional.

La práctica deportiva no solo contribuye al bienestar físico y mental de los ciudadanos, sino que también fortalece el tejido social al brindar espacios de convivencia y crecimiento personal. La presente caracterización ofrece un panorama de la infraestructura disponible, su oferta deportiva, así como de los logros deportivos más destacados de los atletas locales.

### ***Infraestructura Deportiva***

San Francisco del Rincón cuenta con diversas unidades deportivas y módulos que permiten el acceso a una amplia gama de disciplinas. Estas instalaciones han sido diseñadas para atender las necesidades de la comunidad y potenciar el talento deportivo de la región.

San Francisco del Rincón cuenta con diversas unidades deportivas y módulos que permiten el acceso a una amplia gama de disciplinas. Estas instalaciones han sido diseñadas para atender las necesidades de la comunidad y potenciar el talento deportivo de la región.

#### **1. Deportiva J. Jesús Rodríguez Barba**

- Atletismo
- Fútbol
- Gimnasios de Fisicoculturismo
- Basquetbol
- Voleibol

- Aerobics
- Boxeo
- Entrenamiento Funcional
- Beisbol
- Softbol
- Natación
- Biccross
- Tenis
- Frontenis

## 2. Módulo Deportivo Arturo Pitos Guerrero

- Basquetbol
- Tae Kwon Do
- Boxeo
- Gimnasia Olímpica
- Squash
- Ráquetbol

## 3. Módulo Morelos

- Basquetbol

## 4. Deportiva San Francisco

- Futbol
- Boxeo

## 5. Deportiva San Cristóbal

- Futbol
- Beisbol

## ***Atletas Destacados***

El municipio ha sido cuna de atletas sobresalientes que han puesto en alto el nombre de San Francisco del Rincón en diferentes competiciones nacionales e internacionales. A continuación, se enlistan algunos de los logros más destacados en diversas disciplinas:

### **Boxeo**

- 1 subcampeona Nacional e Internacional
- 7 campeones del Torneo Nacional Categoría Avanzados en Guadalajara, Jalisco

### **Softbol**

- 1 jugadora profesional de Bravas de León y Seleccionada Nacional en sub-23

### **Béisbol**

- 2 seleccionados estatales

### **Basquetbol**

- 7 seleccionados estatales
- 1 seleccionado de Primera Fuerza

### **Fútbol**

- 1 jugador profesional de Tigres sub-15
- 1 jugador profesional de América sub-15
- 1 jugador profesional del Club León sub-13
- 1 jugador profesional de Tigres
- 1 jugador profesional del Club León
- 1 jugador del Atlético San Luis
- 1 jugador profesional de la Segunda División de Irapuato

## **Logros Destacados en Fútbol**

- **Campeonas de la Copa Alteña en Arandas, Jalisco:**
  - 2017-2018 (18 atletas)
  - 2013-2014
  - 2011-2012
- **Campeones en la Copa Nacional León 2024:**
  - 2017-2018
  - 2010-2011

El municipio de San Francisco del Rincón ha demostrado un firme compromiso con el desarrollo deportivo, proporcionando instalaciones adecuadas y promoviendo la formación de atletas de alto rendimiento. La infraestructura disponible no solo facilita la práctica del deporte en sus distintas manifestaciones, sino que también funge como un motor para la integración social y el fortalecimiento de valores como la disciplina y el trabajo en equipo.

El crecimiento y éxito de los deportistas locales reflejan el esfuerzo conjunto entre autoridades, entrenadores y la comunidad en general. Continuar fortaleciendo estas iniciativas será clave para seguir posicionando a San Francisco del Rincón como un referente en el ámbito deportivo a nivel regional y nacional.

### **VI.9. Espacios Públicos**

San Francisco del Rincón cuenta con una amplia red de espacios públicos que incluye 36 parques, 20 plazas principales. Estos lugares no solo son puntos de encuentro y recreación, sino también elementos clave para fomentar la convivencia social, el bienestar comunitario y el desarrollo cultural del municipio. Garantizar su mantenimiento y mejora es una prioridad que refuerza el compromiso con el tejido social y la calidad de vida de los habitantes.

### **Condiciones de los Parques Vecinales**

Los parques vecinales del municipio presentan condiciones diversas que reflejan tanto su estado actual como las áreas que requieren atención prioritaria. Las categorías incluyen:

Buenas condiciones: Estos parques cuentan con infraestructura adecuada y un mantenimiento constante, lo que asegura su funcionalidad y atractivo:

- Parque Moctezuma Infonavit del Valle
- Parque de Valle Verde de Infonavit del Valle
- Parque de Valle de Arriba de Infonavit del Valle
- Parque Ex Hacienda de Santiago Occidental
- Parque Jardín Bosque para tu Familia

Condiciones regulares: Estos parques, aunque funcionales, requieren mejoras que optimicen su infraestructura y su uso por parte de la comunidad:

- Torres Oriente
- Privada San Gerónimo
- Áreas Verdes del Puente de las Ovejas
- Áreas Verdes de la Asta Bandera
- Parque La Esperanza
- Parque Camino Viejo
- Parque Valle del Sol

Mal estado: Estos espacios demandan intervenciones urgentes debido a su deterioro, que afecta tanto su estética como su funcionalidad:

- Residencial San Miguel
- Parque Villas de Moctezuma Infonavit del Valle
- Privada Panamá
- Parque Occidental Casas Ecológicas
- Parque Fraccionamiento El Paraíso
- Parque Real

### **Condiciones de las Plazas Principales**

Las plazas principales son espacios esenciales para las actividades culturales, recreativas y sociales del municipio. En general, se encuentran en condiciones regulares, aunque necesitan un mantenimiento continuo para maximizar su impacto en la comunidad. Entre las plazas destacan:

- Plaza Juárez
- Jardín San Miguel
- Jardín Comunidad de Peñuelas
- Jardín Comunidad de San Ignacio
- Jardín Comunidad San Cristóbal
- Jardín Comunidad de Jesús del Monte
- Jardín Comunidad del Centro del Mezquitillo
- Jardín Comunidad de Nuevo Jesús del Monte
- Jardín Comunidad de San José de la Calera
- Jardín Comunidad de San Roque de Torres
- Jardín Comunidad de San Isidro
- Jardín Barrio de Guadalupe
- Jardín Comunidad del Nacimiento
- Jardín Comunidad El Maguey
- Jardín Principal
- Jardín Comunidad de Mexiquito
- Jardín Comunidad de San Antonio de la Paz
- Jardín Sauz de Armenta
- Jardín Comunidad de San Roque de Montes

## Servicios y Mantenimiento

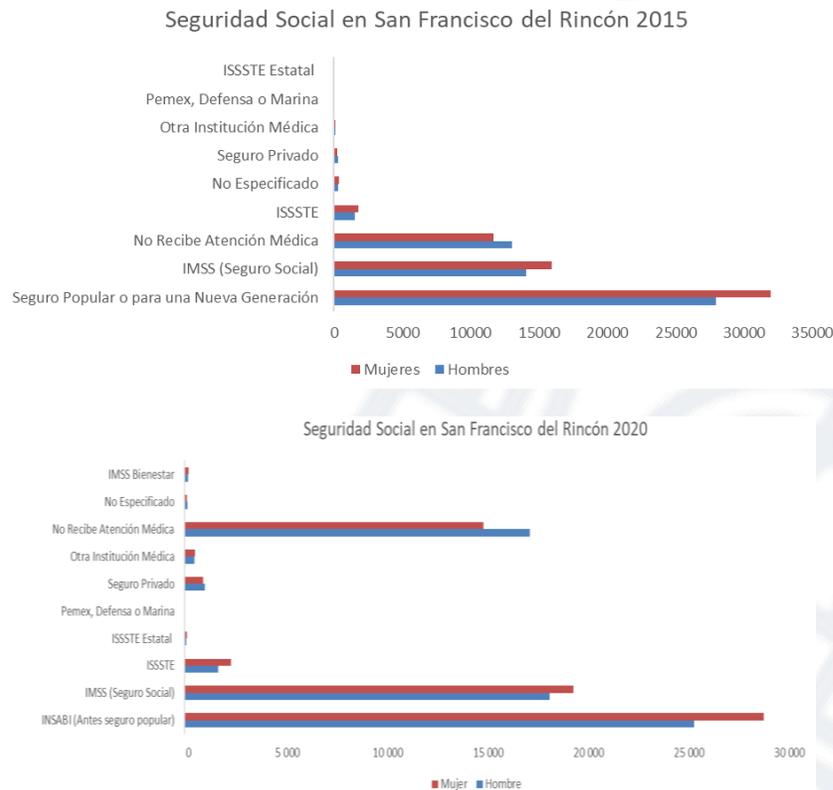
El municipio asegura el cuidado y la funcionalidad de sus espacios públicos mediante la implementación de servicios regulares, que incluyen:

- Alumbrado público: Todos los parques y plazas están equipados con iluminación funcional, garantizando un uso seguro durante la noche.
- Limpieza y recolección de residuos: Se llevan a cabo actividades periódicas de limpieza para mantener estos lugares en óptimas condiciones.
- Poda y riego: Las áreas verdes reciben un mantenimiento constante para preservar su estética y ofrecer un ambiente agradable a los usuarios.

### VI.10. Empleo

#### Protección social

**Gráfica 16.** Comparativo de afiliados a atención médica 2015 - 2020



**Fuente:** Elaboración propia con base en datos del Censo de Población y Vivienda. INEGI, 2015 y 2020

La dinámica de la afiliación a los esquemas de seguridad social en San Francisco del Rincón entre 2015 y 2020 refleja transformaciones estructurales vinculadas a la reconfiguración de la política pública en materia de salud, la consolidación del empleo formal y la recomposición de los regímenes de cobertura asistencial.

El Seguro Popular, que en 2015 constituía el principal mecanismo de protección en salud para sectores no afiliados a sistemas contributivos, fue discontinuado en 2020 con la instauración del Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI). Durante este periodo, la afiliación masculina se redujo de 27,941 a 25,369 afiliados (-9%), mientras que la femenina decreció de 31,976 a 28,852 (-10%). Esta contracción sugiere insuficiencias en la absorción de beneficiarios por parte del INSABI y dificultades en la articulación de su esquema operativo.

En contraste, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) experimentó una expansión sustancial, con un incremento del 29% en la afiliación masculina (de 14,077 a 18,168) y del 21% en la femenina (de 15,946 a 19,358). Este crecimiento puede correlacionarse con el incremento del empleo formal y la integración de trabajadores previamente excluidos de la seguridad social contributiva.

El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) amplió su cobertura en ambos géneros, con un aumento del 10% en hombres (de 1,509 a 1,670) y del 30% en mujeres (de 1,777 a 2,304). De manera similar, el ISSSTE Estatal registró un ascenso significativo, con la afiliación pasando de 28 mujeres en 2015 a 74 hombres y 106 mujeres en 2020, lo que denota un reforzamiento de la cobertura en el sector público estatal.

Por otro lado, la cobertura de servicios médicos otorgados por Pemex, la Secretaría de la Defensa Nacional y la Secretaría de Marina sufrió una contracción sustancial. En 2015, 40 hombres y 66 mujeres estaban afiliados, mientras que en 2020 estas cifras se redujeron a 18 y 29, respectivamente, reflejando una disminución del 55% en este esquema.

En cuanto a la seguridad social privada, se observó un incremento pronunciado en la contratación de seguros médicos privados, con un crecimiento del 207% en hombres (de 331 a 1,018) y del 252% en mujeres (de 263 a 926). Este fenómeno puede atribuirse al incremento del poder adquisitivo en determinados sectores y a una mayor percepción de los servicios privados como una alternativa viable o complementaria a la cobertura pública.



El acceso a servicios médicos a través de otras instituciones mostró un crecimiento destacado. En 2015, 133 hombres y 114 mujeres estaban afiliados a esquemas diversos, mientras que en 2020 las cifras ascendieron a 495 y 508, respectivamente, representando un aumento superior al 250%.

El número de personas sin afiliación a ningún esquema de seguridad social mostró un crecimiento diferenciado según el género. En los hombres, la población sin cobertura aumentó de 13,022 a 17,191 (+32%), mientras que en las mujeres pasó de 11,651 a 14,894 (+27.8%), evidenciando una tendencia al alza en la vulnerabilidad sanitaria de estos sectores.

Asimismo, 2020 marcó la incorporación del IMSS Bienestar, con una afiliación inicial de 181 hombres y 199 mujeres, lo que denota un esfuerzo por extender la cobertura a poblaciones en situación de mayor marginación.

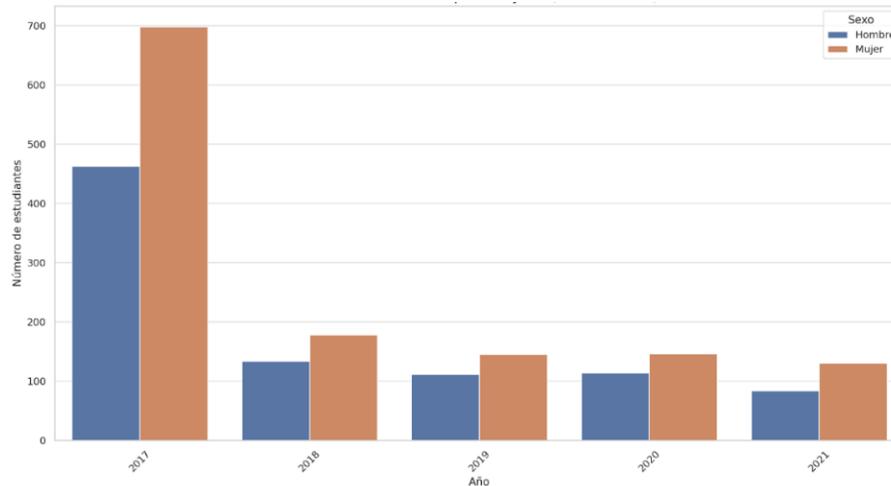
Para el presente trienio, los desafíos en materia de seguridad social dentro del ámbito municipal incluyen la implementación de estrategias que incentiven la formalización laboral con el fin de incrementar la afiliación al IMSS, así como el diseño de mecanismos que reduzcan la brecha de cobertura en los sectores más vulnerables. Además, se requiere fortalecer la coordinación interinstitucional entre los niveles municipal, estatal y federal para garantizar una mayor eficiencia en la prestación de servicios. La generación de estrategias de difusión y vinculación con la ciudadanía será clave para optimizar la inscripción en programas de seguridad social y fomentar el acceso a la atención médica, mitigando así los riesgos de exclusión en salud.

### ***Formación del capital humano***

**Matricula por Sexo y Área de formación periodo 2017- 2021**, el análisis de la matrícula en San Francisco del Rincón muestra variaciones significativas en el número de estudiantes por sexo y área de formación a lo largo de los años, reflejando posibles cambios en las preferencias educativas y en las oportunidades de acceso según el género.

En general, se observa una tendencia decreciente en el total de matrículas desde 2017 hasta 2021 en todas las áreas, tanto para hombres como para mujeres. En 2017, las mujeres representaron una mayoría considerable en casi todas las áreas de formación, destacando especialmente en Ciencias Sociales y Derecho, donde las matrículas femeninas alcanzaron 1,683 frente a 846 de los hombres. También en Educación y Administración y Negocios.

**Gráfica 17.** Matricula por Sexo y Área de formación periodo 2017 - 2021



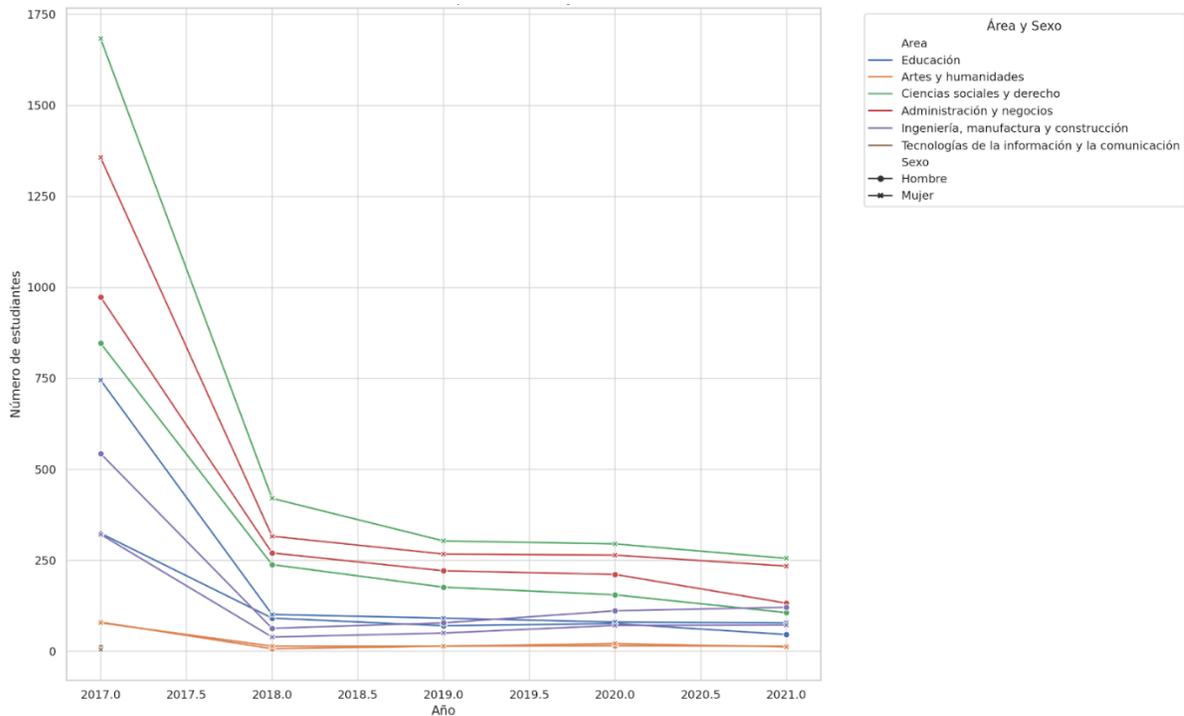
*Fuente:* Elaboración propia con base en datos de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. 2017-2021.

Sin embargo, áreas como Ingeniería, Manufactura y Construcción continuaron teniendo una matrícula mayoritariamente masculina, aunque con una participación femenina moderada, lo que refleja la persistencia de ciertas dinámicas de género en la oferta educativa (ANUIES, 2022).

En 2021, la caída en las matrículas es evidente en todas las áreas, con un predominio de mujeres en Ciencias Sociales y Derecho (255 frente a 106 hombres), al igual que en Educación y Administración y Negocios, mientras que las diferencias de género se han reducido en áreas como Artes y Humanidades, donde las cifras de hombres y mujeres son prácticamente equivalentes; sin embargo, en Ingeniería, Manufactura y Construcción, la presencia masculina sigue siendo predominante, aunque las mujeres han mostrado una ligera recuperación respecto a 2018 (ANUIES, 2022).

Un aspecto notable es la inclusión de Tecnologías de la Información y la Comunicación en 2017, con una matrícula limitada que no se observa en años posteriores, lo que podría indicar una falta de interés o discontinuación de programas en esta área específica, según los datos proporcionados por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES, 2022).

**Gráfica 18.** Tendencia de matrícula por Sexo y Área de formación periodo 2017-2021



**Fuente:** Elaboración propia con base en datos de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, 2017-2021.

### **Matrícula por campo de formación periodo 2019 – 2022**

De acuerdo con los datos reportados por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES, 2022), durante el periodo comprendido entre 2019 y 2022, las matrículas en distintas áreas de formación en el municipio de han reflejado un panorama heterogéneo en la oferta educativa, caracterizado por incrementos significativos en algunos campos y reducciones en otros.

En el ámbito de la Educación, particularmente en el subcampo de Diseño Curricular y Pedagogía, se observa un crecimiento notable. En 2019, este subcampo contaba con una matrícula de 161 estudiantes, cifra que ascendió a 436 para el año 2022. Este incremento absoluto de 312 estudiantes equivale a una variación porcentual del 25%, lo que pone de manifiesto un interés cada vez mayor por la formación en competencias pedagógicas (ANUIES, 2022).



Por su parte, en la disciplina de Artes y Humanidades, el subcampo de Diseño y Comunicación Gráfica y Editorial presenta una evolución más fluctuante. Aunque en 2022 se registró un aumento moderado de 21 estudiantes en comparación con el año anterior, este subcampo continúa siendo uno de los que registra un menor volumen de matrícula dentro del municipio (ANUIES, 2022).

En Ciencias Sociales y Derecho, el subcampo de Psicología destaca por un crecimiento constante, con una matrícula que, aunque tuvo una caída entre 2019 y 2020, creció de manera importante en 2022 al alcanzar 178 estudiantes, lo que representó un incremento del 10%; en contraste, subcampos como Comunicación y Periodismo mostraron pequeñas variaciones, mientras que Derecho experimentó una recuperación sustancial en 2022 al alcanzar 292 estudiantes, con un aumento de 93 respecto al año anterior (ANUIES, 2022).

El subcampo de Criminología y Criminalística, dentro del área de Derecho, ha experimentado un crecimiento continuo, pasando de 64 estudiantes en 2019 a 88 en 2022, lo que refleja una creciente demanda en esta especialidad (ANUIES, 2022).

En Administración y Negocios, los datos reflejan diferentes dinámicas, ya que la matrícula en Contabilidad y Fiscalización, aunque fluctuante, sigue siendo relevante con 153 estudiantes en 2022, mientras que Administración de Empresas creció significativamente en el último año, alcanzando 210 estudiantes con un aumento de 71 respecto a 2021; sin embargo, otras áreas como Planes Multidisciplinarios han tenido descensos constantes, reflejando un posible menor interés en programas generales de administración (ANUIES, 2022).

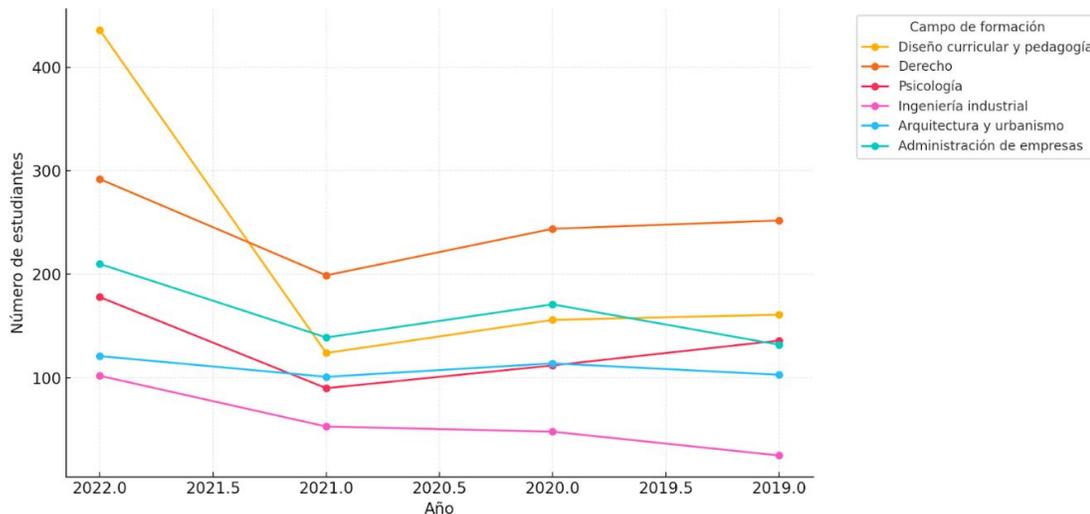
En Tecnologías de la Información, la matrícula se ha mantenido baja con sólo 16 estudiantes en 2022; aunque se observa estabilidad en el número de inscritos, su crecimiento es limitado, según datos de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (2022).

En Ingeniería, Manufactura y Construcción, el subcampo de Ingeniería Industrial destaca con un incremento sostenido, alcanzando 102 estudiantes en 2022, lo que representa un crecimiento de 49 respecto al año anterior, mientras que Arquitectura y Urbanismo también muestra un crecimiento moderado con 121 estudiantes en 2022, un aumento de 20 respecto al año anterior, según datos de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES, 2022). En contraste, algunos subcampos de ingeniería, como Electrónica,

Automatización y Aplicaciones Mecánicas, mantienen matrículas bajas y han mostrado caídas en ciertos periodos.

En general, los datos reflejan una preferencia creciente hacia programas específicos con aplicaciones prácticas y demanda laboral, como Pedagogía, Psicología, Derecho e Ingeniería Industrial, mientras que áreas menos específicas o de menor demanda, como Planes Multidisciplinarios o Tecnología de la Información, tienen menores tasas de crecimiento, lo cual podría estar relacionado con cambios en las necesidades del mercado laboral y las preferencias estudiantiles en San Francisco del Rincón.

**Gráfica 19.** Tendencia de matrícula por campo de formación 2019 - 2022



**Fuente:** Elaboración propia con base en datos de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, 2019-2022.

### **Presencia de Investigadores en el Municipio**

Actualmente, el municipio no cuenta con integrantes registrados en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI). Esta ausencia resalta la necesidad de fortalecer la vinculación con instituciones académicas y centros de investigación para promover el desarrollo científico y tecnológico en la región.

## Población Económicamente Activa

**Desempleo**, de acuerdo con información de los indicadores laborales para los municipios de México de INEGI (2023) entre 2017 y 2023, las condiciones laborales en San Francisco del Rincón presentaron fluctuaciones en términos de participación económica, ocupación, desocupación e informalidad. La población económicamente activa (PEA) osciló entre 57.13% de la población de 15 años y más en 2021, su nivel más bajo, y 65.56% en 2023, marcando un repunte significativo después de una disminución gradual entre 2018 y 2021 (INEGI, 2023), lo que se atribuye a la recuperación económica tras la pandemia de COVID-19.

Tabla 16. PEA en el municipio

Año	Población Económicamente Activa	Porcentaje de Población Ocupada	Porcentaje de Población Desocupada	Porcentaje de Población Ocupada Informal
2017	60.553	97.105	2.895	60.472
2018	61.153	96.922	3.078	56.571
2019	49.453	96.634	3.366	56.883
2020	59.920	96.568	3.432	55.852
2021	57.133	95.645	4.355	55.066
2022	58.743	96.546	3.454	55.237
2023	65.568	97.991	2.009	62.043

Fuente: Elaboración propia con base en datos del INEGI, 2024

De acuerdo con la información presentada en la tabla 15 anterior, la población ocupada, como porcentaje de la PEA, se mantuvo en niveles elevados durante el período analizado, fluctuando entre un 95,6% en 2021 y un 97,9% en 2023. Esto implica que la población desocupada representó una proporción reducida pero variable, alcanzando su punto más alto en 2021 con un 4,35% y disminuyendo a un mínimo de 2.0% en 2023 (INEGI, 2023). Cabe destacar que esta reducción en la desocupación en los últimos años ha ido acompañada de un incremento en el empleo informal.

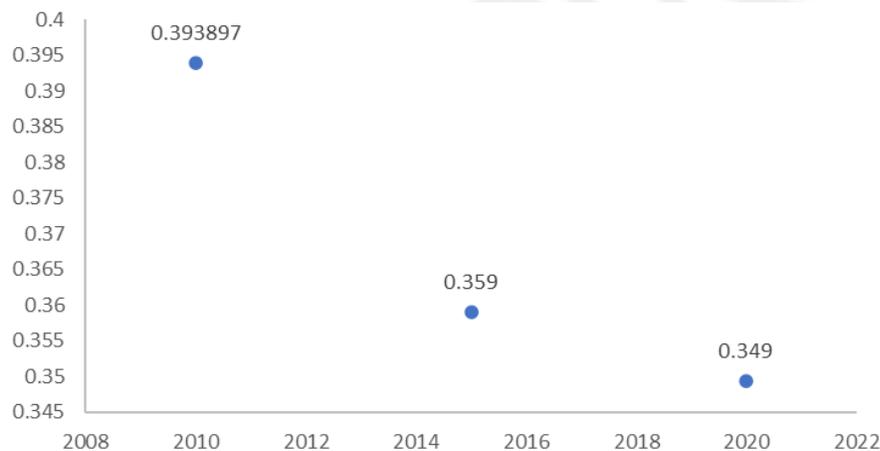
El empleo informal, como porcentaje de la población ocupada, muestra una tendencia general a la baja entre 2017 y 2021, pasando del 60.5% al 55.1%; sin embargo, a partir de 2022, esta cifra comienza a subir nuevamente, llegando a 62% en 2023, lo que pone de manifiesto que, aunque más personas lograron emplearse en los últimos años, una proporción significativa lo hizo en condiciones de informalidad, lo cual plantea retos importantes en términos de seguridad social, estabilidad laboral y calidad del empleo en San Francisco del Rincón (INEGI, 2023).

En términos generales, los años 2020 y 2021 destacan como un período crítico debido a los efectos de la pandemia, con una disminución de la PEA y un aumento en la desocupación; sin embargo, el periodo posterior muestra signos de recuperación, con un crecimiento notable en la PEA, una mayor proporción de ocupación y una reducción en la desocupación, aunque el incremento en la informalidad subraya la necesidad de fortalecer las políticas locales de formalización del empleo y promoción de mejores condiciones laborales.

### **Coeficiente de Gini**

De acuerdo al CONEVAL (2020) lo que respecta al coeficiente de Gini entre 2010 y 2020, San Francisco del Rincón experimentó una mejora ligera en la distribución del ingreso, evidenciada por la disminución del coeficiente de Gini, que pasó de 0.394 en 2010 a 0.349 en 2020.

**Gráfica 20.** Coeficiente de Gini en San Francisco del Rincón

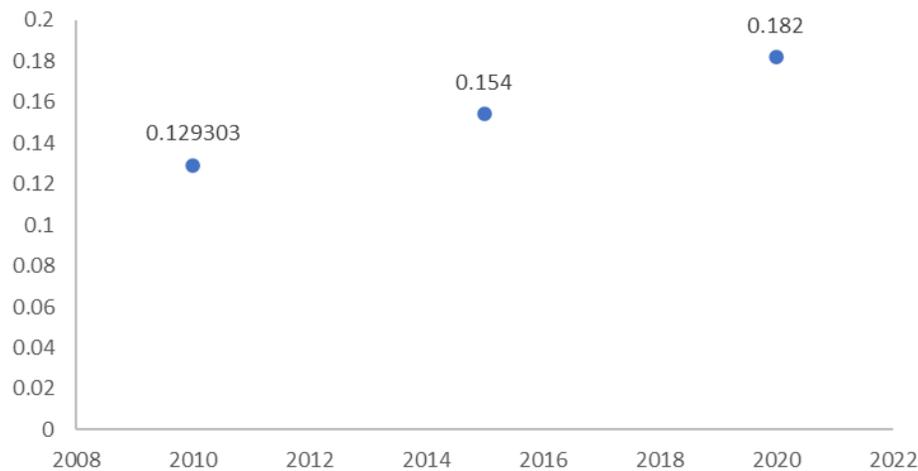


**Fuente:** Elaboración propia con base en datos del CONEVAL, 2020

## Ingresos

Por otro lado, la razón de ingreso, que compara los ingresos de los grupos más ricos con los más pobres, mostró un incremento durante el mismo periodo, pasando de 0.129 en 2010 a 0.182 en 2020 (CONEVAL, 2020), lo que indica que, aunque la desigualdad relativa se redujo, las brechas absolutas entre los ingresos de los sectores más ricos y más pobres siguen siendo significativas, lo que señala que, aunque hubo avances en la reducción de la desigualdad, las disparidades económicas aún persisten.

**Gráfica 21.** Razón de ingreso



*Fuente:* Elaboración propia con base en datos del CONEVAL, 2020

### VI.11. Sector Agroalimentario

#### **Productividad agrícola**

Para el desarrollo de este apartado, se llevó a cabo un proceso de deflación utilizando el año 2005 como base. Este procedimiento permitió ajustar los valores monetarios de los diferentes periodos a términos constantes, eliminando el efecto de la inflación. De esta forma, se obtuvo una medida más precisa para analizar el crecimiento del sector agroalimentario en términos reales, facilitando una comparación homogénea entre los distintos años y proporcionando una base sólida para interpretar las tendencias económicas del sector.

En **2005**, la superficie agrícola sembrada alcanzó las 23,604 hectáreas, de las cuales únicamente 13,505 hectáreas fueron cosechadas debido a la afectación de 10,074 hectáreas por fenómenos adversos. A pesar de estas pérdidas, el valor total de la producción fue de 309.51 millones de pesos, lo que resalta tanto la importancia económica del sector como los retos de la gestión de riesgos agroclimáticos.

El cultivo principal fue el maíz blanco en grano, con 10,469 hectáreas sembradas, de las cuales 6,112.80 hectáreas fueron siniestradas, generando un valor de producción de 36.59 millones de pesos. El segundo lugar lo ocupó el sorgo en grano, con 4,845 hectáreas sembradas y 2,745 hectáreas cosechadas, que generaron 226.90 millones de pesos. Por su parte, la papa, aunque con solo 615 hectáreas sembradas, alcanzó el mayor valor económico del año: 61.5 millones de pesos, destacando la importancia de los cultivos de alto valor agregado en la diversificación agrícola.

En **2010**, la superficie sembrada aumentó a 26,537.75 hectáreas, con 23,869.75 hectáreas cosechadas y 2,658 hectáreas afectadas por fenómenos adversos. El valor total de la producción creció a 441.50 millones de pesos (equivalentes a 335.71 millones de pesos reales de 2005), mostrando una recuperación significativa en comparación con 2005.

El maíz blanco continuó como el principal cultivo, con 12,416 hectáreas sembradas y 10,483 hectáreas cosechadas, alcanzando un valor de 89.15 millones de pesos (67.79 millones de pesos reales de 2005). El sorgo en grano ocupó el segundo lugar, con 5,328 hectáreas sembradas, 4,824 hectáreas cosechadas y un valor de 44.92 millones de pesos (34.15 millones de pesos reales de 2005). Este periodo mostró una mayor estabilidad en los rendimientos agrícolas.

En **2020**, la superficie sembrada se redujo a 17,445.61 hectáreas, de las cuales 15,895.61 hectáreas fueron cosechadas. Sin embargo, el valor total de la producción agrícola se elevó significativamente a 930.66 millones de pesos (equivalentes a 449.91 millones de pesos reales de 2005), evidenciando un cambio en la estructura productiva.

El maíz blanco, con 6,800 hectáreas sembradas y cosechadas al 100%, continuó siendo el cultivo principal en términos de superficie, generando un valor de 141.83 millones de pesos (68.56 millones de pesos reales de 2005). No obstante, el agave azul destacó como el cultivo de mayor rendimiento económico. Con solo 200 hectáreas cosechadas, generó un valor de 219.89 millones de pesos (106.30 millones de pesos reales de 2005).

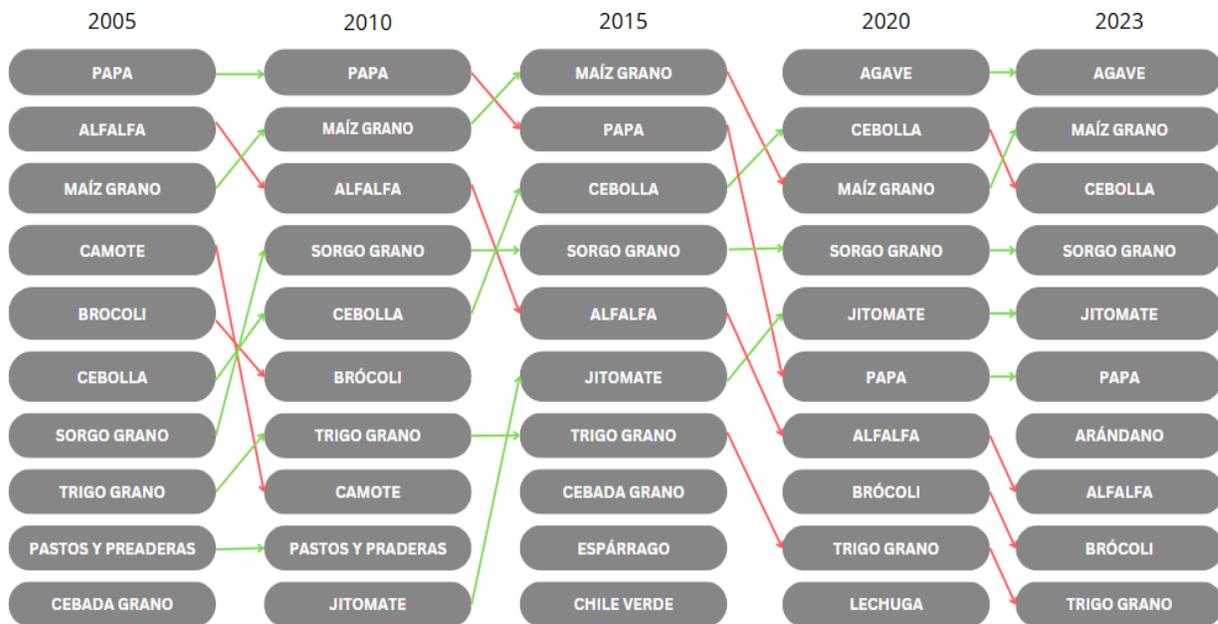
Este panorama refleja los cambios y las estrategias implementadas en el sector agrícola, orientadas hacia una mayor diversificación y generación de valor económico.

**Tabla 17.** Evolución del Valor de la Producción del Sector Agroalimentario: 2005, 2010 y 2020.

Años	Valor de la producción sin deflactor (Millones de pesos)	Valor real respecto al 2005 en (Millones de pesos)	Crecimiento porcentual respecto al año anterior
2005	309.51	309.51	-
2010	441.50	335.71	7.8%
2020	930.66	449.91	25.39%

**Fuente:** Elaboración propia con base en datos cierre de la producción del sector agroalimentario del 2005, 2010 y 2020, Servicio de Información agroalimentaria

**Ilustración 2.** Valor de la producción agrícola (VPA), 2005 - 2023



**Fuente:** Elaboración propia con base en datos cierre de la producción agrícola del 2005 – 2023, Servicio de Información agroalimentaria

## VI.12. Gestión Ganadera en el municipio

### **Descripción del sector**

En el municipio de San Francisco del Rincón, el valor de la producción agropecuaria registrada en el año **2005** ascendió a **122.19 millones de pesos**. Posteriormente, en **2010**, se reportó un incremento nominal a **154.71 millones de pesos**. No obstante, para realizar un análisis más preciso, se deflactó el valor de la producción a precios constantes de 2005, obteniendo un valor real de 117.61 millones de pesos, lo que representa una disminución del 3.8% en términos reales con respecto al año base.

Para **2015**, el valor nominal de la producción ascendió a **289.97 millones de pesos**, mientras que el valor real, ajustado a precios de **2005**, fue de **182.16 millones de pesos**, reflejando un aumento real del 35.41% en comparación con 2010. Finalmente, en **2020**, el valor nominal de la producción alcanzó los **341.12 millones de pesos**, con un valor real de 164.90 millones de pesos, lo que equivale a una disminución del 10.46% en términos reales con respecto al periodo anterior.

Este análisis evidencia la importancia de considerar los valores ajustados a la inflación para evaluar correctamente la evolución económica del sector agropecuario en el municipio.

**Tabla 18.** Evolución del Valor de la Producción del Sector Pecuario: 2005, 2010 y 2020.

Año	Valor de la producción sin deflactar (Millones de pesos)	Valor real respecto al 2005 en (Millones de pesos)	Crecimiento porcentual respecto al año anterior
2005	122.19	122.19	-
2010	154.71	117.64	-3.8
2015	289.97	182.16	35.41
2020	341.12	164.90	-10.46

*Fuente: Elaboración propia con base en datos del SIAP, 2020.*

### ***Impulso al mejoramiento genético***

El mejoramiento genético en el sector ganadero de San Francisco del Rincón es una prioridad estratégica. Este esfuerzo está enfocado en fortalecer la productividad agropecuaria y garantizar la sostenibilidad del sector primario, a través de la modernización de prácticas ganaderas y la incorporación de tecnologías avanzadas. En colaboración con la Secretaría del Campo, el gobierno municipal implementa políticas y programas que promueven la mejora genética, el desarrollo económico y la sostenibilidad alimentaria.

El programa "Ganado Productivo", desarrollado por la Secretaría del Campo, es actualmente un referente para el mejoramiento genético en el municipio. Las acciones prioritarias incluyen:

- Acceso a material genético avanzado: Garantizar la provisión de sementales y vientres de registro para mejorar la calidad del ganado local.
- Capacitación técnica: Implementar programas de formación para productores, enfocados en el manejo genético y el uso de tecnologías sostenibles.
- Fortalecimiento de cadenas de valor: Promover la integración de los ganaderos en redes comerciales que incrementen el valor agregado de sus productos y fomenten su competitividad.

El sector ganadero enfrenta retos significativos, como la falta de acceso a tecnología avanzada, mercados competitivos y recursos genéticos de alta calidad.

### **VI.13. Turismo**

#### ***Inventario de zonas turísticas***

Las zonas turísticas destacadas de San Francisco del Rincón incluyen el Auditorio del Centro Fox, un espacio cultural relevante que alberga eventos como conciertos, conferencias y espectáculos, vinculado al legado de Vicente Fox, ex presidente de México. También se encuentra la Casa de la Cultura de San Francisco del Rincón, que promueve actividades culturales y artísticas, convirtiéndose en un punto de interés para los visitantes. Además, el Museo de la Ciudad Francisco Orozco Muñoz es un lugar importante para el turismo cultural, donde se exhiben arte y la historia local de San Francisco del Rincón.

### ***Descripción de infraestructura hotelera***

De acuerdo con el Diccionario Estadístico de Unidades Económicas (DENUE) (2024) la infraestructura hotelera en San Francisco del Rincón está compuesta por una variedad de establecimientos que van desde pequeños hoteles hasta complejos con servicios integrados, predominando aquellos de menor tamaño con un bajo personal ocupado de 0 a 5 personas, lo cual refleja una oferta limitada en términos de capacidad y servicios en comparación con destinos turísticos más grandes.

Algunos hoteles, como el Hotel Hacienda San Cristóbal, se destacan por ofrecer otros servicios integrados y contar con un mayor número de empleados, entre 31 y 50 personas, lo que sugiere una infraestructura más robusta y una oferta más completa para los huéspedes, siendo este tipo de establecimientos más adecuado para quienes buscan una experiencia diversa que combine alojamiento con otros servicios como restaurantes o actividades recreativas.

Por otro lado, otros hoteles, como el Hotel San Francisco Inn, pertenecen a la categoría de moteles y no cuentan con servicios adicionales, operando junto con varios otros en la ciudad con un número reducido de empleados y una oferta menos diversificada que podría responder a una demanda local más centrada en la estadía corta o de tránsito.

Esto demuestra que la infraestructura hotelera de San Francisco del Rincón presenta una oferta variada pero predominantemente pequeña, con una ligera inclinación hacia los establecimientos que operan con servicios básicos y un personal reducido.

### ***PIB Turístico***

San Francisco del Rincón ha evidenciado un desempeño sobresaliente en la expansión de su Producto Interno Bruto (PIB) turístico entre 2018 y 2022, manifestando un paradigma de resiliencia y adaptación en un sector clave para la dinámica económica local. En 2018, el PIB turístico del municipio ascendió a 578,730,353.8 pesos, representando el 0.38% del total estatal en esta categoría. Para 2019, se observó una variación positiva al alcanzar los 644,502,277.6 pesos, incrementando su contribución relativa al 0.49%. Este comportamiento revela una progresión estructural del turismo como vector de crecimiento y motor de dinamización económica territorial.

El año 2020 marcó una inflexión en esta tendencia, con una contracción del PIB turístico a 461,039,059.7 pesos, reduciendo su participación al 0.45%. Esta contracción respondió a la disrupción ocasionada por las restricciones impuestas ante la pandemia de COVID-19, que impactaron de manera profunda al sector a nivel global. Sin embargo, en 2021, San Francisco del Rincón demostró una notable capacidad de recuperación, registrando un incremento en su PIB turístico a 607,831,654.1 pesos, elevando nuevamente su participación al 0.48%.

Para 2022, la tendencia ascendente del PIB turístico se consolidó con un aumento a 721,709,858.8 pesos, elevando su participación estatal al 0.51%. Esta evolución resalta la centralidad del turismo en la configuración económica del municipio; adicionalmente, su contribución al PIB local evidenció un crecimiento sostenido, pasando del 3.83% en 2018 al 4.85% en 2022, lo que reafirma su papel estructural en la economía municipal.

De cara al presente trienio, San Francisco del Rincón enfrenta múltiples desafíos en la gestión del turismo, entre los cuales sobresalen la diversificación y sofisticación de su oferta, la optimización de la infraestructura y conectividad, así como el diseño e implementación de estrategias de posicionamiento que atraigan segmentos diferenciados de visitantes. Resulta imperativo fortalecer un modelo de turismo sostenible que armonice el crecimiento económico con la preservación del patrimonio cultural y natural del municipio. Asimismo, se requiere una mayor sinergia entre los sectores público y privado para propiciar inversiones estratégicas y fomentar la profesionalización de los agentes turísticos. La digitalización y la incorporación de innovación en la oferta turística serán determinantes para consolidar la competitividad del destino en un entorno caracterizado por una creciente exigencia y dinamismo.

#### VI.14. Atracción De Inversiones

##### ***Giros de empresas***

En el transcurso del año 2019, el INEGI llevó a cabo la publicación del Censo Económico, la desagregación de los resultados a escala municipal para San Francisco del Rincón, proporcionó una exhaustiva evaluación del panorama económico de la ciudad al identificar y clasificar las Unidades Económicas (UE) según su actividad.

Los resultados revelaron que el sector predominante fue el comercio al por menor, contabilizando un total de 2,805 unidades económicas, representando un 34.84% de las UE del municipio, lo que podría indicar una demanda robusta por parte de los consumidores locales.

Le sigue en segundo lugar el sector de industrias manufactureras, con 1,991 unidades, equivalente al 24.72% de las UE del municipio, lo que indicaría que el municipio cuenta con la infraestructura e insumos necesarios para su operación.

En tercer lugar, los servicios de alojamiento temporal y preparación de alimentos y bebidas, con un total de 1,025 unidades económicas, correspondiente al 12.73% de las UE. Este tipo de información es relevante para entender la dinámica económica de San Francisco del Rincón y para diseñar estrategias que potencien su desarrollo y crecimiento sostenibles.

La tasa de variación porcentual de los años censales 2009 a 2014 indica un crecimiento significativo del 38.13% en el número de unidades económicas en el municipio. Este aumento sugiere un período de desarrollo económico y expansión empresarial. La tasa de variación porcentual los años censales de 2014 a 2019 muestra un crecimiento del 13.93%, lo que indica que el municipio continuó experimentando un aumento en la actividad económica durante este período, aunque a un ritmo menor.

La tasa promedio anual de aproximadamente 26.03% sugiere un crecimiento sostenido en el número de unidades económicas en San Francisco del Rincón durante el periodo analizado.

### ***Valor Agregado Censal Bruto***

La tasa de crecimiento del valor agregado censal bruto se refiere a la variación promedio anual en el valor agregado bruto de un determinado sector económico, generalmente expresada en porcentaje. Esta medida es fundamental para evaluar el desempeño económico de un sector en un período de tiempo específico.

**Gráfica 22.** Valor agregado censal bruto en San Francisco del Rincón, 2018.



*Fuente:* Elaboración propia con base en datos del Censo Económico, INEGI 2020

La gráfica anterior muestra la importancia de la industria manufacturera, ya que representa el 41.95% del valor censal bruto y aporta 2,700.748 millones de pesos, lo cual lo convierte en el sector más significativo, con una diferencia considerable frente a los otros sectores económicos. Le sigue el comercio al por menor, contribuyendo con un 16.4% y 1.158.735 millones de pesos, y en tercer lugar se encuentra el comercio al por mayor, aportando un 15.38% y 990.583 millones de pesos. Estos datos subrayan la importancia de la industria manufacturera en la economía, seguida por el comercio al por menor y al por mayor en términos de su contribución al valor agregado censal bruto.

Para esta comparabilidad de los valores de los censos económicos se utilizaron deflatores, mismos que son fundamentales para homogeneizar el valor en pesos de cada censo, permitiendo así su comparación entre sí con el valor correspondiente al año 2018.

En 2009, el sector comercial representaba el 29.4% del valor agregado censal bruto, consolidándose como un pilar clave dentro de la estructura económica local; no obstante, para el censo de 2014, se documenta una contracción del 7.9% respecto al ciclo anterior, descendiendo al 21.5% del valor agregado censal bruto del municipio, lo que evidencia una reconfiguración sectorial posiblemente atribuida a cambios estructurales en la demanda y oferta

comercial. Posteriormente, en 2019, se registra una recuperación relativa, con un incremento del 30.9% en relación con 2014, lo que indica la influencia de transformaciones en los patrones de consumo o innovaciones en la dinámica empresarial que han facilitado la revitalización de este segmento productivo.

Por otro lado, la tasa de crecimiento del valor agregado censal bruto en el sector industrial para el año 2009 representaba el 59.4% del valor agregado censal bruto; sin embargo, en el censo de 2014, se observó una disminución del 3.7% con respecto al censo anterior, alcanzando el 55.7% del total del valor agregado censal bruto del municipio. Finalmente, para el año 2019, se registró un aumento del 11.9% con respecto al censo anterior, lo que señala una reactivación parcial del sector industrial en dicho periodo.

### ***Índices de Especialización Económica Municipal (IEEM)***

El Índice de Especialización Económica Municipal (IEEM) indica el grado de especialización de un municipio en una actividad económica respecto al grado de especialización que tiene un estado de referencia en la misma actividad.

Siendo la interpretación de la siguiente manera:

- > 1 El municipio tiene una especialización mayor en la actividad económica en el estado.
- < 1 El municipio tiene una especialización menor en la actividad económica respecto al estado.
- = 1 El municipio tiene una especialización igual a la actividad económica respecto al estado.

- Minería (Sector 21):

Aunque la contribución al personal ocupado es relativamente baja (0.064), destaca por su alto valor agregado censal bruto (0.344). Esto sugiere que, a pesar de su pequeña mano de obra, la minería aporta significativamente al valor económico total del municipio.

- Construcción (Sector 23):

El sector de construcción presenta un índice de especialización económica modesto tanto en personal ocupado (0.067) como en valor agregado censal bruto (0.233). Esto indica una contribución equitativa a la fuerza laboral y al valor económico general.

- Industrias Manufactureras (Sector 31-33):

Aunque el personal ocupado es bajo (0.029), el valor agregado censal bruto también es limitado (0.030), indicando una proporción balanceada entre empleo y valor económico en este sector.

- Comercio al por Mayor y al por Menor (Sectores 43 y 46):

Estos sectores muestran una especialización significativa en términos de personal ocupado (0.076 y 0.126, respectivamente) y un aporte sustancial al valor agregado censal bruto (0.250 y 0.210, respectivamente). Esto sugiere una importancia clave de estos sectores en la economía local.

- Servicios de Salud y Asistencia Social (Sector 62):

Aunque el personal ocupado es moderado (0.089), el valor agregado censal bruto es alto (0.314), indicando una fuerte contribución a la economía y un mayor valor por empleado en comparación con otros sectores.

- Servicios de Alojamiento y Alimentación (Sector 72):

Este sector muestra un índice de especialización elevado tanto en personal ocupado (0.244) como en valor agregado censal bruto (0.361), señalando una contribución significativa al empleo y al valor económico, posiblemente impulsado por el turismo o servicios locales.

- Otros Servicios (Sector 81):

Aunque el personal ocupado es moderado (0.113), el valor agregado censal bruto es alto (0.422), indicando un sector que agrega considerable valor económico con una mano de obra relativamente pequeña.

### ***Montos de inversión nacional y extranjera***

**Exportaciones**, según datos de la Secretaría de Economía, en 2023, los principales productos exportados internacionalmente por el municipio incluyen:

- Sombreros con encaje, fieltro u otros materiales textiles, que representaron el 44.1% del total de ventas internacionales, con un valor de 17.9 millones de dólares.
- Sombreros trenzados, ocupando el segundo lugar con el 43,1% de las exportaciones, equivalente a 17,5 millones de dólares.
- Calzado, que se posicionó en tercer lugar, generando ingresos por 1,7 millones de dólares.

Los principales mercados de destino para las exportaciones internacionales fueron Estados Unidos, con un valor de \$3.35 millones de dólares estadounidenses (USD), seguido por Colombia, que alcanzó un monto de \$224 mil USD, y Panamá, con \$134 mil USD (secretaría de Economía, 2023). Estos datos reflejan la significativa preponderancia del mercado estadounidense como socio comercial prioritario, mientras que los destinos en América Latina, aunque con volúmenes menores, representan nichos relevantes para la diversificación del comercio exterior.

## VI.15. Preservación Ecológica

### **Flora**

La vegetación que se localiza en el municipio, está mayormente representada por parcelas agrícolas de temporal y de riego, así como de matorral crasicuale, crasicuale perturbado, matorral subtropical, subtropical perturbado, dentro de la cual se pueden observar enclaves de vegetación de Bosques de encino, encino perturbado en ciertas zonas conservadas, como son espacios en pequeñas cañadas y laderas poco accesibles.

Se presenta superficie de mezquital, también pastizal inducido, sobre un escaso pastizal natural, se puede observar la presencia de bosque de galería en las borderías de los ríos, siendo principalmente el sauz de río, destacando que en las zonas bajas de los cerros y vecinas a las zonas de población existen extensas áreas de disturbio, donde se observan zonas de cultivo y vegetación secundaria (elementos arvenses y ruderales) anexas a las vías de comunicación, como árboles tipo mezquite, caahuate, palo blanco (*albizia accidentalis*, considerado en la NOM-059-SEMARNAT-2010), palo verde, palo dulce, palo xixote, copal, granjeno, granadillo, leucaena, colorín (*erythrina coralloides*, considerado en la NOM-059-SEMARNAT-2010), fresno, tabachín mexicano, arbusto garambullo, huizache chino, huizache yondi, así como diversos pastos como zacate colorado y zacate tres barbas que son dos de las especies existentes en la zona.

En la zona urbana, gran parte del arbolado urbano ha sido introducido de varias partes del mundo. Entre las especies se pueden encontrar: jacaranda, tabachín, eucalipto, casuarina, ficus, laurel de la india, paraíso, pinos, entre algunas especies más.

Del matorral subtropical, que se encuentra en la parte sur del municipio entre las comunidades El Tejocote, Los Palos Amarillos y San José de las Palmas (Los Canales), los elementos más

característicos de este matorral son árboles tipo caahuate, copal, huizache, flor de San Pedro, arbusto uña de gato, garambullo, herbáceas como nopal hollín, salvia. También se pueden encontrar especies forrajeras tales como navajita, zacatón, pata de gallo, popotillo plateado, búfalo, tres barbas, lanudo, nopal, uña de gato y tempranero; además de otras especies como el mezquite.

Cabe mencionar que el municipio cuenta con una paleta vegetal, donde se describen las especies establecidas en la zona, además de características físicas y recomendaciones para su colocación en la mancha urbana, conteniendo más de 100 especies de la zona, tanto arbusto, árboles de porte (chico, mediano y grande), como árboles frutales e introducidos.<sup>6</sup>

### ***Fauna***

En el municipio las afectaciones a la cubierta vegetal debido principalmente a los usos del suelo han provocado la alteración del hábitat de la fauna<sup>7</sup>, al grado que solo se reportan las especies que han soportado la fuerte presión ejercida sobre ellas, como los pequeños mamíferos: tlacuache, zorrillo, conejo, liebre y coyote; aves como tordo, zanate, paloma huilota, paloma de alas blancas. Entre los reptiles podemos citar a la víbora de cascabel y al alicante, lagartijas, ranas y tortugas.

Mención especial merecen las aves acuáticas que arriban a los cuerpos de agua del municipio, para formar parte de la ruta migratoria del centro; se han registrado más de 35 especies residentes y acuáticas, entre las que destacan, las familias anatidae, aythyinae, scolopacidae, falconidae, fringillidae, icteridae, parulidae. as especies cerceta ala azul (anas discors), pato cucharón norteño (anas clypeata), pato golondrino (anas acuta), cerceta canela (anas cyanoptera), pato chalcuan (anas americana), porrón bola (aythya affinis), gavián cola roja (buteo jamaicensis, considerado en la NOM-059-SEMARNAT-2010), halcón peregrino (falco peregrinus, considerado en la NOM-059-SEMARNAT-2010, sujeta a protección especial), esmerejón (falco columbarius) y halcón mexicano o halcón pálido (falco mexicanus, considerado en la NOM-059-SEMARNAT-2010, especie amenazada).

Las especies de aves acuáticas, se describen detalladamente en los inventarios publicados por la SMAOT.

### ***Pasivos ambientales***

Se considera pasivo ambiental a aquellos sitios contaminados por la liberación de materiales o residuos peligrosos, que no fueron remediados oportunamente para impedir la dispersión de contaminantes, pero que implican una obligación de remediación. En esta definición se incluye la contaminación generada por una emergencia que tenga efectos a largo plazo sobre el medio ambiente.

Dentro de este rubro destaca el de Química Central de México, S.A. de C. V., ubicada en San Francisco del Rincón, por almacenar residuos peligrosos a cielo abierto. Empresa dedicada a la fabricación de productos químicos básicos (sulfato básico de cromo, líquido y sólido y dicromato de sodio), productos que son agentes contaminantes de agua, suelo, aire y mantos freáticos con cromo. Provocando una debilidad para la atracción de inversiones libres de contaminantes.

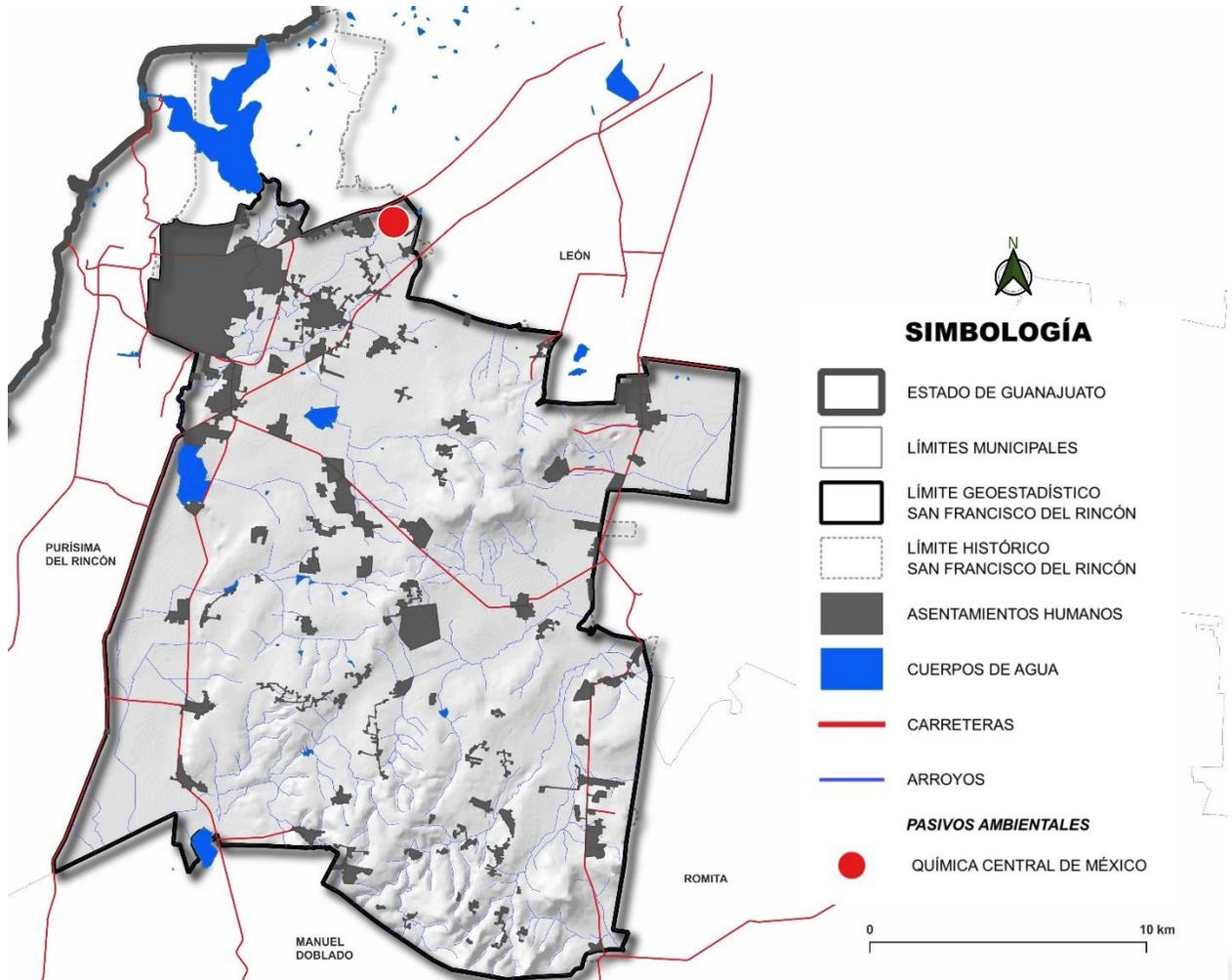
En 2014, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) ordenó la clausura de las operaciones de Química Central debido a diversas irregularidades detectadas en el manejo de residuos peligrosos. A raíz de esta clausura, se generaron pasivos ambientales de gran magnitud, incluyendo aproximadamente 300,000 toneladas de desechos tóxicos acumulados dentro de las instalaciones de la empresa, así como la disposición ilegal de 40,000 toneladas de residuos en el derecho de vía ferroviaria, a 1.5 kilómetros de la planta industrial.

ARGES AMBIENTAL DE MÉXICO, S.A. DE C.V., filial de Química Central, fue objeto de una suspensión en julio de 2013 a raíz de un procedimiento sancionador iniciado por la PROFEPA. La investigación determinó que los residuos tratados superan los límites máximos permisibles establecidos en la Norma Oficial Mexicana NOM-052-SEMARNAT-2006. En la actualidad, persisten los procesos legales que buscan responsabilizar penalmente a Química Central y exigir la reparación integral del daño ambiental ocasionado. Adicionalmente, la empresa está obligada a gestionar de manera adecuada la eliminación de los residuos peligrosos y llevar a cabo la remediación del sitio contaminado. Este proceso debe realizarse posterior al desmantelamiento de las instalaciones industriales, que permanecerán inactivas de manera definitiva.

Otros elementos dentro de este tenor son:

- Presa San Germán.
- Depósito de residuos industriales peligrosos de Química Central.

**Mapa 1.** Ubicación de pasivos ambientales municipales.



*Fuente: Elaboración propia, con información de la PAOT*

### **Condición del manejo de los residuos sólidos urbanos**

De acuerdo con el Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2023, durante el año 2022 la cobertura del servicio de recolección de residuos sólidos urbanos en San Francisco del Rincón es del 100%, el sitio de disposición final de residuos sólidos urbanos en San Francisco del Rincón recolectó un promedio diario de 139,019 kilogramos de residuos, según el pesaje realizado. De este total:

- 111,215 kilogramos fueron recolectados casa por casa.
- 13,902 kilogramos provinieron de puntos de recolección establecidos.

- 13,902 kilogramos se recolectaron mediante sistemas de contenedores.

Cabe señalar que la recolección no se realiza de manera selectiva, es decir, no se separan residuos orgánicos e inorgánicos. Además, según un estudio sobre la generación de residuos en 2022, cada habitante produce en promedio 1.06 kg de residuos sólidos urbanos al día.

El municipio dispone de 19 vehículos para la recolección, de los cuales:

- 6 cuentan con compactador.
- 13 tienen caja abierta.

De estos vehículos, 3 son anteriores a 1998 y otros 3 fueron adquiridos en 2018 o años posteriores.

El sitio de disposición final es de propiedad municipal y utiliza un método de disposición mixto. Cuenta con las siguientes características:

- Infraestructura disponible:
  - Celda de confinamiento.
  - Área de emergencia.
  - Caminos de acceso e interiores.
  - Cerca perimetral.
  - Caseta de vigilancia con control de acceso.
  - Báscula en operación.
  - Energía eléctrica.
  - Vestidores.
  - Oficina.
- Infraestructura faltante:
  - Drenaje y agua potable.
  - Servicios sanitarios.
  - Enfermería.
  - Franja de amortiguamiento.

El sitio cuenta con una geomembrana como sistema de impermeabilización, aunque carece de un sistema para la captación y concentración de lixiviados. El control de biogás se realiza mediante pozos de desfogue o venteo, pero no incluye quema. Actualmente, el sitio dispone de

tres celdas para residuos sólidos, aunque en junio de 2024, la tercera celda superó su capacidad de almacenamiento.

En términos de operación, el sitio cuenta con cuatro vehículos especializados:

- Una retroexcavadora.
- Un tractor de cadena.
- Una compactadora.
- Un camión de volteo.

El personal está compuesto por cuatro operadores y un administrador contable, todos hombres. Sin embargo, no existe participación ciudadana en la gestión de los residuos.

Entre los procesos operativos realizados destacan:

- Registro de empresas y del tipo y cantidad de residuos depositados.
- Compactación y cubrimiento de los residuos con tierra.

Por el contrario, no se llevan a cabo las siguientes actividades:

- Monitoreos ambientales de biogás, lixiviados, acuíferos, polvo, materiales ligeros, ruido, olores o fauna nociva.
- Implementación de dispositivos de seguridad o planes de contingencia.
- Quema controlada de residuos.

El régimen de gestión de residuos es público y no incluye un centro de acopio para materiales reciclables. Además:

- No se realizan estudios sobre la composición de los residuos recolectados.
- No existen programas orientados a la gestión de residuos o la difusión de información al respecto.
- Tampoco hay registros sobre materiales reciclables recibidos.

Por último, cabe mencionar que el estudio sobre la generación de residuos no utilizó como base la norma [NMX-AA-61-1985](#).

### Disponibilidad hídrica

San Francisco del Rincón se encuentra completamente integrado en la región hidrológica Lerma-Santiago, la cual pertenece a la cuenca del Río Lerma-Salamanca, y dentro de esta región se distribuye en dos subcuencas principales, siendo estas el Río Turbio-Presa Palote, que abarca el 59.76% de la superficie, y el Río Guanajuato, que comprende el 40.24%. Asimismo, las corrientes de agua son intermitentes, destacando el Río Silva y el Arroyo Hondo como las más relevantes, mientras que los cuerpos de agua, que también son intermitentes y representan el 0.73% del área, incluyen la Presa de Silva, Jalapa, El Carmen y la Presa Nueva.

### Tratamiento de aguas residuales

El siguiente cuadro presenta el volumen de aguas residuales tratadas en el municipio de San Francisco del Rincón a lo largo de los años, basado en datos proporcionados por SAPAF (2024).

**Tabla 19.** Volumen de aguas residuales tratadas en San Francisco del Rincón (2019-2023).

Año	Volumen de aguas residuales tratadas (m3)	Porcentaje de aguas residuales tratadas
2019	3,533,812	67%
2020	3,775,335	69%
2021	3,241,984	69%
2022	3,294,147	70%
2023	3,364,909	70%

*Fuente:* Elaboración propia, con información de SAPAF

### Recarga de los acuíferos

En el municipio de San Francisco del Rincón se localizan cuatro acuíferos principales: El Río Turbio, La Muralla, el Valle de León y Silao-Romita. Para el año 2023, el acuífero del Río Turbio presentó una extracción de 261.00 millones de hectómetros cúbicos (hm<sup>3</sup>/año) y una recarga de 233.34 hm<sup>3</sup>, lo que resultó en un déficit de 27.66 millones de hm<sup>3</sup> anuales.

En el acuífero de La Muralla, la extracción fue de 17,90 millones de hm<sup>3</sup>, mientras que la recarga alcanzó los 11,80 hm<sup>3</sup>, generando un déficit de 6,10 millones de hm<sup>3</sup>. Por su parte, el acuífero del Valle de León registró una extracción de 198,40 millones de hm<sup>3</sup> frente a una recarga de 159,10 hm<sup>3</sup>, con un déficit total de 39,30 millones de hm<sup>3</sup>.

Finalmente, en el acuífero de Silao-Romita se extrajeron 297,20 millones de hm<sup>3</sup>, con una recarga de 251,38 hm<sup>3</sup>, lo que ocasionó un déficit de 45,82 millones de hm<sup>3</sup>.

**Tabla 20.** Déficit de los acuíferos en San Francisco del Rincón, 2023.

Acuífero	Extracción	Recarga	Déficit
	Millones de Hm <sup>3</sup> /año		
Río Turbio	261.00	233.34	27.66
La Muralla	17.90	11.80	6.10
Valle de León	198.40	159.10	39.30
Silao-Romita	297.20	251.38	45.82

*Fuente:* Elaboración propia basada en datos de la Comisión Estatal del Agua de Guanajuato 2023

La gestión del agua tratada en San Francisco del Rincón es un aspecto clave para garantizar la sostenibilidad hídrica en el municipio. En 2024, se han tratado 2,173,020 m<sup>3</sup>, de agua, de los cuales 101,669 m<sup>3</sup>, han sido reutilizados, lo que equivale al 4.67% del total. Este bajo porcentaje pone en evidencia la necesidad de mejorar los mecanismos de aprovechamiento del agua tratada, especialmente considerando su utilidad potencial en sectores como la agricultura, la industria y los espacios urbanos.

Actualmente, el 93.6% del agua reutilizada se destina al riego agrícola, mientras que el 6.4% se utiliza para el riego de áreas verdes. Esto refleja la importancia de la agricultura en la economía local, pero también la falta de diversificación en el uso del agua tratada. Explorar su aplicación en sectores industriales y de construcción podría contribuir significativamente a un uso más eficiente y sostenible de este recurso.

Los principales desafíos incluyen el bajo porcentaje de reutilización, la concentración del uso en un solo sector y la limitada infraestructura de distribución. Además, la falta de incentivos económicos y educativos dificulta su adopción en actividades industriales y urbanas.

## VI.16. Cambio Climático

### ***Emisiones de gases de efecto invernadero***

**Tabla 21.** San Francisco del Rincón. Emisiones por subsectores, 2022

Sector	TonCO2e	Participación
Energía estacionaria	161,263	42%
Transporte	150,963	39%
Residuos	22,322	6%
Procesos y uso de productos industriales (IPPU)	Ndat	Ndat
Agricultura, silvicultura y otros usos de la tierra (AFOLU)	51,100	13%
Generación de energía	532	No aplica
Total	385,648	100%

*Fuente: Elaboración Centro EURE*

### ***Infraestructura de Monitoreo y Energía Renovable***

San Francisco del Rincón cuenta con una estación de monitoreo de la calidad del aire, lo que permite evaluar y dar seguimiento a las condiciones ambientales en el municipio. Esta infraestructura es clave para garantizar la vigilancia continua de la calidad del aire y contribuir a la toma de decisiones en materia de salud pública y protección ambiental.

Asimismo, en el complejo administrativo municipal se puso en marcha un proyecto de energía renovable con la instalación de celdas fotovoltaicas. Este sistema está diseñado para abastecer de energía eléctrica al recinto, promoviendo el uso de fuentes limpias y sostenibles.

## VI.17. Ordenamiento territorial, territorios sustentables y resilientes

### **Infraestructura vial**

En cuanto a la estructura vial del Municipio, cuenta con una red de carreteras y caminos que suman 316 km. Las carreteras pavimentadas ascienden a 100.58 km (31.80%) y los caminos de terracería y brechas tienen una longitud total de 215.42 km (68.20% del total).

**Tabla 22.** Red de Carreteras en San Francisco del Rincón

Nombre	Admin	Número de carriles	Código	Tránsito	Pavimento	Longitud (km)	Tipo
Ramal a Peñuelas	Estatad	2	EL15	Libre	C. Asfáltico	2,900	C
Ramala a Nuevo Jesús del Monte	Estatad	2	EL14	Libre	C. Asfáltico	2,100	C
León-Santa Rosa-Cd. Manuel Doblado	Estatad	2	EL04	Libre	C. Asfáltico	52,100	C
Libramiento San Francisco del Rincón Cuerpo A	Estatad	2	EL09	Libre	C. Asfáltico	1,100	A4
Libramiento San Francisco del Rincón Cuerpo B	Estatad	2	EL09_1	Libre	C. Asfáltico	11,300	A4

*Fuente:* Elaboración propia con base en datos de la SICOM

## VI.18. Movilidad

### **Infraestructura para el transporte público**

La Cabecera Municipal cuenta con una red de ciclovías de 44,88 km, lo que representa el 37% de los tramos de calle de la ciudad mientras que el municipio cuenta con un total de 46.09 km. Además, dispone de 9 rutas dentro de la Cabecera.

### **Tiempo de traslado**

Según datos del Cuestionario Ampliado del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, el tiempo promedio de traslado al trabajo fue de 17.2 minutos, mientras que el traslado al colegio

promedió 14.1 minutos. La visualización presentada muestra la distribución de la población en función de los tiempos de traslado hacia sus lugares de trabajo, comparándolos con los datos a nivel nacional.

En San Francisco del Rincón, el 86% de la población tarda menos de una hora en llegar a su trabajo, con un promedio de 17.2 minutos. Solo el 2.19% de los habitantes demora más de una hora en el trayecto.

En cuanto al traslado al lugar de estudios, el 95.5% de la población emplea menos de una hora, con un promedio de 14.1 minutos. Sin embargo, el 2.66% requiere más de una hora para llegar a su destino.

Es importante destacar que un 32% de la población de 3 años y más se traslada a su lugar de estudio en vehículo particular, lo que indica una significativa dependencia del automóvil privado para el acceso a los centros educativos. Este comportamiento puede tener implicaciones en términos de congestión vehicular y emisiones contaminantes.

Por otro lado, un 45% de la población ocupada de 12 años y más utiliza también el vehículo particular para llegar a su lugar de trabajo. Este dato sugiere que una proporción considerable de los trabajadores opta por el automóvil como su medio de transporte habitual, lo que plantea desafíos adicionales en relación con la infraestructura vial, la eficiencia del transporte público y la sostenibilidad ambiental.

#### **VI.19. Regularización De La Tenencia De La Tierra**

San Francisco del Rincón cuenta con una extensa red de ejidos distribuidos en diferentes localidades, donde predominan las áreas vinculadas al programa PROCEDE (31), mientras que una menor proporción corresponde al programa FANAR (2). El total de la superficie ejidal alcanza los 162.61 km<sup>2</sup>, representando el 38.22% del total de la superficie municipal, destacándose ejidos de gran extensión como San Cristóbal, con 22.753 km<sup>2</sup>, y San Roque de Torres, con 13.408 km<sup>2</sup>, lo que contrasta significativamente con ejidos más pequeños como San José de Otates, que abarca apenas 0.236 km<sup>2</sup>.

Dentro del programa PROCEDE, las áreas más representativas son San Cristóbal, San Ignacio de Peñuelas y San Roque del Monte, mientras que las asociadas al programa FANAR incluyen



Peñuelas II y Loma de San Rafael, estas últimas con superficies notablemente menores, como 1.669 km<sup>2</sup> y 0.208 km<sup>2</sup> respectivamente.

La presencia de dos programas distintos subraya la diversidad en los procesos de regularización y uso del suelo en el municipio, lo que podría influir en la planificación territorial y el desarrollo agrícola de la región.

## **VI.20. Seguridad**

### ***Protección civil***

La Dirección de Protección Civil de San Francisco del Rincón es un actor estratégico en la prevención de riesgos y la atención de emergencias, con el objetivo principal de proteger la vida de las personas, sus bienes y el entorno. Para lograrlo, combina acciones de prevención, capacitación y respuesta inmediata, trabajando en coordinación con los sectores público, privado y social.

### ***El Consejo Municipal de Protección Civil: Coordinación Estratégica***

El Consejo Municipal de Protección Civil es una plataforma que reúne a dependencias municipales, asociaciones civiles y representantes ciudadanos. Este organismo colabora en la planificación, evaluación y supervisión de operativos y eventos críticos, como las temporadas de alto riesgo. Gracias a las mesas de trabajo multisectoriales, se han generado estrategias con el objetivo de mejorar la capacidad del municipio para prevenir y responder ante emergencias de manera coordinada.

### ***Área de Prevención y Capacitación: Formación para la Resiliencia***

El Área de Prevención y Capacitación desempeña un papel clave en la creación de una cultura de prevención dentro de la comunidad. Este departamento diseña programas y eventos

dirigidos a sectores como escuelas, comités ciudadanos y asociaciones civiles, con un enfoque en temas como:

- Primeros auxilios.
- Evacuación de inmuebles.
- Uso adecuado de extintores.

Estas iniciativas han resultado en un aumento significativo de personas capacitadas, fortaleciendo la capacidad de respuesta de la comunidad ante emergencias. Además, el área de inspección colabora estrechamente con Salud Municipal, Desarrollo Urbano y Policía Municipal para garantizar que las empresas y establecimientos cumplan con las medidas de seguridad necesarias, promoviendo espacios laborales seguros.

### ***Centro de Comando, Control, Comunicación y Cómputo (C5): Respuesta Eficiente***

El C5 es una herramienta esencial para gestionar emergencias en tiempo real. Este centro coordina la monitorización de eventos, analiza situaciones críticas y asegura una respuesta rápida y efectiva. Al integrar recursos tecnológicos y humanos, el C5 minimiza los impactos de los siniestros en la población y el entorno, fortaleciendo la capacidad operativa del municipio.

La Dirección de Protección Civil de San Francisco del Rincón ha consolidado un enfoque integral en la gestión de riesgos, priorizando la prevención, la capacitación y la respuesta efectiva. Este enfoque ha fortalecido la seguridad de la comunidad y ha sentado las bases para un modelo de resiliencia sostenible. Con esfuerzos continuos en modernización tecnológica, inclusión social y colaboración intersectorial, el municipio está preparado para posicionarse como un referente regional en protección civil.

### ***Comités de seguridad***

En los últimos tres años, se establecieron 09 Comités de seguridad vecinal en diversas colonias de San Francisco del Rincón, incluyendo Renovación, Fraccionamiento San Miguel, Infonavit San Francisco, Nueva Santa María, Monte Verde, zona Centro, comunidad San Ignacio de Hidalgo y El Nacimiento. Estos comités son una iniciativa para promover la participación

ciudadana y fortalecer las estrategias de seguridad mediante acciones preventivas y colaborativas.

### ***Estructura y Propósito de los Comités***

Los Comités de Seguridad Vecinal fueron concebidos como una herramienta para movilizar a la comunidad en la identificación y mitigación de riesgos asociados a la inseguridad. Cada comité tiene un conjunto de funciones fundamentales:

1. **Promoción del involucramiento ciudadano:** Estos comités fomentan la participación activa de los residentes en el desarrollo de proyectos que no solo abordan la prevención del delito, sino también contribuyen a la reconstrucción del tejido social.
2. **Impulso a actividades comunitarias:** Mediante proyectos y actividades diseñados para disminuir conductas antisociales, los comités refuerzan la cultura de prevención y consolidan la estrategia de seguridad ciudadana en cada comunidad.
3. **Coordinación con autoridades:** En colaboración con las autoridades municipales y estatales, los comités trabajan para difundir programas y proyectos de prevención, asegurando que las iniciativas sean pertinentes y adaptadas a las necesidades locales.
4. **Flexibilidad operativa:** Los comités tienen la capacidad de adaptarse a contextos específicos, implementando acciones complementarias que respondan a las particularidades de cada colonia.

### **Impacto y Retos Identificados**

El impacto de los Comités de Seguridad Vecinal se refleja en varios ámbitos:

- **Fortalecimiento del tejido social:** Al promover el diálogo y la participación colectiva, los comités han mejorado la cohesión social y el sentido de comunidad en las colonias donde operan.
- **Mejora en la percepción de seguridad:** Las actividades preventivas y la coordinación con autoridades han generado una mayor sensación de seguridad entre los residentes.

No obstante, persisten retos que deben ser abordados para optimizar su función:

1. **Sostenibilidad de las acciones:** Es necesario garantizar recursos y capacitaciones continuas para mantener la efectividad de los comités a largo plazo.
2. **Ampliación de la cobertura:** Aún existen comunidades y colonias que podrían beneficiarse de esta estrategia, por lo que resulta clave expandir la red de comités.
3. **Monitoreo y evaluación:** La implementación de indicadores de desempeño permitiría medir el impacto real de los comités y realizar ajustes basados en datos objetivos.

### **Conclusión y Proyección**

Los Comités de Seguridad Vecinal han demostrado ser un recurso efectivo para abordar problemas de seguridad y cohesión social desde una perspectiva comunitaria. Su éxito radica en la colaboración activa entre ciudadanos y autoridades, así como en su capacidad para adaptarse a las necesidades específicas de cada colonia.

De cara al futuro, es crucial fortalecer su infraestructura operativa, expandir su alcance y establecer sistemas de evaluación que aseguren su sostenibilidad. Con estas acciones, San Francisco del Rincón puede consolidar su modelo de participación comunitaria como un referente en la gestión de la seguridad vecinal.

### **Herramientas tecnológicas implementadas en seguridad**

San Francisco del Rincón, aunque no cuenta actualmente con una Policía Cibernética, reconoce la importancia de avanzar en esta área dentro del marco del Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética. La implementación de esta unidad depende de estrategias estatales que fortalezcan la estructura de seguridad pública y la procuración de justicia. Sin embargo, el municipio ha logrado resultados significativos a través del uso de herramientas tecnológicas y la capacitación de sus cuerpos de seguridad.

El Centro de Comando, Control, Comunicación y Cómputo (C-4) ha sido clave para los avances en seguridad municipal. Gracias al uso de cámaras de vigilancia y arcos carreteros, la Secretaría de Seguridad Ciudadana ha obtenido resultados concretos, entre los que destacan:

- Detención de personas involucradas en actividades ilícitas.
- Recuperación de vehículos con reporte de robo.
- Aseguramiento de armas de fuego.

Estas tecnologías han permitido una respuesta más rápida y eficiente ante incidentes de seguridad, reforzando la confianza ciudadana y contribuyendo a la reducción de delitos en el municipio.

### **Capacitación y Profesionalización de los Cuerpos de Seguridad**

Con el apoyo de la Academia Metropolitana de Seguridad Pública de León, Guanajuato, se llevó a cabo un diagnóstico integral de las necesidades de capacitación del personal de seguridad. Este análisis permitió identificar áreas de oportunidad, carencias y fortalezas en conocimientos, habilidades y actitudes. Como resultado, se diseñaron programas de capacitación alineados con los objetivos institucionales, logrando una mejora significativa en las competencias operativas de los elementos.

Las capacitaciones incluyeron los siguientes temas:

1. **Desarrollo Humano y Calidad en el Servicio:**
  - Éxito ante el Servicio.
2. **Derechos Humanos:**
  - Enfoque general y aplicado a grupos vulnerables.
3. **Marco Legal Policial:**
  - Formación inicial para elementos en activo.
4. **Técnicas y Tácticas Policiales:**
  - Proximidad social.
  - Justicia cívica.
5. **Prevención y atención de problemáticas sociales:**
  - Prevención de violencia de género.
  - Prevención del consumo de drogas.
  - Primeros auxilios.
6. **Formación especializada:**
  - Diplomado en Ciberseguridad y Ciberinteligencia.
  - Diplomado Formador de Formadores.

- Diplomado de Protección Ejecutiva.
7. **Operaciones tácticas:**
- Formación de Grupos Tácticos.

Estas iniciativas han resultado en un aumento significativo en el nivel de conocimiento, habilidades operativas y actitudes del personal de seguridad. Además, han fortalecido la capacidad institucional para responder de manera efectiva a los desafíos contemporáneos de seguridad, posicionando a San Francisco del Rincón como un referente regional en profesionalización y uso estratégico de tecnologías en seguridad pública.

San Francisco del Rincón ha demostrado un compromiso sólido con la modernización de su infraestructura tecnológica y la profesionalización de sus cuerpos de seguridad. Estas acciones no solo refuerzan la seguridad local, sino que también sientan las bases para enfrentar los desafíos futuros de manera integral y eficiente, garantizando un entorno más seguro para todos los habitantes del municipio.

Con lo que respecta al análisis en materia de seguridad se llevará a cabo mediante datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, entre el periodo de 2015 al año 2023, este análisis se desarrolla a partir de Carpetas de Investigación (CI). De acuerdo con el IMCO (s.f). Las carpetas de investigación son documentos oficiales que se abren cuando se presenta una denuncia por la posible comisión de un delito ante las autoridades correspondientes, como el Ministerio Público. Estas carpetas contienen toda la información relacionada con el caso, incluyendo la denuncia inicial, las pruebas recopiladas, las declaraciones de testigos y cualquier otro elemento relevante para su investigación.

Es importante considerar que las carpetas de investigación no representan el total de delitos cometidos en una jurisdicción, por lo tanto, el número de carpetas de investigación es un indicador parcial de la incidencia delictiva, ya que solo muestra una fracción de los delitos efectivamente cometidos, Sin embargo, a pesar de sus limitaciones, estas cifras resultan útiles porque permiten obtener un contexto sobre la evolución y frecuencia de los delitos denunciados a lo largo del tiempo.

En este apartado se analizaron los siguientes delitos:

- Homicidio doloso
- Robo a Casa Habitación
- Robo a Vehículo
- Robo a Negocio
- Violación
- Violencia Familiar

### **Homicidio doloso**

Según el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (2023), San Francisco del Rincón ha mostrado una notable variabilidad en sus tasas de homicidios por cada 100.000 habitantes desde 2015. En ese año, la tasa fue de 9,86, un nivel relativamente bajo en comparación con los años siguientes. Sin embargo, en 2016 la cifra se disparó a 22.83, más que duplicando la del año anterior, lo que marcó el inicio de un aumento sostenido en los índices de violencia.

**Gráfica 23.** Homicidios dolosos en la Zona Metropolitana de León, 2015 - 2023



**Fuente:** Elaboración propia, con información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

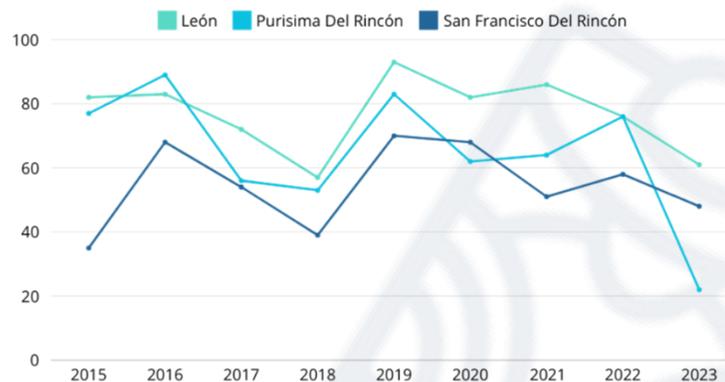
Este incremento se mantuvo en los años, alcanzando su pico más alto en 2021 con una tasa de 101.04 homicidios. A pesar de esta tendencia, en 2022 y 2023 se observó una disminución notable, aunque la tasa de 56.16 en 2023 sigue siendo considerablemente elevada en comparación con los primeros años de la serie.

En comparación con los municipios de la Zona Metropolitana de León (ZML), los municipios que lo integran han experimentado picos de violencia mayores en ciertos años. Mientras que León ha tenido un aumento gradual en la tasa de homicidios, alcanzando 45.39 en 2023, San Francisco tuvo un descenso significativo desde el año 2021. Por su parte, Purísima del Rincón, aunque también ha mostrado incrementos considerables, tuvo una tasa ligeramente superior a San Francisco en 2023, con 60,72.

### **Robo a Casa Habitación**

Con lo que respecta al delito de robo a casa habitación, San Francisco del Rincón muestra una evolución variable, pero con una tendencia general a la baja desde 2019. En 2015, el municipio reportó 35 carpetas de investigación por delitos de robo a casa habitación, una cifra que casi se duplicó en 2016, alcanzando 68 carpetas. Este aumento significativo fue seguido por una disminución a 54 en 2017 y un descenso continuo en 2018, donde la cifra se redujo a 39 robos.

**Gráfica 24.** Robo a casa-habitación en la Zona Metropolitana de León, 2015 - 2023



**Fuente:** Elaboración propia, con información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

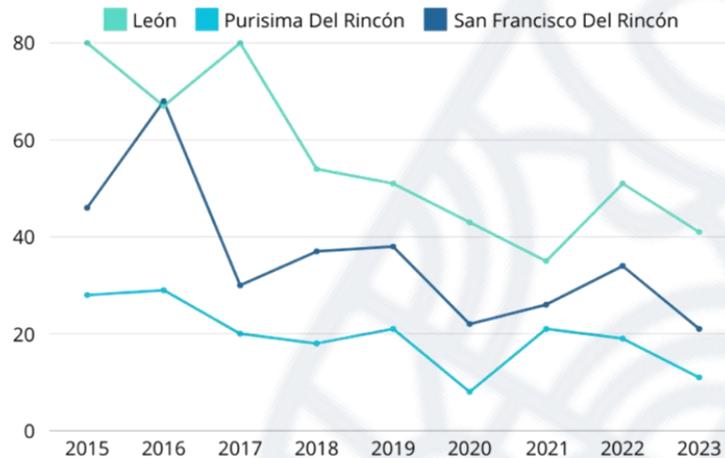
Sin embargo, en 2019 se observa otro pico, con 70 robos a casa habitación, lo que indica un repunte en la actividad delictiva en ese año. A partir de ese momento, la cifra se estabiliza en 68 en 2020, pero comienza a bajar nuevamente en los años siguientes, con 51 robos en 2021, 58 en 2022, y finalmente 48 en 2023.

Comparando con los municipios de la ZML, San Francisco del Rincón ha mantenido niveles más bajos de robo a casa habitación en comparación con León, que presentaron cifras más altas, especialmente en 2019 con 93 casos y en 2021 con 86. Sin embargo, el patrón de disminución es similar al de León, que pasó de 76 en 2022 a 61 en 2023. Por otro lado, Purísima del Rincón muestra un comportamiento aún más volátil, con un pico en 2016 (89 carpetas), pero una notable disminución en 2023 (22 carpetas). Siendo este el nivel más bajo entre los tres municipios.

### Robo a Vehículo

El análisis del robo de vehículos en San Francisco del Rincón entre 2015 y 2023 muestra una tendencia general de descenso, aunque con algunas fluctuaciones notables. En 2015, se registraron 46 carpetas de investigación por robo de vehículos, cifra que aumentó considerablemente en 2016 a 68 carpetas, el punto más alto durante este período. A partir de 2017, la incidencia comenzó a disminuir, con 30 carpetas ese año, aunque en 2018 y 2019 los números volvieron a subir levemente a 37 y 38 robos, respectivamente.

**Gráfica 25.** Robo a vehículos en la Zona Metropolitana de León, 2015 - 2023



**Fuente:** Elaboración propia, con información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

A partir de 2020, el descenso se vuelve más constante, con 22 carpetas de investigación por robo de vehículos en ese año y una reducción a 26 en 2021. En los últimos dos años, el número de robos de vehículos ha seguido bajando, llegando a 34 en 2022 y 21 en 2023, lo que representa la cifra más baja en todo el período analizado.

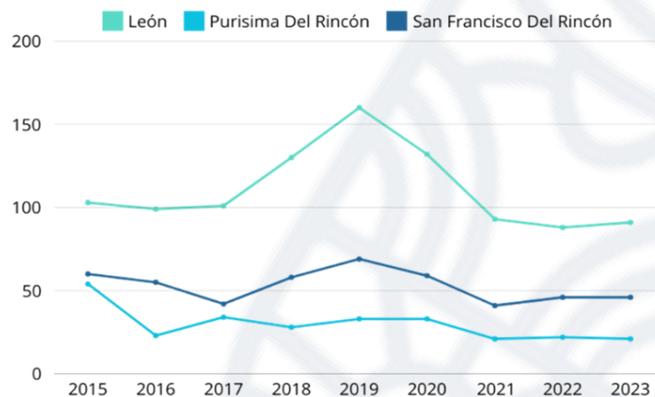
En comparación con los municipios de la ZML, León ha mantenido cifras más altas de robo de vehículos en casi todos los años, aunque también muestra una tendencia decreciente. En 2015, León registró 80 robos, cifra que disminuyó a 41 en 2023, lo que refleja una mejora sostenida en este tipo de delito. Por su parte, Purísima del Rincón ha registrado consistentemente menos robos de vehículos que San Francisco, con un máximo de 29 en 2016 y un mínimo de 8 en 2020, alcanzando 11 robos en 2023.

El análisis revela que San Francisco del Rincón ha logrado reducir el robo de vehículos de manera significativa desde su pico en 2016, alcanzando su nivel más bajo en 2023.

### **Robo a Negocio**

En cuanto al delito de robo a negocio, San Francisco del Rincón entre 2015 y 2023 ha tenido fluctuaciones considerables, con picos notables en algunos años. En 2015, el municipio reportó 60 carpetas de investigación por robos a negocios, una cifra que disminuyó en 2016 a 55, y que continuó bajando en 2017 a 42. Sin embargo, en 2018 se registró un aumento a 58 robos, lo que marcó un recuento que continuó en 2019 con 69 CI, el punto más alto de todo el período.

**Gráfica 26.** Robo a negocios en la Zona Metropolitana de León, 2015 - 2023



**Fuente:** Elaboración propia, con información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

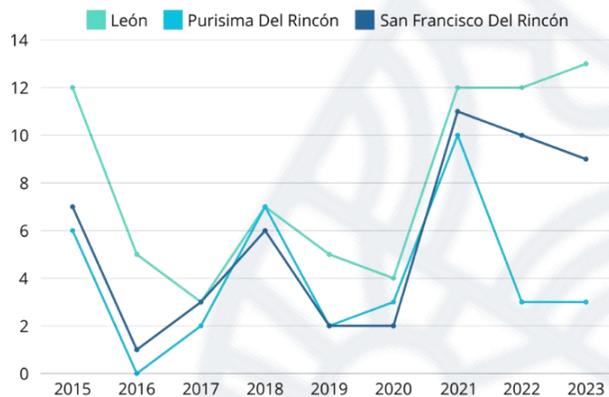
Después de 2019, los robos a negocios comenzaron a disminuir, registrándose 59 CI en 2020 y una bajada más pronunciada en 2021 con 41 CI. En los dos últimos años, 2022 y 2023, la cifra se mantuvo constante en 46 CI.

Al comparar estos datos con los municipios de la ZML, León presenta un índice consistentemente más alto que San Francisco del Rincón, con un pico máximo de 160 CI en 2019 y una disminución progresiva hasta 91 CI en 2023. Por otro lado, Purísima del Rincón ha tenido cifras mucho más bajas a lo largo de los años, alcanzando su pico más alto en 2015 con 54 CI, pero manteniendo niveles bajos a partir de 2016, con 21 CI tanto en 2021 como en 2023.

### Violación

Entre 2015 y 2023, San Francisco del Rincón ha experimentado fluctuaciones en el número de carpetas de investigación por el delito de violación, con una tendencia alza en los últimos años. En 2015, se registraron 7 CI, con una reducción significativa a 1 CI en 2016. Posteriormente, la cifra se mantuvo baja en 2017 (3 casos) y 2019 (2 casos), pero experimentó un incremento en 2018 con 6 CI. El mayor repunte se observó en 2021, cuando los casos llegaron a 11 CI, cifra que se mantuvo alta en 2022 con 10 casos y disminuyó ligeramente a 9 en 2023. Este análisis muestra que, aunque en los primeros años del período estudiado se registraba un número relativamente bajo de carpetas de investigación por violación, en los últimos tres años se ha observado un incremento constante.

**Gráfica 27.** Violaciones en la Zona Metropolitana de León, 2015 - 2023

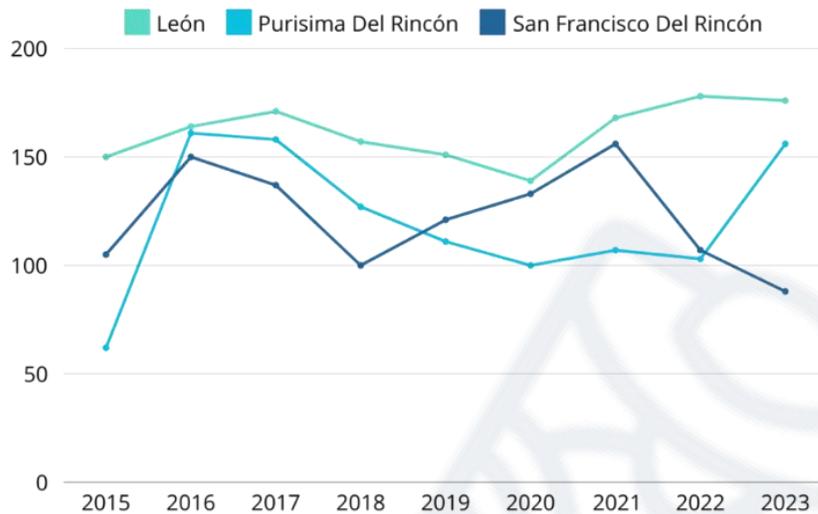


**Fuente:** Elaboración propia, con información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

## Violencia Familiar

Entre 2015 y 2023, San Francisco del Rincón ha experimentado fluctuaciones en los casos de violencia familiar, con un notable descenso en 2023. En 2015, se reportaron 105 CI, cifra que aumentó significativamente en 2016 a 150 y luego se mantuvo alta en 2017 con 137 casos. Sin embargo, a partir de 2018 se observó una tendencia a la baja, con 100 casos, para luego aumentar nuevamente en 2020 y 2021 años en los cuales se desarrolló la pandemia por COVID-19, cuando los casos llegaron a 133 y 156, respectivamente. En 2022, los casos disminuyeron a 107, y finalmente, en 2023, se registró una caída importante, alcanzando 88 casos, la cifra más baja en el período analizado.

**Gráfica 28.** Violencia familiar en la Zona Metropolitana de León, 2015 - 2023

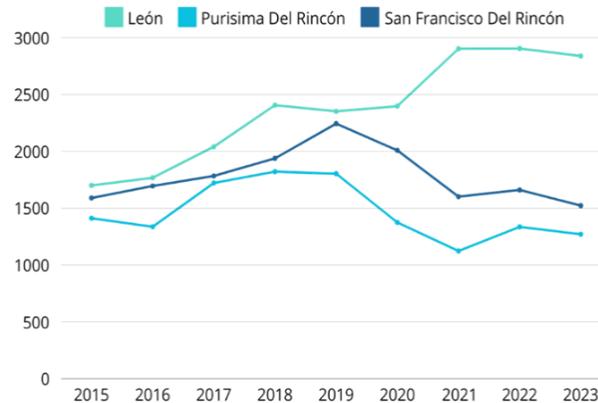


**Fuente:** Elaboración propia, con información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

## Total de delitos

Entre 2015 y 2023, San Francisco del Rincón ha experimentado fluctuaciones en el número total de delitos registrados, con una disminución notable en 2023 en comparación con los años pico. En 2015, se reportaron 1590 CI, y esta cifra aumentó gradualmente hasta alcanzar un máximo de 2244 CI en 2019. Después de ese año, los números comenzaron a descender, registrando 2009 CI en 2020 y 1602 en el año 2021. En 2022, el total de casos fue de 1661, y finalmente, en 2023, los delitos disminuyeron a 1523, la cifra más baja desde 2015.

**Gráfica 29.** Total, de delitos en la Zona Metropolitana de León, 2015 - 2023



*Fuente:* Elaboración propia, con información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

### **Seguridad Vial**

Según información de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, en 2023 se registraron 887 accidentes viales en el municipio, con un saldo de 7 personas fallecidas.

### **Gobierno abierto y capacidad institucional**

San Francisco del Rincón ha implementado diversas estrategias para fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas, la lucha contra la corrupción y la mejora regulatoria. Estas acciones buscan consolidar un gobierno abierto y eficiente que responda a las necesidades de la ciudadanía y promueva la confianza en las instituciones municipales.

### **Transparencia y Acceso a la Información**

La transparencia de la información en el municipio está garantizada por los artículos 26 y 28 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato. Este marco legal obliga al gobierno a mantener informada a la sociedad de manera proactiva sobre sus atribuciones, funciones y facultades. A nivel nacional, el municipio utiliza la Plataforma Nacional de Transparencia, mientras que a nivel local cuenta con una página web que incluye apartados específicos de transparencia y contabilidad.

### ***Acciones contra la Corrupción***

Para combatir la corrupción, se realizan capacitaciones dirigidas a todos los servidores públicos en materia de ética y conducta anticorrupción. Además, se ha hecho de conocimiento general el código de ética y el código de conducta del municipio. Sin embargo, actualmente el municipio no cuenta con procesos formales para evaluar la eficacia de estas acciones, lo que representa un área de oportunidad importante.

### ***Mecanismos de Rendición de Cuentas***

El municipio realiza una rendición de cuentas anual a través de:

- La presentación del Informe de Gobierno.
- La Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos.
- La revisión de la Cuenta Pública.

Estos mecanismos permiten mantener informada a la ciudadanía sobre el manejo de los recursos públicos y garantizan un control financiero transparente.

### ***Mejora Regulatoria y Simplificación de Trámites***

El municipio ha adoptado acciones de mejora regulatoria mediante el Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE), enfocadas en:

- La simplificación de trámites.
- La digitalización de procesos.
- La centralización de trámites.

Como resultado, se implementó un formato único de apertura rápida que ha mostrado resultados positivos al favorecer el emprendimiento, reducir costos y tiempos, y mejorar la transparencia y accesibilidad para los emprendedores.



## **CAPÍTULO VII. GRUPOS VULNERABLES DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN**

### **VII.1. Vulnerabilidad y carencias sociales**

La vulnerabilidad social es un fenómeno multidimensional que involucra, por una parte, la inseguridad que pueden experimentar los individuos o comunidades y, por otra parte, el manejo de los recursos y la capacidad de los diferentes grupos a responder o enfrentar los efectos de un evento determinado.

Con lo anterior, es importante considerar las dimensiones que constituyen la vulnerabilidad y las afectaciones que podrían sufrir algunos grupos o sectores de la población en particular bajo el contexto municipal actual.

De acuerdo con información del Consejo Nacional para la Evaluación de la Política del Desarrollo Social (CONEVAL), en el municipio de San Francisco del Rincón para el año 2020, el 41% de la población se encontraba en situación de pobreza moderada y el 4.58% en situación de pobreza extrema. Por otro lado, en términos del rezago educativo, los datos muestran que un 25.2% de la población no cuenta con el nivel escolar obligatorio. Respecto a las carencias por calidad y espacios de la vivienda, carencia por acceso a la salud, carencia por acceso a la seguridad social y carencia por acceso a los servicios básicos de la vivienda, el municipio muestra las siguientes cifras: 6.14%, 26%, 67.1% y 28.4% respectivamente.

### **VII.2. Niñas, Niños Y Adolescentes**

En México, de acuerdo con la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, los niños son las personas menores de 12 años y los adolescentes son las personas de entre 12 y 18 años, de acuerdo con cifras del INEGI para el año 2020, en el municipio la población infantil en San Francisco del Rincón asciende a 28,156 individuos, distribuidos en 14,370 varones y 13,786 mujeres. Los datos de la asistencia escolar dentro del rango etario de 3 a 11 años revelan una marcada tendencia hacia la inclusión educativa, con tasas de participación que superan el 90% a partir de los 5 años. No obstante, la asistencia a la educación preescolar en los segmentos de 3 y 4 años es sustancialmente menor, lo que sugiere la existencia de barreras estructurales o socioeconómicas que limitan el acceso temprano a la escolarización. Este fenómeno resalta la importancia de reforzar estrategias orientadas a la universalización de la educación inicial como medida clave para garantizar la equidad en el acceso educativo desde la primera infancia.

El segmento adolescente en San Francisco del Rincón comprende 12,967 individuos, con una distribución de 6,365 varones y 6,602 mujeres. El análisis de la trayectoria escolar dentro de este grupo etario pone en evidencia un fenómeno de deserción progresiva conforme avanza la edad. Mientras que la tasa de asistencia a los 12 años alcanza un 85.5%, esta se reduce abruptamente a 44.7% en el grupo de 17 años. La disminución en la matrícula escolar se acentúa de manera crítica a partir de los 15 años, momento en el cual la población fuera del sistema educativo supera a quienes aún permanecen en él. Este patrón pone en evidencia una intervención focalizada que aborde los determinantes subyacentes de la deserción escolar, tales como la incorporación temprana al mercado laboral, la falta de incentivos educativos y las condiciones socioeconómicas adversas que afectan a las familias de los adolescentes francorinconeses.

Si bien la escolarización en la infancia muestra un desempeño relativamente positivo, existen desafíos sustanciales en la consolidación de la educación preescolar como una etapa fundamental dentro del proceso formativo. En contraste, la problemática de la deserción en la adolescencia constituye una prioridad de intervención, dado que a partir de los 15 años más del 40% de los jóvenes abandona el sistema educativo.

### ***Condición de Residencia de la Madre o el Padre en la Infancia y Adolescencia***

De acuerdo con el INEGI (2020) San Francisco del Rincón, la población de 0 a 17 años que reside en hogares censales asciende a 41,123 individuos. De este total, el 75.61% cohabita con ambos progenitores, mientras que el 16.22% reside exclusivamente con la madre y el 0.71% con el padre. Un 2.81% de la población infantil y adolescente no reside con ninguno de sus progenitores, lo que representa una situación de potencial vulnerabilidad en términos de desarrollo psicosocial y bienestar integral. Adicionalmente, un 0.83% reporta desconocer su condición de residencia, mientras que un 3.83% no especificó esta información. La ausencia parental en el hogar plantea desafíos significativos en términos de estabilidad emocional y acceso a recursos de apoyo, lo que subraya la importancia de implementar estrategias de acompañamiento para los niños y adolescentes francorinconeses en situación de riesgo, a fin de mitigar las brechas de desigualdad que podrían incidir en su desarrollo educativo y social.

### **VII.3. Juventudes**

En México, se considera joven a toda persona de entre 15 y 29 años. De acuerdo con la Compilación Estadística Juventudes (2021) la descripción demográfica de las juventudes en San Francisco del Rincón se compone de la siguiente manera:

En San Francisco del Rincón, las juventudes representan el 26.8% de la población total, con 35.117 personas entre los 15 y 29 años, de las cuales el 50.6% son mujeres y el 49.4% hombres, lo que resulta en una relación de 96 hombres por cada 100 mujeres, con una edad mediana de 26 años (JuventudEsGto. 2021).

### ***Discapacidad en las juventudes***

En San Francisco del Rincón, 3,518 jóvenes tienen alguna discapacidad o limitación física, lo que equivale al 10% del total de juventudes (JuventudEsGto. 2021).

### ***Situación conyugal de las juventudes***

En cuanto a su situación conyugal, la mayoría (60,8%) está soltera, mientras que el 16,2% vive en unión libre, un 19,4% está casado (ya sea por lo civil, religioso o ambos), un 2,4% está separado y un 0,7% está divorciado, quedando el resto compuesto por viudos o personas cuya situación no fue especificada (JuventudEsGto, 2021).

### ***Bienes en vivienda de las juventudes***

Respecto a los bienes en las viviendas, el 86.4% cuenta con celular, el 56.3% tiene bicicleta, el 53.9% posee carro o camioneta, el 43.2% tiene acceso a internet y el 31.2% dispone de laptop, computadora o tableta (JuventudEsGto, 2021).

### ***Nivel educativo de las juventudes***

En el ámbito educativo, el 57,9% tiene educación básica o técnica, el 28,3% ha cursado el bachillerato, el 13,1% cuenta con licenciatura y solo el 0,5% tiene posgrado. Un 0,2% sin cuenta con estudios (JuventudEsGto, 2021).

### ***Características económicas de las juventudes***

En términos económicos, el 72.2% de las juventudes pertenece a la población no económicamente activa (PNEA), de las cuales el 47.3% son estudiantes, el 42.3% se dedica al hogar, el 1.8% tiene alguna limitación física y el 8.6% realiza otras actividades no económicas, mientras que el 27.8% forma parte de la población económicamente activa (PEA); además, 3.914 jóvenes, equivalentes al 11.1%, son jefes de familia (JuventudEsGto, 2021).

### ***Juventudes emigrantes***

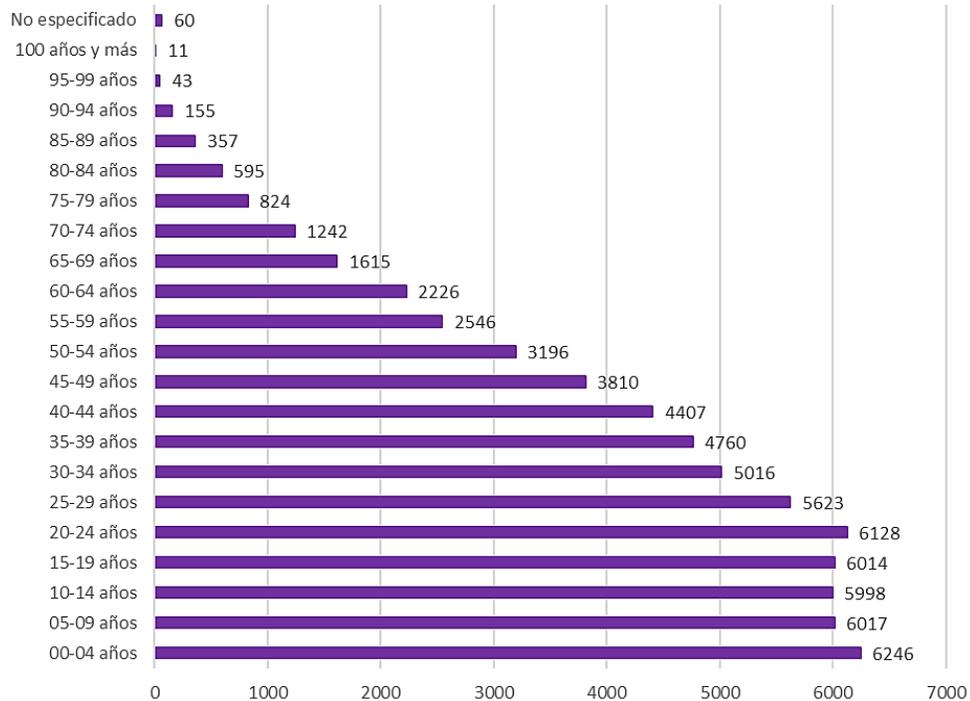
De acuerdo con la Compilación Estadística Juventudes (2021) en San Francisco del Rincón 1,423 jóvenes emigraron por diversas razones, entre las que se encuentran:

- 0.1% por desastres naturales
- 0.4% por deportación
- 0.6% NE
- 3% Inseguridad delictiva
- 21.3% se casó o se unió
- 4.6% por estudiar
- 26% por buscar trabajo
- 12.2% por oferta de trabajo
- 26.1% por oferta de trabajo
- 5.8% Otro motivo

#### **VII.4. Mujeres**

En San Francisco del Rincón, el municipio cuenta con un total de 66,889 mujeres. De este grupo, 40,908 residen en la cabecera municipal, mientras que 25,981 viven en el área rural, lo que representa el 38,8% de la población femenina. Además, según datos del INEGI (2020), la tasa de participación económica de las mujeres en el municipio fue del 57.63%.

**Gráfica 30.** Población total de mujeres por grupos quinquenales en San Francisco del Rincón, Gto. 2020



*Fuente:* Elaboración propia con base en datos del Censo de Población y Vivienda. INEGI, 2020

## VII.5. Personas Con Discapacidad

De acuerdo con el Censo de Población 2020, San Francisco del Rincón registró un total de 7,075 habitantes con algún tipo de discapacidad en la cabecera municipal, lo que representa el 5.40% de la población total de esta área. Dentro de este grupo, las discapacidades predominantes son la motora y la visual, ambas con un 32%, seguidas de la discapacidad auditiva con un 13%, la discapacidad mental con un 12% y la discapacidad lingüística con un 11%. En las localidades rurales del municipio, se concentran 51,389 personas con alguna discapacidad, lo que equivale al 39% del total de personas con discapacidad del municipio. Esta distribución refleja una concentración significativa en zonas rurales, lo que genera retos adicionales para garantizar la inclusión y el acceso a servicios para este grupo poblacional.

A pesar de la importancia de este segmento de la población, actualmente el municipio no cuenta con planes o programas específicos destinados a promover la integración laboral de las personas con discapacidad.

**Tabla 23.** Número de personas con discapacidad desglosado por tipo de discapacidad y localidad de San Francisco del Rincón, 2020.

	Total Municipal	San Francisco del Rincón	San Cristóbal	El Maguey	San Ignacio de Hidalgo	Localidades Rurales
Población con discapacidad	7,075	4,451	106	171	150	2,172
Población con discapacidad para caminar, subir o bajar	3,372	2,065	51	98	71	886
Población con discapacidad para ver, aun usando lentes	3,077	2,089	24	73	29	819
Población con discapacidad para hablar o comunicarse	1,073	699	22	18	10	324
Población con discapacidad para oír, aun usando aparato auditivo	1,337	818	18	29	33	439
Población con discapacidad para vestirse, bañarse o comer	1,448	886	23	25	25	489
Población con discapacidad para recordar o concentrarse	1,188	757	29	22	24	356
Población con algún problema o condición mental	1,711	1,031	35	61	20	564

*Fuente:* Elaboración propia con base en datos del Censo de Población y Vivienda. INEGI,2020

## VII.6. Adultos Mayores

A nivel municipal, San Francisco del Rincón cuenta con una población significativa de adultos mayores. Según los datos registrados en el último censo, en el municipio residen 13,055 personas de 65 años o más, lo que representa el 10% de la población total. Este grupo

demográfico constituye un segmento importante para las políticas públicas y los programas sociales, dado su impacto en las dinámicas sociales, económicas y de salud del municipio.

De estos 13,055 adultos mayores, 8,939 viven en la cabecera municipal, lo que equivale al 63% del total de personas en este rango de edad. Por otro lado, el 37% restante de los adultos mayores reside en las comunidades rurales del municipio, lo que plantea retos adicionales en términos de accesibilidad y provisión de servicios esenciales, como atención médica, transporte y actividades de integración social.

**Tabla 24.** Población de 60 años y más en San Francisco del Rincón, 2020.

	<b>Población de 60 años y más</b>	<b>Porcentaje de la población de 60 años y más</b>
San Francisco del Rincón	8,228	63%
San Cristóbal	348	3%
El Maguey	295	3%
San Ignacio de Hidalgo	257	2%
Localidades Rurales	3,665	29%
Total Municipal	13,055	100%

*Fuente:* Elaboración propia con base en datos del Censo de Población y Vivienda. INEGI, 2020

## VII.7. Migrantes Y Remesas

Según datos de la CONAPO (2020), San Francisco del Rincón ha experimentado una evolución en su Índice de Intensidad Migratoria hacia Estados Unidos entre los años 2000 y 2020, marcada por una reducción en algunos indicadores claves relacionados con la migración.

En el año 2000, el municipio contaba con un total de 19.632 viviendas, de las cuales el 10,35% recibían remesas, el 6,64% tenían emigrantes residiendo en Estados Unidos, el 1,47% correspondían a viviendas con migrantes circulares, y el 2,66% a viviendas con migrantes de retorno; el valor del índice en ese momento fue de 5.4, clasificándose dentro del rango medio de

intensidad migratoria y ocupando la posición 667 a nivel nacional y la 35 a nivel estatal (CONAPO, 2020).

Para 2010, el número total de viviendas había aumentado a 25,775, mientras que el porcentaje de viviendas que recibían remesas bajó ligeramente al 9.61%, registrándose también una disminución en las viviendas con emigrantes residentes en Estados Unidos, que pasaron al 5.19%; sin embargo, el porcentaje de viviendas con migrantes circulares creció al 2.55%, y las viviendas con migrantes de retorno aumentaron al 4.36%, lo que podría reflejar un patrón de retorno migratorio más pronunciado en ese período, manteniéndose el índice prácticamente estable en 5.427, aún en el rango medio, aunque mejoró su posición relativa a nivel nacional al 612 y estatal al 33 (CONAPO, 2020).

En el 2020 el panorama de migración de San Francisco del Rincón se encuentra en un nivel medio de intensidad migratoria hacia Estados Unidos según el Índice de Intensidad Migratoria de 2020, ocupando a nivel nacional la posición 884 de 1,621 y a nivel estatal el lugar 36 de 46 en Guanajuato, lo que lo ubica en la mitad baja en términos de intensidad migratoria (CONAPO, 2020).

El municipio cuenta con 33,094 viviendas, de las cuales el 9% recibe remesas (aproximadamente 2,979 viviendas), reflejando una conexión económica relevante con los migrantes residentes en Estados Unidos; el 1.08% de las viviendas tienen emigrantes que residen en Estados Unidos, un porcentaje bajo en comparación con municipios de alta intensidad migratoria como Dolores Hidalgo (9.40%), mientras que el 0.62% de las viviendas tienen migrantes circulares, es decir, aquellos que mantienen patrones de ida y vuelta entre países ambos, y el 0.86% corresponde a viviendas con migrantes de retorno, quienes representan un factor importante para la reintegración social y económica en el municipio (CONAPO, 2020).

El municipio cuenta con 33,094 viviendas, de las cuales el 9% recibe remesas (aproximadamente 2,979 viviendas), reflejando una conexión económica relevante con los migrantes residentes en Estados Unidos; el 1.08% de las viviendas tienen emigrantes que residen en Estados Unidos, un porcentaje bajo en comparación con municipios de alta intensidad migratoria como Dolores Hidalgo (9.40%), mientras que el 0.62% de las viviendas tienen migrantes circulares, es decir, aquellos que mantienen patrones de ida y vuelta entre países ambos, y el 0.86% corresponde a viviendas con migrantes de retorno, quienes

representan un factor importante para la reintegración social y económica en el municipio (CONAPO, 2020).

**Tabla 25.** Viviendas que reciben remesas en San Francisco del Rincón, 2020.

Año	Total de viviendas	Viviendas que reciben remesas	Vivienda con emigrantes con destino a Estados Unidos	Vivienda con migrantes circulares de Estados Unidos	Viviendas con migrantes de retorno de Estados Unidos	Valor del Índice de intensidad Migratoria	Grado del Índice de intensidad migratoria	Posición que ocupa el municipio a escala nacional	Posición que ocupa nivel estatal
2000	19,632	10.35	6.64	1.47	2.66	5.4	Medio	667	35
2010	25,775	9.61	5.19	2.55	4.36	5.42	Medio	612	33
2020	33,094	9.00	1.08	0.62	0.86	63.10	Medio	884	36

*Fuente: Elaboración propia con base en datos del CONAPO. 2020*

San Francisco del Rincón, hasta el 2022, se colocó en el octavo lugar entre los municipios del estado de Guanajuato en cuanto a recepción de remesas con un total de 168.4 millones de dólares, cantidad que representa el 3.33% del total estatal y lo posiciona entre los municipios receptores de remesas, aunque con una diferencia considerable respecto a León, que ocupa el primer lugar con más de 535 millones de dólares, equivalente al 10.58% del total (CONAPO, 2020).

### **Evolución a lo largo del tiempo**

En 2013, San Francisco del Rincón recibió 55,4 millones de dólares, lo que significa que en nueve años las remesas aumentaron más de 3 veces hasta alcanzar los 168,4 millones en 2022, siendo el incremento más notable el registrado entre 2016 y 2017 con un salto del 44% (de 77.1 a 111.5 millones de dólares), aunque en 2018 se observó una ligera disminución (CONAPO, 2020).

### ***Comparativa con otros municipios***

Aunque está en el top 10 del estado, San Francisco del Rincón está por debajo de municipios como León, Irapuato y Dolores Hidalgo, que históricamente reciben mayores montos debido a su tamaño poblacional, el número de migrantes y el nivel de conexión con comunidades en el extranjero; su posición por porcentaje de remesas estatales es ligeramente superior a la de Acámbaro, que ocupa el 9º lugar con 3.21%, y Yuriria, que se encuentra en el 14º lugar con 2.81% (CONAPO, 2020).

### ***Vinculación migratoria***

San Francisco del Rincón tiene una comunidad migrante significativa en el extranjero, especialmente en los Estados Unidos, lo cual explica la alta recepción de remesas; a pesar de la pandemia de COVID-19 que afectó las economías globales, el municipio mostró resiliencia con un crecimiento entre 2020 y 2022, pasando de 96.1 a 168.4 millones (CONAPO, 2020).

### ***Migración intraestatal***

De acuerdo con el cuestionario ampliado del Censo de Población y Vivienda de INEGI (2020) entre marzo de 2015 y marzo de 2020, San Francisco del Rincón reportó una población migrante intraestatal de 1,781 personas mayores de 5 años, cuya migración fue motivada por diversas causas, reflejando dinámicas sociales, económicas y familiares específicos en el municipio.

De este total, 138 personas migraron en busca de trabajo, mientras que otras 169 lo hicieron por un cambio u oferta laboral; un número significativo, 610 personas, migran para reunirse con su familia, lo que resalta la importancia de los lazos familiares como motor de movilidad; asimismo, 266 personas cambiaron de residencia debido a matrimonio o unión y 108 lo hicieron con el propósito de estudiar (INEGI, 2020).

En términos de factores menos comunes, 54 personas mencionan la inseguridad delictiva o violencia como la causa principal de su migración, mientras que únicamente 2 personas señalan desastres naturales, sin que se registraran casos en los que la causa principal haya sido la deportación; por otro lado, 391 personas citaron "otra causa" como razón de su migración,

dejando en claro que existen múltiples factores individuales o contextuales que no encajan en las principales categorías, y finalmente, 43 personas no especificaron la causa de su migración (INEGI, 2020).

En general, los datos evidencian que la mayoría de las migraciones intraestatales en San Francisco del Rincón están impulsadas por razones familiares, seguidas por motivos laborales y educativos, mientras que factores como la inseguridad y los desastres naturales juegan un papel menor en los patrones de movilidad.

### VII.8. Comunidad LGTB+

De acuerdo a la Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual y Género, INEGI 2021, en México, la cifra de personas de diversidad sexual y de género, asciende a más de **5 millones**, lo que equivale al **5.1%** de la población de 15 años y más.

Guanajuato se posiciona como la séptima entidad federativa con más personas LGTB+, con una población de **227,957** personas, lo que representa el **4.9%** de la población estatal.

De acuerdo con la Subsecretaría para la Atención a las Personas de la Diversidad Sexual y de Género, el estado de Guanajuato se dividió en 5 zonas, en donde San Francisco del Rincón se encuentra en la zona 1, con una población LGTB+ aproximadamente de **4,604.45** personas lo que equivale el **3.52%** de la población total del municipio.

## **CAPITULO VIII. RECONOCIENDO LAS DIFERENTES VOCES DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Se llevó a cabo un ejercicio de participación ciudadana basado en encuestas dirigidas a diversos grupos sociales de San Francisco del Rincón, incluyendo infancias, juventudes, mujeres, personas con discapacidad y representantes rurales. Este ejercicio tuvo como objetivo recoger y analizar la percepción de estos sectores sobre los aspectos positivos y negativos que enfrentan en su vida diaria, así como sus visiones y propuestas para mejorar su entorno.

Las encuestas han permitido identificar las inquietudes y aspiraciones de la población, brindando un espacio para que cada grupo exprese sus experiencias y sueños. En este contexto, se ha destacado no solo la valoración de los recursos y oportunidades disponibles, sino también los desafíos que limitan el bienestar y el desarrollo de la comunidad.

Los resultados de este análisis ofrecen una visión integral sobre cómo los diferentes grupos se imaginan el futuro de San Francisco del Rincón. Las propuestas generadas reflejan un deseo colectivo de construir un entorno más inclusivo, equitativo y sostenible, donde cada voz sea escuchada y cada necesidad atendida. Este reporte no solo documenta las percepciones actuales, sino que también sirve como un paso hacia la acción, al brindar recomendaciones concretas para abordar las problemáticas identificadas y fomentar una participación activa en la transformación de la comunidad.

Grupos a los que se les aplicó encuestas:

- Infancias
- Juventudes
- Mujeres
- Personas con discapacidad
- Representantes Rurales

Cálculo de la muestra: El muestreo que ha sido fundamental para el proceso de participación ciudadana para la elaboración del Programa de Gobierno Municipal. A continuación, se detallan las etapas que se llevaron a cabo para garantizar la representatividad de los grupos de población.

## 1. Definición de las Poblaciones Objetivo.

El primer paso consistió en definir claramente la población objetivo. Se identificó que la población abarcaba a todos los habitantes del municipio, segmentando adicionalmente en grupos específicos como:

- Infancias
- Juventudes
- Mujeres
- Personas con discapacidad
- Representantes Rurales

## 2. Determinación del Tamaño de la Muestra.

Para determinar el tamaño de la muestra, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Nivel de confianza: Se estableció un nivel de confianza del 95%, lo que proporciona un alto grado de certeza en que los resultados reflejan la realidad de la población.
- Margen de error: Se definió un margen de error de  $\pm 5\%$ . Este margen se consideró aceptable para las decisiones que se tomarán basadas en los resultados.

## 3. Selección del Método de Muestreo.

Se optó por un muestreo estratificado para asegurar que todos los grupos de la población estuvieran representados adecuadamente. Se dividieron los habitantes en estratos, lo que facilitó la recolección de datos de manera más efectiva y equitativa.

## 4. Recolección de Datos

Con el tamaño de muestra y el método de muestreo definidos, se procedió a la recolección de datos. Se diseñó una encuesta clara y concisa para identificar la percepción de los grupos sobre ciertos temas.

## 5. Análisis de Resultados

Una vez recopilados los datos, se realizó un análisis exhaustivo para identificar tendencias y necesidades dentro de la población. Este análisis se utilizará para informar el Programa de Gobierno Municipal, asegurando que responda de manera efectiva a las expectativas y prioridades de los ciudadanos.



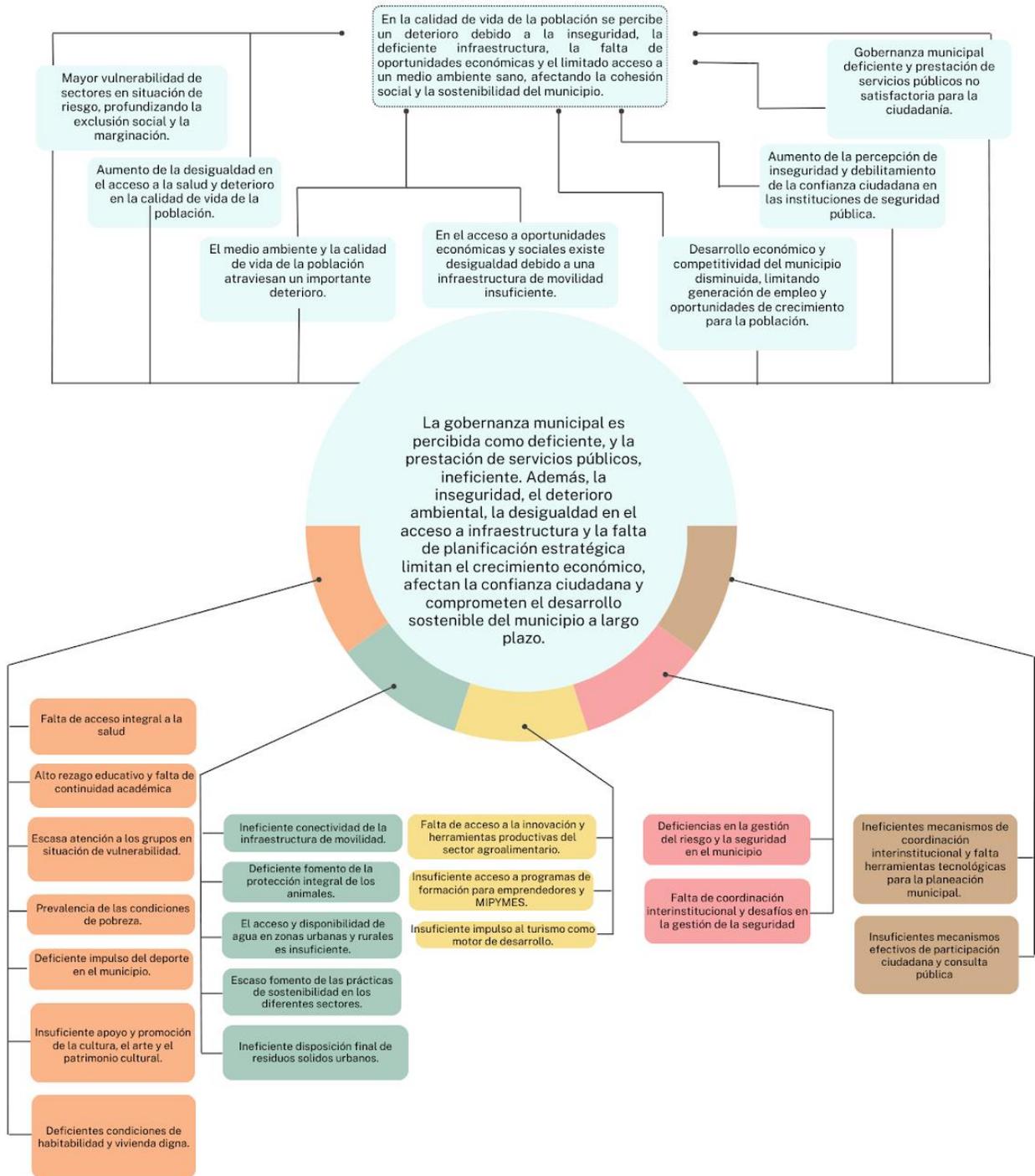
## **CAPITULO IX. DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO: DEFINICIÓN DE LA PROBLEMÁTICA**

El diagnóstico estratégico constituye un punto de partida fundamental para la formulación de políticas públicas efectivas en la administración 2024–2027 del Gobierno Municipal de San Francisco del Rincón. Este análisis permite identificar las problemáticas claves que enfrenta el municipio, así como sus causas estructurales y los efectos generados en el desarrollo social, económico y territorial.

A través de este proceso, se construyen árboles de problemas que visibilizan las relaciones causa-efecto de las situaciones más apremiantes, proporcionando un panorama integral de los retos locales.

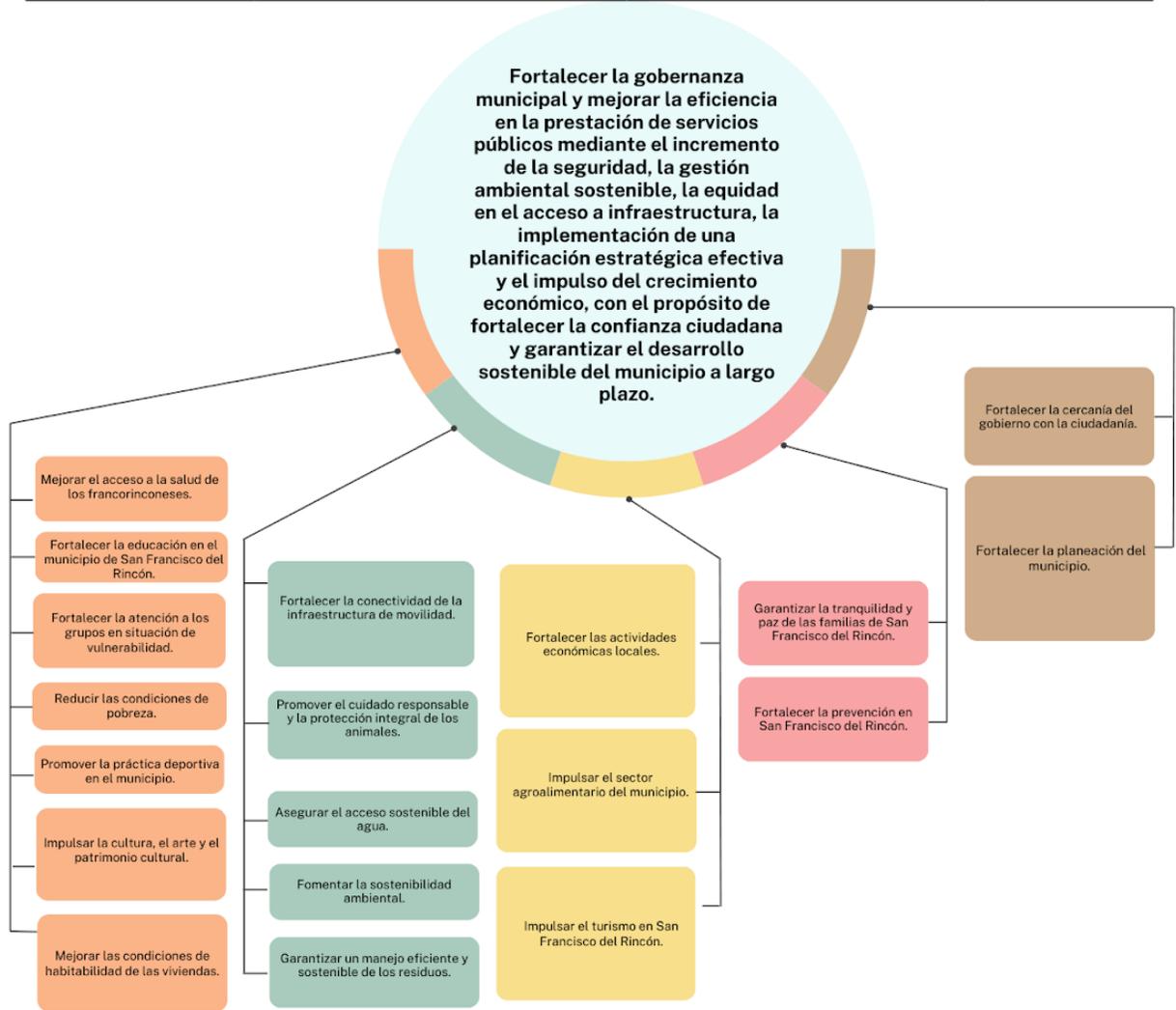
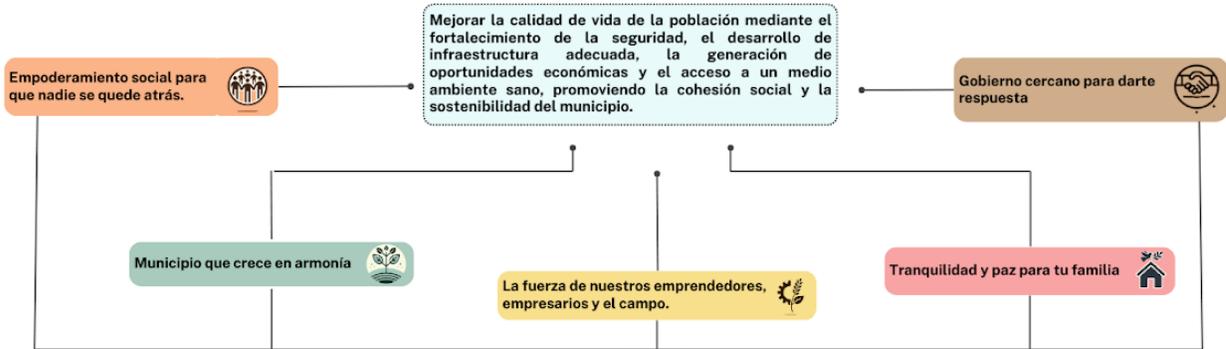
Este ejercicio no sólo diagnostica el estado actual del municipio, sino que también sienta las bases para la formulación del Programa de Gobierno Municipal 2024 - 2027, alineado con los principios de planeación democrática, inclusión social, sustentabilidad y gobernanza participativa.

Ilustración 3. Árbol de Problemas



Fuente: Elaboración propia

Ilustración 4. Árbol de Objetivos



Fuente: Elaboración propia

## CAPITULO X. PLANTEAMIENTO ESTRATÉGICO DEL PROGRAMA DE GOBIERNO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN 2024-2027

El planteamiento estratégico para el Programa de Gobierno de la administración municipal 2024-2027 encuentra sus bases en un proceso integral que combina la recopilación de estadísticas municipales, necesidades ciudadanas durante la campaña y ejercicios de consulta ciudadana estructurados. Este enfoque permite identificar prioridades comunitarias clave, las cuales han orientan el diseño de cinco pilares estratégicos. Dichos pilares buscan promover un desarrollo integral que priorice la inclusión social, garantice la seguridad, impulse la economía local y fomente una relación armónica entre la administración, la ciudadanía y el medio ambiente. Estos lineamientos también se articulan con la planeación de largo plazo del municipio, alineándose con la visión establecida en el Plan Municipal de Desarrollo San Francisco del Rincón 2050 para asegurar sostenibilidad y pertinencia en la gestión territorial.

En este planteamiento se estructura un marco compuesto por un total de **cinco pilares fundamentales**. Además, se definen **dieciocho objetivos estratégicos**, respaldados por **cuarenta y cinco estrategias** específicas que, a su vez, se traducen en **cientos sesenta y seis acciones concretas** diseñadas para garantizar la implementación efectiva de este esquema integral.

### ***Empoderamiento social para que nadie se quede atrás***

Garantizar el acceso equitativo a herramientas y recursos que fortalezcan el desarrollo personal y comunitario en todas sus dimensiones, con especial atención a las personas en condición de vulnerabilidad, promoviendo su inclusión y bienestar integral.

### ***Municipio que crece en armonía***

Impulsar la construcción de infraestructura con sentido social y humano, alineada con el desarrollo sostenible, integrando tecnología para mejorar la calidad de vida de las personas y optimizar la eficiencia de los servicios públicos.

### ***La fuerza de nuestros emprendedores, empresarios y el campo***

Fortalecer el crecimiento económico local a través de apoyos para negocios de todos los sectores, con especial impulso a las industrias tradicionales del sombrero y el calzado deportivo, así como al turismo como motor de derrama económica. Además, fomentar el desarrollo del campo y las actividades productivas en las comunidades, garantizando su sostenibilidad e inclusión en la economía municipal.

### ***Tranquilidad y paz para tu familia***

Garantizar un entorno seguro y tranquilo para la población mediante el fortalecimiento de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y la promoción de la participación activa de la comunidad en la prevención del delito, fomentando una cultura de seguridad y colaboración.

### ***Gobierno cercano para darte respuesta***

Consolidar un gobierno cercano, empático y comprometido con las necesidades de la ciudadanía, garantizando una atención oportuna, inclusiva y efectiva que fortalezca la confianza y el vínculo con la comunidad.

#### **X.1. Programas, Proyectos y Acciones**

#### **Pilar 1. Empoderamiento social para que nadie se quede atrás.**

##### **Objetivo 1.1: Mejorar el acceso a la salud de los francorinconeses.**

*Estrategia 1.1.1: Fortalecimiento de los servicios de salud para la población vulnerable.*

Acciones:

- Gestionar y organizar ferias de salud en las comunidades rurales.

- Gestionar y coordinar caravanas de salud con servicio dental en las comunidades rurales.
- Brindar atención médica a la población de San Francisco del Rincón.
- Brindar atención odontológica a la población de San Francisco del Rincón.

*Estrategia 1.1.2: Fortalecimiento de campañas de salud y bienestar para la prevención.*

Acciones:

- Implementar talleres de prevención de adicciones.
- Implementar talleres de prevención del embarazo adolescente para jóvenes.
- Implementar talleres de prevención del suicidio.
- Implementar talleres de prevención de la obesidad infantil a la niñez.
- Impartir talleres de sexualidad para jóvenes.

*Estrategia 1.1.3: Ampliación de la oferta de atención psicológica.*

Acciones:

- Brindar atención psicológica a la población de San Francisco del Rincón.
- Realizar detecciones de violencia, riesgo de suicidio, trastorno de ansiedad y depresión a la población que acuda a la dependencia.
- Formalizar contratos con psicólogos honorarios y establecer convenios con psicólogos externos para ofrecer atención en el DIF.

Indicadores:

Indicador	Meta	Línea base	Responsable
Porcentaje de población sin derechohabencia atendida por los diferentes servicios de Salud Municipal	Lograr una cobertura de al menos el 20 por ciento de la población sin derechohabencia atendida por los servicios de salud municipal	*	Salud Municipal
Porcentaje de ferias de salud realizadas en comunidades rurales	Aumentar en un 25% el número de ferias de salud dirigidas a las comunidades rurales	24	Salud Municipal

**Objetivo 1.2: Fortalecer la educación en el municipio de San Francisco del Rincón.**

*Estrategia 1.2.1: Proporcionar apoyos para estudiantes en situación de vulnerabilidad.*

Acciones:

- Otorgar becas como apoyo económico a estudiantes en situación vulnerable.
- Brindar apoyos económicos para la inscripción o colegiatura de estudiantes en educación media superior y educación superior.
- Brindar apoyo para titulación a estudiantes de licenciatura y maestría.

*Estrategia 1.2.2: Reconocimiento del mérito académico y curricular de los alumnos.*

Acciones:

- Brindar apoyo integral a los estudiantes por su trayectoria académica.
- Brindar apoyo a proyectos académicos de innovación, fomentando la investigación y el desarrollo en el ámbito educativo.
- Entregar las becas de apoyo educativo.

*Estrategia 1.2.3: Crear y mejorar espacios para el aprendizaje.*

Acciones:

- Hacer mejoramiento a escuelas.
- Crear ferias de lectura.
- Realizar ferias del libro.

Indicadores:

Indicador	Meta	Línea base	Responsable
Porcentaje de becas de apoyo económico entregadas	Incrementar en un 25 por ciento el número de becas otorgadas a los alumnos de diferentes niveles	3,900	Educación
Porcentaje de escuelas beneficiadas con programas de apoyo	Incrementar en un 5 por ciento el número de escuelas beneficiadas con programas de apoyo	210	Educación

**Objetivo 1.3: Fortalecer la atención a los grupos en situación de vulnerabilidad.**

*Estrategia 1.3.1: Protección y desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad.*

Acciones:

- Atender a niñas, niños y adolescentes en situación de vulneración de derechos.
- Impartir talleres sobre prevención de riesgos psicosociales.
- Capacitar a madres, padres y tutores en crianza positiva.

*Estrategia 1.3.2: Promoción del bienestar y seguridad de las mujeres.*

Acciones:

- Fortalecer redes de apoyo para mujeres.
- Garantizar un transporte público seguro para las mujeres.
- Brindar atención integral a mujeres en situación de vulnerabilidad.

- Promover la igualdad y el respeto en las instituciones educativas.

*Estrategia 1.3.3: Empoderamiento y desarrollo de las mujeres.*

Acciones:

- Fomentar el desarrollo educativo de las mujeres.
- Fomentar el desarrollo económico de las mujeres.

*Estrategia 1.3.4: Inclusión y bienestar a personas con discapacidad.*

Acciones:

- Brindar terapia física, estimulación temprana y terapia de lenguaje a personas con discapacidad.
- Facilitar la integración de personas con discapacidad en espacios laborales, educativos, deportivos y culturales.
- Gestionar oportunidades laborales para personas con discapacidad.
- Sensibilizar a la comunidad sobre la inclusión de personas con discapacidad a través de pláticas y talleres.
- Proporcionar transporte adaptado para personas con discapacidad.
- Implementar un programa de credencialización para garantizar el acceso a beneficios y servicios especializados.
- Ofrecer servicios de rehabilitación para personas con discapacidad.

*Estrategia 1.3.5: Bienestar y autonomía de personas adultas mayores.*

Acciones:

- Impulsar actividades culturales, deportivas y de activación física para adultos mayores.
- Capacitar a adultos mayores en oficios.
- Realizar talleres sobre enfermedades de los adultos mayores y su impacto en las familias.

*Estrategia 1.3.6: Desarrollar modelos de atención para grupos en situación de vulnerabilidad.*

Acciones:

- Diseñar el Plan de Trabajo de la unidad de atención a migrantes.
- Implementar el programa de diversidad sexual y de género.
- Diagnosticar necesidades de la comunidad de la diversidad sexual y de género.
- Atender a personas de la diversidad sexual en materia de salud, derechos y bienestar.
- Diagnosticar y restituir los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Indicadores:

Indicador	Meta	Línea base	Responsable
Porcentaje de mujeres atendidas de manera integral en casos de violencia	Aumentar en un 20% el número de mujeres atendidas en casos de violencia	1,000	INMUJ
Porcentaje de avance en el diagnóstico situacional de atención integral de niñas, niños y adolescentes.	Lograr el 100% de avance en la elaboración del diagnóstico situacional de atención integral de niñas, niños y adolescentes	*	Procuraduría Auxiliar
Porcentaje de sesiones de tratamiento brindadas en las áreas de Terapia Física, Estimulación Temprana, Terapia de Lenguaje y Tanque Terapéutico, Consultas	Aumentar en un 10% las sesiones de tratamiento a personas con discapacidad	21,000	DIF
Porcentaje de adultos mayores beneficiados con actividades recreativas, culturales, deportivas, sociales y de salud	Aumentar en un 10% el número de adultos mayores atendidos	2,503	DIF
Porcentaje de planes de trabajo diseñados para grupos en situación de vulnerabilidad	Diseñar el 100% de los planes de trabajo programados para grupos en situación de vulnerabilidad	*	Coordinación de Atención a Migrantes y sus Familias, Coordinación de Atención a la Diversidad Sexual

**Objetivo 1.4: Reducir las condiciones de pobreza.**

*Estrategia 1.4.1: Disminución de las carencias sociales en personas en situación de pobreza.*

Acciones:

- Brindar apoyos para el acceso a medicamentos, tratamientos especializados y traslados a instituciones de salud.
- Otorgar apoyos alimentarios a personas en situación de pobreza.
- Brindar apoyo económico para el pago de servicios funerarios.
- Realizar campañas de entrega de útiles escolares para apoyar la educación y la economía familiar.
- Realizar campañas invernales.
- Proporcionar desayunos escolares en modalidad fría.
- Proporcionar desayunos escolares calientes dentro y fuera de escuela, en atención prioritaria y en mil días de vida.
- Entregar apoyos basados en necesidades detectadas a través de la atención ciudadana.

Indicadores:

Indicador	Meta	Línea base	Responsable
Porcentaje de apoyos entregados a personas en situación de vulnerabilidad	Aumentar en un 10% el número de apoyos entregados a personas en situación de vulnerabilidad	3,900	Atención Ciudadana
Porcentaje de personas beneficiadas con la provisión de desayunos	Aumentar en un 50% el número de personas beneficiadas con la provisión de desayunos	6,360	DIF

**Objetivo 1.5: Promover la práctica deportiva en el municipio.**

*Estrategia 1.5.1: Fomento del deporte y la activación física.*

Acciones:

- Implementar programas deportivos.
- Establecer ligas deportivas en zonas con mayor afectación social.
- Organizar eventos masivos de fomento al deporte y activación física.
- Reconocer a talentos deportivos.
- Realizar activaciones físicas en empresas.
- Desarrollar eventos masivos de activación física.
- Impulsar el deporte en el sector educativo.

Indicadores:

Indicador	Meta	Línea base	Responsable
Número de canchas activadas	Aumentar en un 50% el número de canchas activadas	8	COMUDE

**Objetivo 1.6: Impulsar la cultura, el arte y el patrimonio cultural.**

*Estrategia 1.6.1: Promoción y difusión del arte y la cultura.*

Acciones:

- Gestionar eventos de arte y cultura para los francorrinconeses.
- Realizar talleres de capacitación artística y cultural.
- Crear espacios culturales de encuentro comunitario en las comunidades rurales.

*Estrategia 1.6.2: Rescate y conservación del patrimonio cultural.*

Acciones:

- Organizar eventos para el fortalecimiento de la identidad y tradiciones culturales en San Francisco del Rincón.
- Realizar eventos de rescate y promoción de las tradiciones culturales.
- Iniciar la restauración de la Ex Hacienda en su primera etapa.

Indicadores:

Indicador	Meta	Línea base	Responsable
Porcentaje de personas que asisten a actividades culturales y artísticas	Incrementar en un 18% la asistencia a eventos culturales	258,085	Cultura
Porcentaje de espacios de encuentro comunitario creados en las comunidades rurales respecto al trienio anterior	Aumentar en un 60% el número de espacios de encuentro comunitario	3	Cultura

**Objetivo 1.7: Mejorar las condiciones de habitabilidad de las viviendas.**

*Estrategia 1.7.1: Mejora de viviendas.*

Acciones:

- Realizar el repellado de viviendas para las familias vulnerables.
- Mejorar los techos de las viviendas de las familias vulnerables.
- Colocar piso firme en viviendas de familias vulnerables.
- Proveer apoyo con cubetas de impermeabilizante y kits para su aplicación en viviendas de familias vulnerables.
- Construir cuartos dormitorios adicionales en viviendas de familias numerosas.
- Suministrar láminas para viviendas de familias vulnerables.

*Estrategia 1.7.2: Acceso a equipamiento para el hogar.*

Acciones:

- Proveer calentadores solares en viviendas de bajos recursos.
- Proveer tinacos en viviendas en áreas marginadas.
- Suministrar fogones ecológicos en viviendas para comunidades marginadas.

Indicadores:

Indicador	Meta	Línea base	Responsable
Porcentaje de acciones realizadas para el mejoramiento de vivienda	Incrementar en un 185.5% las acciones realizadas para el mejoramiento de la vivienda	543	Desarrollo Social y Humano
Porcentaje de personas beneficiadas del programa de mejoramiento de vivienda	Aumentar en un 68% el número de beneficiados por el programa de mejoramiento de vivienda	2,386	Desarrollo Social y Humano

**Pilar 2. La Fuerza de Nuestros Emprendedores**

**Objetivo 2.1: Fortalecer las actividades económicas locales.**

*Estrategia 2.1.1: Impulso a la profesionalización de las MiPymes.*

Acciones:

- Impartir programas de capacitación en colaboración con COFOCE.
- Implementar programas de profesionalización en emprendimiento.
- Realizar talleres de proyecto de vida y emprendimiento para jóvenes emprendedores.

*Estrategia 2.1.2: Fortalecimiento de las MiPymes.*

Acciones:

- Fomentar y difundir los productos y servicios de las *MiPymes* locales.
- Entregar mobiliario a micro negocios locales.
- Generar acompañamiento a las *MiPymes* con organismos y asociaciones.

Indicadores:

Indicador	Meta	Línea base	Responsable
Porcentaje de personas capacitadas y profesionalizadas	Aumentar en un 40% el número de personas capacitadas y profesionalizadas	300	Economía y Turismo
Porcentaje de micro negocios que recibieron mobiliario como apoyo	Aumentar en un 45% el número de micro negocios beneficiados con mobiliario	26	Economía y Turismo

## Objetivo 2.2.: Impulsar el sector agroalimentario del municipio.

*Estrategia 2.2.1.: Apoyo a las unidades productivas agroalimentarias.*

### Acciones:

- Entregar implementos, material genético e infraestructura.
- Facilitar el acceso a insumos agrícolas como fertilizantes.
- Entregar activos productivos a las unidades de producción. (vientres ovinos, caprinos, aves de traspatio, mini granjas, mini huertos, molinos para nixtamal y estufas ecológicas).
- Brindar apoyos para la adquisición de insumos agrícolas a los productores locales.
- Organizar ferias agropecuarias.
- Construir, rehabilitar y desazolvar obras de borderías en áreas prioritarias.
- Implementar el programa estatal "Agricultura del Futuro".

### Indicadores:

Indicador	Meta	Línea base	Responsable
Porcentaje de ferias agropecuarias realizadas	Alcanzar el 100% de la realización de ferias agropecuarias, cumpliendo con la meta de tres eventos	*	Desarrollo Rural y Agroalimentario

## Objetivo 2.3.: Impulsar el turismo en San Francisco del Rincón.

*Estrategia 2.3.1.: Creación de espacios turísticos.*

### Acciones:

- Elaborar y gestionar el proyecto del recinto ferial.
- Realizar la feria del sombrero.
- Organizar eventos gastronómicos.
- Realizar eventos culturales.

*Estrategia 2.3.2.: Promoción y participación de productores locales en eventos.*

### Acciones:

- Desarrollar estrategias de comunicación digital.
- Facilitar espacios de exhibición y venta dentro de los eventos.
- Impulsar la participación de productores locales en eventos.
- Crear un directorio de productores locales.

Indicadores:

Indicador	Meta	Línea base	Responsable
Porcentaje de eventos realizados que impulsan el turismo	Aumentar en un 100% el número de eventos	3	Economía y Turismo
Promedio de noches de estancia por habitación ocupada en establecimientos hoteleros	Conservar el promedio de noches por estancia en habitaciones de hotel de los turistas	3 noches	Economía y Turismo

**Pilar 3. Tranquilidad y paz para tu familia.**

**Objetivo 3.1: Garantizar la tranquilidad y paz de las familias de San Francisco del Rincón.**

*Estrategia 3.1.1: Fortalecimiento normativo institucional de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.*

Acciones:

- Actualización de la normatividad en materia de Seguridad Ciudadana.
- Mejora de los procesos operativos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

*Estrategia 3.1.2: Profesionalización y expansión del capital humano de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.*

Acciones:

- Mejorar los procesos de selección y capacitación de los integrantes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.
- Ampliar la cobertura de personal en áreas clave de la seguridad y protección civil.
- Capacitar y fortalecer al personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.
- Capacitar y fortalecer la unidad de atención a víctimas de violencia.
- Obtener la acreditación internacional en el modelo de seguridad de la Ley CALEA.

*Estrategia 3.1.3: Fortalecimiento de las condiciones laborales de los integrantes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.*

Acciones:

- Implementar un programa de estímulos y recompensas para los integrantes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.
- Implementar un programa de bienestar físico y mental para el personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana para promover su salud integral.

*Estrategia 3.1.4: Dotación de equipamiento y modernización tecnológica.*

Acciones:

- Dotar a la Secretaría de Seguridad Ciudadana con equipo de protección adecuado y recursos materiales suficientes para su operatividad.
- Asegurar la disponibilidad de vehículos adecuados para las funciones operativas y de respuesta ante emergencias.
- Incorporar vehículos aéreos no tripulados (DRON).
- Implementar tecnología de vanguardia en el Centro de Comando, Control, Comunicación y Cómputo (C-4).

*Estrategia 3.1.5: Mejoramiento de infraestructura.*

Acciones:

- Desarrollar infraestructura para mejorar el acceso a la justicia.
- Optimizar la infraestructura para operaciones especiales.
- Actualizar y mejorar las instalaciones del C-4.
- Crear espacios de acogida temporal para víctimas de violencia.
- Mejorar las condiciones de las instalaciones de la pensión municipal.

Indicadores:

Indicador	Meta	Línea base	Responsable
Porcentaje de personas que perciben como seguro el municipio en donde habitan	Aumentar la percepción de seguridad a 30%	20.73	Secretaría de Seguridad Ciudadana
Índice de delitos de alto impacto	Disminuir en un 5% el índice de delitos de alto impacto	403.97	Secretaría de Seguridad Ciudadana

**Objetivo 3.2: Fortalecer la prevención en San Francisco del Rincón.**

*Estrategia 3.2.1: Prevención de la violencia para los francorinconeses.*

Acciones:

- Realizar intervenciones integrales de prevención en zonas de alto riesgo.
- Fomentar la participación ciudadana en acciones preventivas de seguridad y la construcción de una cultura de paz.
- Implementar el modelo de Justicia Cívica.
- Implementar acciones integrales en planteles escolares.
- Coordinar con la ciudadanía la creación de entornos seguros en escuelas, promoviendo el bienestar de los estudiantes.

*Estrategia 3.2.3: Regulación de eventos, establecimientos y actividades comerciales.*

Acciones:

- Fortalecer la regulación y supervisión de actividades comerciales y de eventos públicos.
- Regular la realización de eventos públicos otorgando los permisos necesarios bajo criterios de seguridad.
- Implementar medidas de control y verificación de bares y centros nocturnos.

*Estrategia 3.2.4: Promoción de la cultura vial*

Acciones:

- Actualizar el reglamento de Tránsito.
- Promover la educación vial.
- Renovar y dar mantenimiento a la señalética vial.
- Realizar intervenciones en planteles escolares.

*Estrategia 3.2.5: Gestión del riesgo y Protección Civil.*

Acciones:

- Fortalecer la capacidad de respuesta ante emergencias.
- Actualizar el Atlas de Riesgos del municipio.
- Realizar campañas de prevención de riesgo ante emergencias.
- Realizar capacitaciones.
- Realizar operativos de prevención de riesgos.

Indicadores:

Indicador	Meta	Línea base	Responsable
Porcentaje de Comités de prevención conformados y capacitados	Incrementar en un 20 por ciento los comités de prevención conformados y capacitados	50	Secretaría de Seguridad Ciudadana
Porcentaje de planteles educativos que han recibido capacitación en temas de prevención	Lograr un incremento del 11% en la cobertura de planteles educativos capacitados en temas de prevención.	72	Secretaría de Seguridad Ciudadana

## Pilar 4. Gobierno cercano para darte respuesta.

### Objetivo 4.1: Fortalecer la cercanía del gobierno con la ciudadanía.

#### *Estrategia 4.1.1: Mejoramiento de la atención a la ciudadanía.*

##### Acciones:

- Brindar atención a la ciudadanía mediante servicios personalizados y de calidad.
- Realizar reuniones informativas y de detección de necesidades en comunidades rurales.
- Capacitar a los servidores públicos.

#### *Estrategia 4.1.2: Fortalecimiento de la digitalización del municipio.*

##### Acciones:

- Implementar el proyecto de ampliación de la red municipal de internet.
- Digitalizar los trámites para la ciudadanía de San Francisco del Rincón.

##### Indicadores:

Indicador	Meta	Línea base	Responsable
Porcentaje de incremento en la digitalización de procesos administrativos	Aumentar en un 15% el número de procesos administrativos digitalizados	48	Tecnologías de la Información.
Porcentaje de personas atendidas en reuniones informativas de identificación de necesidades en comunidades	Atender el 100 por ciento de las personas en reuniones informativas de identificación de necesidades	*	Coordinación de Atención y Cercanía Ciudadana

### Objetivo 4.2: Fortalecer la planeación del municipio.

#### *Estrategia 4.2.1: Fortalecimiento de los instrumentos de planeación.*

##### Acciones:

- Actualizar el Plan Municipal de Desarrollo.
- Actualizar el Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial.
- Publicar el Plan de Acción Climática.
- Elaborar programas derivados de los instrumentos del SIMUPLAN.

*Estrategia 4.2.2: Implementación de herramientas para la planeación.*

Acciones:

- Desarrollar un geovisor con acceso a información geográfica municipal.
- Generar una herramienta para el seguimiento y monitoreo de los indicadores de los instrumentos del SIMUPLAN.

Indicadores:

Indicador	Meta	Línea base	Responsable
Porcentaje de avance en la actualización de Instrumentos del SIMUPLAN	Actualizar el 100% de los instrumentos del SIMUPLAN	66%	IMPLAN
Porcentaje de herramientas para la planeación elaboradas	Elaborar el 100% de las herramientas para la planeación programadas	*	IMPLAN

## Pilar 5. Municipio que Crece en Armonía

### Objetivo 5.1: Fortalecer la conectividad de la infraestructura de movilidad.

*Estrategia 5.1.1: Mejoramiento de la conectividad y accesibilidad en zonas urbanas y rurales.*

Acciones:

- Elaborar e implementar el plan de construcción y mantenimiento de caminos rurales en San Francisco del Rincón, incluyendo la ejecución de la primera etapa programada para el período 2024-2027.
- Elaborar e implementar el Plan Maestro de Integración Urbana, conectando la Plaza de Guadalupe con el Ojo de Agua.

*Estrategia 5.1.2: Fomento de espacios públicos accesibles.*

Acciones:

- Elaborar e implementar el programa de movilidad en bicicleta para fomentar el transporte sostenible en San Francisco del Rincón, incluyendo la ejecución de la primera etapa durante el período 2024-2027.

- Elaborar e implementar el plan integral para crear espacios públicos y deportivos accesibles e inclusivos en la cabecera municipal de San Francisco del Rincón, iniciando con la primera etapa durante el período 2024-2027.

Indicadores:

Indicador	Meta	Línea base	Responsable
Porcentaje de obras de mejoramiento de vialidades realizadas respecto a las programadas	Construir el 100% de las obras de mejoramiento de vialidades programadas	*	Obra Pública
Porcentaje de planes de infraestructura elaborados respecto los planes programados	Elaborar el 100% de los planes programados para el trienio	*	Obra Pública

**Objetivo 5.2: Promover el cuidado responsable y la protección integral de los animales.**

*Estrategia 5.5.1: Promoción de la protección y bienestar de los animales*

Acciones:

- Garantizar la atención inmediata a quejas, denuncias o reportes de maltrato animal.
- Realizar visitas de verificación de protección animal y seguimiento de casos atendidos.
- Realizar campañas de esterilización.
- Impulsar pláticas informativas mensuales sobre el cuidado responsable de los animales.

Indicadores:

Indicador	Meta	Línea base	Responsable
Porcentaje de visitas de verificación de protección a los animales realizadas	Realizar el 100% (360) de las visitas de verificación programadas	*	Salud Municipal
Porcentaje de pláticas de sensibilización de protección animal realizadas	Realizar el 100% (36) de las pláticas de sensibilización programadas	*	Salud Municipal

**Objetivo 5.3: Asegurar el acceso sostenible del agua.**

*Estrategia 5.3.1: Mejoramiento de la infraestructura hidráulica.*

Acciones:

- Ejecutar obras de construcción de agua potable.
- Ejecutar obras de construcción drenaje sanitario.
- Rehabilitación de la red de agua potable.

- Rehabilitación de la red drenaje sanitario.

*Estrategia 5.3.2: Reutilizar el agua residual tratada*

Acciones:

- Identificar áreas verdes prioritarias para el riego
- Reutilizar el agua tratada para el riego de parques de la ciudad.
- Explorar esquemas de reducción de costos operativos.

Indicadores:

Indicador	Meta	Línea base	Responsable
Porcentaje de incremento en el número de obras ejecutadas	Aumentar en un 100% las obras ejecutadas	26	SAPAF
Porcentaje de agua tratada que es reutilizada	Incrementar el porcentaje de agua reutilizada al 10%	4.70%	SITRATA

**Objetivo 5.4: Fomentar la sostenibilidad ambiental.**

*Estrategia 5.4.1: Implementación proyectos de energías solar.*

Acciones:

- Ejecutar el proyecto de energías renovables en San Francisco del Rincón.
- Instalar sistemas de paneles fotovoltaicos para el bombeo de agua en San Francisco del Rincón.

*Estrategia 5.4.2.: Promoción de la participación activa de la ciudadanía en temas ambientales.*

Acciones:

- Desarrollar el programa de adopción de áreas verdes en coordinación con la ciudadanía.
- Promover la educación ambiental en la comunidad de San Francisco del Rincón.

*Estrategia 5.4.3.: Fortalecimiento de la conservación y manejo de Áreas Naturales Protegidas y sitios de valor ambiental.*

Acciones:

- Elaborar el programa de manejo de la zona de conservación ecológica “Área Natural Protegida Municipal Ojo de Agua”.

- Promover la conservación del “Área Natural Protegida Presa de Silva y áreas aledañas” en el municipio de San Francisco del Rincón.

*Estrategia 5.4.4.: Optimizar el manejo y disposición de residuos.*

Acciones:

- Gestionar el manejo adecuado del sitio de disposición en la celda 3.
- Ampliar la capacidad de disposición de residuos mediante la apertura de la celda 4.
- Mejorar la flota vehicular para el manejo eficiente de residuos sólidos.

Indicadores:

Indicador	Meta	Línea base	Responsable
Porcentaje del programa de manejo de la Zona de Conservación Ecológica “Área Natural Protegida Municipal Ojo de Agua”	Elaborar el 100% del programa de manejo	*	Medio Ambiente y Ecología.
Porcentaje de incremento de árboles plantados en el municipio	Aumentar el 5% de los árboles plantados	36,000	Medio Ambiente y Ecología.

## X.2. Proyectos Estratégicos

Para la administración municipal de San Francisco del Rincón 2024-2027, es un verdadero compromiso hacer de San Francisco del Rincón un ejemplo de desarrollo sustentable, crecimiento económico y bienestar social, es por ello que escuchando las voces de los francorinconeses, se consideró atender sus necesidades a través de los **PROYECTOS ESTRATÉGICOS** que a continuación se enlistan:

- **Proyecto Recinto Ferial:** es un proyecto de infraestructura destinado a ofrecer un espacio digno, funcional y permanente para la realización de la Feria de San Francisco del Rincón, eventos culturales, exposiciones y actividades recreativas de gran afluencia.
- **Blvd. Francisco Villa 3ra Etapa:** representa una obra estratégica de conectividad urbana y movilidad, que permitirá dar continuidad a este importante eje vial, facilitando el tránsito seguro y eficiente de personas y vehículos.

- **Blvd. Camino al Ojo de Agua:** contempla la rehabilitación y modernización de este tramo vial clave, con el objetivo de mejorar las condiciones de movilidad, seguridad y conectividad hacia una de las zonas con creciente actividad urbana y recreativa
- **Panteón Municipal Nuevo:** es un proyecto prioritario que responde a la creciente necesidad de contar con un espacio digno, ordenado y con proyección a largo plazo para brindar servicios funerarios a la población de San Francisco del Rincón.

## CAPITULO XI. LINEAMIENTOS PARA LA EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Para que las intervenciones de la administración pública municipal tengan un impacto, se requiere llevar a cabo una medición y evaluar el cumplimiento de los objetivos establecidos en este documento.

Conforme al artículo 24 bis de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato, el Programa de Gobierno Municipal establece los objetivos, indicadores, metas, estrategias y acciones que orientan las actividades de la administración pública. Este programa tiene como propósito garantizar el cumplimiento del PED 2050, y sus resultados deberán evaluarse mediante los indicadores definidos.

Este apartado tiene como finalidad identificar los mecanismos, productos y responsables involucrados en la ejecución, seguimiento y evaluación del Programa de Gobierno. Los resultados obtenidos servirán para guiar las actividades relacionadas con la programación, presupuestación, aplicación y control del gasto público. Asimismo, permitirán implementar medidas orientadas a mejorar la eficiencia y eficacia de las políticas públicas en la generación de valor público, además de fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas.

### XI.1. Instrumentación del Programa de Gobierno Municipal

La implementación del presente Programa de Gobierno Municipal se efectuará por medio de acciones y proyectos definidos que conformarán los programas operativos derivados del mismo, conforme a lo establecido en la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato y su reglamento.

Desde una perspectiva programática, su ejecución se llevará a cabo a través de los programas presupuestarios que forman parte del Presupuesto basado en Resultados de la actual administración, los cuales deberán estar alineados con los instrumentos de planeación municipal vigentes y se enmarcará en los siguientes ejes:

- **Pilar PGM: Empoderamiento social para que nadie se quede atrás.**
- **Pilar PGM: La fuerza de nuestros emprendedores, empresarios y el campo.**
- **Pilar PGM: Tranquilidad y paz para tu familia.**
- **Pilar PGM: Gobierno cercano para darte respuesta.**
- **Pilar PGM: Municipio que Crece en Armonía.**

## XI.2. Seguimiento del Programa

Para cada indicador se plantea una meta que permite dar seguimiento a su evolución en el tiempo. Por medio de la tecnología y recursos necesarios se implementará un sistema que de manera periódica, mediante el registro de datos y determinación de medios de verificación, permita visualizar el avance obtenido para cada meta.

Este proceso estará a cargo del Instituto Municipal de Planeación, con el apoyo de la Tesorería y la Contraloría, además de la coordinación con las dependencias de la administración municipal.

El presente procedimiento se desarrollará conforme a la siguiente metodología estructurada y sistemática:

1. **Diseño e implementación de la plataforma de monitoreo de indicadores del Programa de Gobierno:** Se establecerá un sistema integral de seguimiento que permita la recolección, procesamiento y visualización de datos.
2. **Recopilación de información:** Se obtendrá información sobre el cumplimiento de las acciones gubernamentales a través de los enlaces designados por las entidades centralizadas y descentralizadas. Esta información deberá ser remitida en los tiempos establecidos para cada instancia.
3. **Análisis del cumplimiento y detección de anomalías:** Se realizará una revisión cuantitativa y cualitativa de los datos reportados, con el propósito de identificar desviaciones, inconsistencias y anomalías en relación con la estimación anual.

4. **Verificación de datos atípicos:** Se analizarán detalladamente aquellos valores que se aparten de los patrones esperados. En caso de inconsistencias, se establecerá contacto con los enlaces institucionales correspondientes para corroborar la información y, de ser necesario, solicitar aclaraciones o ajustes.
5. **Registro, sistematización y visualización de datos:** Los indicadores validados serán integrados en la plataforma de monitoreo, proporcionando representaciones gráficas y tabulares que faciliten el análisis y la toma de decisiones en los ámbitos estratégico y operativo del Programa de Gobierno.

### XI.3. Evaluación del Programa de Gobierno

El Programa de Gobierno Municipal de San Francisco del Rincón 2024–2027 será objeto de una evaluación al desempeño, con el propósito de medir el cumplimiento de los objetivos establecidos. Asimismo, por recomendación del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM), podrán realizarse evaluaciones específicas a políticas, proyectos o acciones contenidas en el Programa, de acuerdo con lo programado.

La evaluación al desempeño del Programa estará a cargo del Instituto Municipal de Planeación mientras que las dependencias y entidades responsables de las políticas, proyectos o acciones específicas, deberán asumir las acciones correspondientes para su ejecución. La evaluación se realizará anualmente, lo cual facilitará la generación de insumos para la integración del informe de gobierno municipal.

Finalmente, los resultados del seguimiento y evaluación del Programa se presentarán ante el Consejo de Planeación del Desarrollo Municipal, para recibir su retroalimentación. Este nuevo esquema de seguimiento y evaluación deberá ser formalizado y documentado adecuadamente, con el fin de garantizar su continuidad y trascendencia a lo largo del tiempo. Asimismo, será fundamental fortalecerlo mediante el uso de herramientas informáticas que faciliten la gestión y articulación de la información. De igual manera, se requerirá consolidar las capacidades institucionales de las dependencias y entidades de la administración pública municipal, especialmente aquellas vinculadas a la planeación, la gestión de la información y la administración presupuestaria.

### Indicadores vinculados al cumplimiento de los objetivos

Los indicadores permiten medir el grado de cumplimiento de los objetivos planteados en el programa de gobierno, proporcionando una referencia clara sobre el impacto de las acciones implementadas. A través de estos indicadores, se podrá evaluar el progreso alcanzado, identificar áreas de mejora y garantizar la toma de decisiones basada en evidencia. En la siguiente tabla se presentan los objetivos estratégicos, sus respectivos indicadores y las metas establecidas.

OBJETIVO	INDICADORES	METAS	LÍNEA BASE	RESPONSABLE
Mejorar el acceso a la salud de los francorrinconeses	Porcentaje de población sin derechohabencia atendida por los diferentes servicios de Salud Municipal	Lograr una cobertura de al menos el 20 por ciento de la población sin derechohabencia atendida por los servicios de salud municipal.	*	Salud Municipal
	Porcentaje de ferias de salud realizadas en comunidades rurales.	Aumentar en un 25% el número de ferias de salud dirigidas a las comunidades rurales.	24	Salud Municipal
Fortalecer la educación en el municipio de San Francisco del Rincón	Porcentaje de becas de apoyo económico entregadas	Incrementar en un 25 por ciento el número de becas otorgadas a los alumnos de diferentes niveles	3,900	Educación
	Porcentaje de escuelas beneficiadas con programas de apoyo	Incrementar en un 5 por ciento el número de escuelas beneficiadas con programas de apoyo	210	Educación
Fortalecer la atención a los grupos en situación de vulnerabilidad.	Porcentaje de mujeres atendidas de manera integral en casos de violencia	Aumentar en un 20% el número de mujeres atendidas en casos de violencia	1,000	INMUJ
	Porcentaje de avance en el diagnóstico situacional de atención integral de niñas, niños y adolescentes.	Lograr el 100% de avance en la elaboración del diagnóstico situacional de atención integral de niñas, niños y adolescentes	*	Procuraduría Auxiliar

	Porcentaje de sesiones de tratamiento brindadas en las áreas de Terapia Física, Estimulación Temprana, Terapia de Lenguaje y Tanque Terapéutico, Consultas	Aumentar en un 10% las sesiones de tratamiento a personas con discapacidad	21,000	DIF
	Porcentaje de adultos mayores beneficiados con actividades recreativas, culturales, deportivas, sociales y de salud	Aumentar en un 10% el número de adultos mayores atendidos	2,503	DIF
	Porcentaje de planes de trabajo diseñados para grupos en situación de vulnerabilidad	Diseñar el 100% de los planes de trabajo programados para grupos en situación de vulnerabilidad	*	Coordinación de atención a migrantes y sus familias Coordinación de atención a la diversidad sexual
Reducir las condiciones de pobreza.	Porcentaje de apoyos entregados a personas en situación de vulnerabilidad.	Aumentar en un 10% el número de apoyos entregados a personas en situación de vulnerabilidad	3,900	Atención Ciudadana
	Porcentaje de personas beneficiadas con la provisión de desayunos	Aumentar en un 50% el número de personas beneficiadas con la provisión de desayunos	6,360	DIF
Promover la práctica deportiva en el municipio.	Porcentaje de canchas activadas	Aumentar en un 50% el número de canchas activadas	8	COMUDE
Impulsar la cultura, el arte y el patrimonio cultural.	Porcentaje de personas que asisten a actividades culturales y artísticas.	Incrementar en un 18% la asistencia a eventos culturales.	258.085	Cultura
	Porcentaje de espacios de encuentro comunitario creados en las comunidades rurales respecto al trienio anterior.	Aumentar en un 60% el número de espacios de encuentro comunitario.	3	Cultura
Mejorar las condiciones de habitabilidad de las viviendas.	Porcentaje de acciones realizadas para el mejoramiento de vivienda	Incrementar en un 185.5% las acciones realizadas para el mejoramiento de la vivienda.	543	Desarrollo Social

	Porcentaje de personas beneficiadas del programa de mejoramiento de vivienda	Aumentar en un 68% el número de beneficiados por el programa de mejoramiento de vivienda	2,386	Desarrollo Social
Fortalecer las actividades económicas locales.	Porcentaje de personas capacitadas y profesionalizadas	Aumentar en un 40% el número de personas capacitadas y profesionalizadas.	300	Economía y Turismo
	Porcentaje de micro negocios que recibieron mobiliario como apoyo.	Aumentar en un 45% el número de micro negocios beneficiados con mobiliario.	26	Economía y Turismo
Impulsar el sector agroalimentario del municipio.	Porcentaje de ferias agropecuarias realizadas	Alcanzar el 100% de la realización de ferias agropecuarias, cumpliendo con la meta de tres eventos	*	Desarrollo Rural y Agroalimentario
Impulsar el turismo en San Francisco del Rincón.	Porcentaje de eventos realizados que impulsan el turismo	Aumentar en un 100% el número de eventos	3	Economía y turismo
	Promedio de noches de estancia por habitación ocupada en establecimientos hoteleros	Conservar el promedio de noches por estancia en habitaciones de hotel de los turistas	3 noches	Economía y turismo
Garantizar la tranquilidad y paz de las familias de San Francisco del Rincón.	Porcentaje de personas que perciben como seguro el municipio en donde habitan	Aumentar la percepción de seguridad a 30%	20.73	Secretaría de Seguridad Ciudadana
	Índice de delitos de alto impacto	Disminuir en un 5% el índice de delitos de alto impacto	403.97	Secretaría de Seguridad Ciudadana
Fortalecer la prevención en San Francisco del Rincón.	Porcentaje de Comités de prevención conformados y capacitados	Incrementar en un 20 por ciento los comités de prevención conformados y capacitados	50	Secretaría de Seguridad Ciudadana
	Porcentaje de planteles educativos que han recibido capacitación en temas de prevención	Lograr un incremento del 11% en la cobertura de planteles educativos capacitados en temas de prevención	72	Secretaría de Seguridad Ciudadana

Fortalecer la cercanía del gobierno con la ciudadanía.	Porcentaje de incremento en la digitalización de procesos administrativos	Aumentar en un 15% el número de procesos administrativos digitalizados	48	Coordinación de Atención y Cercanía Ciudadana
	Porcentaje de personas atendidas en reuniones informativas de identificación de necesidades en comunidades	Atender el 100 por ciento de las personas en reuniones informativas de identificación de necesidades	*	Coordinación de Atención y Cercanía Ciudadana
Fortalecer la planeación del municipio.	Porcentaje de avance en la actualización de Instrumentos del SIMUPLAN	Actualizar el 100% de los instrumentos del SIMUPLAN	66%	IMPLAN
	Porcentaje de herramientas para la planeación elaboradas.	Elaborar el 100% de las herramientas para la planeación programadas	*	IMPLAN
Fortalecer la conectividad de la infraestructura de movilidad.	Porcentaje de obras de mejoramiento de vialidades realizadas respecto a las programadas	Construir el 100% de las obras de mejoramiento de vialidades programadas	*	Obra Pública
	Porcentaje de planes de infraestructura elaborados respecto los planes programados	Elaborar el 100% de los planes programados para el trienio.	*	Obra Pública
Promover el cuidado responsable y la protección integral de los animales.	Porcentaje de visitas de verificación de protección a los animales realizadas	Realizar el 100% (360) de las visitas de verificación programadas.	*	Salud Municipal
	Porcentaje de pláticas de sensibilización de protección animal realizadas.	Realizar el 100% (36) de las pláticas de sensibilización programadas.	*	Salud Municipal
Asegurar el acceso sostenible del agua.	Porcentaje de incremento en el número de obras ejecutadas.	Aumentar en un 100% las obras ejecutadas	26	SAPAF
	Porcentaje del agua en tratada reutilizada	Incrementar el porcentaje de agua reutilizada al 10%.	4.70%	SITRATA

Fomentar la sostenibilidad ambiental.	Porcentaje del programa de manejo de la Zona de Conservación Ecológica "Área Natural Protegida Municipal Ojo de Agua"	Elaborar el 100% del programa de manejo	*	Medio Ambiente y Ecología.
	Tasa de variación de árboles plantados en el municipio	Aumentar el 5% de los árboles plantados	36,000	Medio Ambiente y Ecología.

#### **XI.4. Alineación de Objetivos y Estrategias con el Programa de Gobierno, el Plan Estatal y el Plan Municipal de Desarrollo.**

Para garantizar una planificación integral y articulada, es fundamental que los objetivos y estrategias del programa de gobierno municipal se alineen con los lineamientos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo y el Plan Municipal de Desarrollo. Esta alineación no solo permite fortalecer la coherencia entre los distintos niveles de gobierno, sino que también facilita la implementación de acciones coordinadas, maximizando el impacto de las políticas públicas en beneficio de la ciudadanía.

Además, este enfoque estratégico contribuye a la optimización de recursos humanos, financieros y materiales, evitando duplicidades y fomentando la sinergia entre dependencias y niveles de gobierno. De esta manera, se promueve una gestión más eficiente y transparente, centrada en resultados medibles que favorezcan el desarrollo sostenible y equitativo del municipio.

A continuación, se presenta una tabla que muestra la vinculación entre los objetivos y estrategias del programa de gobierno municipal con los correspondientes objetivos y estrategias del Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2050 y del Plan Municipal de Desarrollo, Visión 2050.

## Alineación del Pilar "Empoderamiento Social: Para que Nadie se quede Atrás"

PGM Objetivos	PGM Estrategias	PED Objetivos	PED Estrategias	PMD Objetivo	PMD Estrategias
1.4: Reducir las condiciones de pobreza.	1.4.1: Disminución de las carencias sociales en personas en situación de pobreza.	1.1 Incrementar la calidad de vida de la población	Estrategia 1.1.1: Inclusión social de la población en situación de vulnerabilidad.		Estrategia 1.1.3: Fomento de la inclusión económica y social de los sectores más vulnerables.
1.3. Fortalecer la atención a los grupos en situación de vulnerabilidad	1.3.1: Protección y desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad.		Estrategia 1.4.1 Generando condiciones para el mejor futuro de nuestros niñas, niños y adolescentes.		Estrategia 1.1.5: Fomento del bienestar y desarrollo integral de las infancias y adolescencias
	1.3.2: Promoción del bienestar y seguridad de las mujeres		Estrategia 1.4.4 Fortalecimiento de la participación de las mujeres en el desarrollo de Guanajuato	1.1 Aumentar el bienestar social en el municipio	Estrategia 1.1.7: Impulso de la atención y el desarrollo integral de las personas de la diversidad sexual
	1.3.3: Empoderamiento y desarrollo de las mujeres				
	1.3.6: Desarrollar modelos de atención para grupos en situación de vulnerabilidad	1.4 Garantizar los derechos humanos con énfasis en la población en situación de vulnerabilidad.		Estrategia 1.4.5 Impulso al pleno goce de los derechos humanos de las personas migrantes y sus familias	
	1.3.4: Inclusión y bienestar a personas con discapacidad		Estrategia 1.4.8: Generar oportunidades para el desarrollo e inclusión de las personas con discapacidad		Estrategia 1.1.6: Fortalecimiento de la inclusión social y económica para personas en condición de discapacidad

1.1. Mejorar el acceso a la salud de los francorinconeses.	1.1.1: Fortalecimiento de los servicios de salud para la población vulnerable.	1.2: Mejorar la salud y resiliencia de la población guanajuatense	Estrategia 1.2.1 Consolidación del acceso universal y cobertura de los servicios de salud	1.2 Mejorar las condiciones de salud en el municipio	Estrategia 1.2.1 Incremento de la cobertura de servicios de salud en el municipio
	1.1.2: Fortalecimiento de campañas de salud y bienestar para la prevención.		Estrategia 1.2.3 Desarrollo de una cultura de autocuidado entre la población		Estrategia 1.2.2: Reducción de la incidencia de enfermedades prevenibles en la población
1.2. Fortalecer la educación en el municipio de San Francisco del Rincón	Estrategia 1.2.3: Crear y mejorar espacios para el aprendizaje.	1.3: Incrementar el nivel educativo y significado de los aprendizajes de la población	Estrategia 1.3.1 Ampliación de la cobertura educativa en todos los niveles	1.3: Mejorar el acceso universal a una educación de calidad	Estrategia 1.3.2: Incremento de la cobertura escolar en todos los niveles
	1.2.1: Proporcionar apoyos para estudiantes en situación de vulnerabilidad.		Estrategia 1.3.2: Impulso de la permanencia y trayectoria escolar en todos los niveles educativos y el combate al rezago educativo.		Estrategia 1.3.1: Reducción del rezago educativo en el municipio
	1.2.2: Reconocimiento del mérito académico y curricular de los alumnos.				

## Alineación del Pilar "La Fuerza de Nuestros Emprendedores, Empresarios y el Campo"

PGM Objetivos	PGM Estrategias	PED Objetivos	PED Estrategias	PMD Objetivo	PMD Estrategias
2.1 Fortalecer las actividades económicas locales.	2.1.1: Impulso a la profesionalización de las MiPymes.	Objetivo 2.1: Incrementar los empleos de calidad acordes a la demanda de la nueva era laboral	Estrategia 2.1.1: Profesionalización y capacitación de talento humano de acuerdo con las necesidades actuales y futuras de Guanajuato	Fortalecer el desarrollo económico sostenible en el municipio	Estrategia 2.1.1: Promoción de la formalización laboral en sectores clave de la economía municipal
	2.1.2: Fortalecimiento de las MiPymes.		Estrategia 2.1.2: Generación de oportunidades para participar en la economía formal con base en las vocaciones regionales		Estrategia 2.1.4: Impulso de la generación de valor agregado en la economía local
			Estrategia 2.1.3: Impulso definitivo a la inclusión de las mujeres en el ámbito laboral		Estrategia 2.1.2: Incremento de la participación laboral femenina
2.2. Impulsar el sector agroalimentario del municipio.	2.2.1: Apoyo a las unidades productivas agroalimentarias	Objetivo 2.3: Lograr la sostenibilidad alimentaria fortaleciendo al sector agroalimentario	Estrategia 2.3.1: Impulso a la sustentabilidad del campo guanajuatense	Estrategia 2.2 Fortalecimiento del sector agroalimentario	Estrategia 2.2.1: Promoción de la tecnificación en el sector agrícola en San Francisco del Rincón
			Estrategia 2.3.2: Fortalecimiento de las unidades de producción agroalimentarias		Estrategia 2.2.2: Fomento de la producción pecuaria sostenible en los productores locales

			Estrategia 2.3.4: Fomento de la agricultura basada en transferencia de tecnología y formación de la nueva generación de productores agrícolas		Estrategia 2.2.3: Impulso del desarrollo de cadenas de valor en el municipio
2.3: Impulsar el turismo en San Francisco del Rincón.	2.3.1: Creación de espacios turísticos.	Objetivo 2.4: Impulsar el turismo sustentable en la entidad	Estrategia 2.4.1: Fortalecimiento de las vocaciones turísticas regionales de la entidad	Objetivo 2.3: Impulsar el turismo sostenible y competitivo	Estrategia 2.3.1: Implementación de estándares de sostenibilidad en el turismo municipal
			Estrategia 2.4.2: Diversificación de la oferta turística del estado		Estrategia 2.3.2: Diversificación de la oferta turística local
			Estrategia 2.4.3: Articulación y desarrollo de la cadena turística en la entidad con enfoque sustentable		Estrategia 2.3.3: Reducción de la huella ambiental del turismo local

## Alineación del Pilar "Tranquilidad y Paz para tu Familia"

PGM Objetivos	PGM Estrategias	PED Objetivos	PED Estrategias	PMD Objetivo	PMD Estrategias
3.2 Fortalecer la prevención en San Francisco del Rincón.	3.2.1 Prevención de la violencia para los francorinconeses		Estrategia 3.2.1: Privilegiar la construcción de paz y seguridad a través de políticas públicas enfocadas en la prevención		Estrategia 5.1.1: Fortalecimiento de la prevención del delito en la población
	3.2.3: Regulación de eventos, establecimientos y actividades comerciales				
	3.2.4 Promoción de la cultura vial				
	3.2.5 Gestión del riesgo y Protección Civil				
3.1: Garantizar la tranquilidad y paz de las familias de San Francisco del Rincón.	3.1.1: Fortalecimiento normativo institucional de la Secretaría de Seguridad	Objetivo 3.2: Posicionar a Guanajuato como un estado seguro y pacífico	Estrategia 3.2.3: Incremento de la profesionalización, equipamiento y el estado de fuerza de las corporaciones de seguridad pública	Objetivo 5.1: Posicionar a San Francisco del Rincón como un municipio seguro y pacífico	Estrategia 5.1.2: Incremento de las capacidades operativas y tecnológicas de la policía municipal
	3.1.2 Profesionalización y expansión del capital humano de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.				
	3.1.4: Dotación de equipamiento y modernización tecnológica.				
	3.1.5: Mejoramiento de infraestructura.				
	3.1.3: Fortalecimiento de las condiciones laborales de los integrantes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.				

## Alineación del Pilar "Gobierno Cercano para Darte Respuesta"

PGM Objetivos	PGM Estrategias	PED Objetivos	PED Estrategias	PMD Objetivo	PMD Estrategias
4.1: Fortalecer la cercanía del gobierno con la ciudadanía.	4.1.1: Mejoramiento de la atención a la ciudadanía.	Objetivo 4.1: Fortalecer la economía del conocimiento en la entidad	Estrategia 4.1.2: Impulso a la transversalización de la política de innovación en todos los sectores sociales y gubernamentales	Objetivo 4.1: Fortalecer el desarrollo tecnológico y la innovación en el municipio	Estrategia 4.1.4: Fomento a la innovación en las pequeñas y medianas empresas (pymes)
	4.3.1: Fortalecimiento de la digitalización del municipio	Objetivo 4.2: Garantizar la conectividad y la transición digital en la entidad	Estrategia 4.2.1: Consolidación de la infraestructura y servicios digitales en todo el territorio estatal	Objetivo 4.2: Reducir la brecha digital en La población	Estrategia 4.2.1: Ampliación de la infraestructura digital del municipio
			Estrategia 4.2.2: Desarrollo de habilidades en todos los sectores sociales para la inclusión digital.		Estrategia 4.2.3: Alfabetización digital de la población.

## Alineación del Pilar "Municipio que Crece en Armonía"

PGM Objetivos	PGM Estrategias	PED Objetivos	PED Estrategias	PMD Objetivo	PMD Estrategias
5.4: Fomentar la sostenibilidad ambiental.	Estrategia 5.4.3.: Fortalecimiento de la conservación y manejo de Áreas Naturales Protegidas y sitios de valor ambiental	Objetivo 5.1: Asegurar la sustentabilidad ambiental y la protección de la biodiversidad del estado	Estrategia 5.1.1: Fortalecer la protección, conservación y restauración de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos	Objetivo 3.2: Garantizar el acceso al medio ambiente sano en el municipio	Estrategia 3.2.1: Conservación de los sitios de valor ambiental en el municipio
	5.4.2.: Promoción de la participación activa de la ciudadanía en temas ambientales		Estrategia 5.1.3: Involucramiento corresponsable de los diversos sectores en el cuidado del medio ambiente y los recursos naturales	Objetivo 3.3: Fortalecer la resiliencia municipal ante los efectos del cambio climático	Estrategia 3.3.1: Reducción del impacto ambiental del desarrollo municipal
	5.5.1.: Optimizar el manejo y disposición de residuos.		Estrategia 5.1.2: Regeneración de pasivos ambientales y sistemas naturales críticos por su estado de contaminación	Objetivo 3.2: Garantizar el acceso al medio ambiente sano en el municipio	Estrategia 3.2.4: Optimización de la gestión de residuos sólidos urbanos en San Francisco del Rincón
5.3: Asegurar el acceso sostenible del agua.	5.3.1: Mejoramiento de la infraestructura hidráulica.	Objetivo 5.2: Garantizar la disponibilidad hídrica en el estado	Estrategia 5.2.3: Crecimiento y consolidación de la infraestructura hidráulica para la captación y distribución eficiente del agua	Objetivo 3.1: Asegurar el acceso equitativo y sostenible al agua y saneamiento	Estrategia 3.1.1: Fortalecimiento del acceso al agua potable y al saneamiento en la población
	5.3.2: Reutilizar el agua residual tratada		Estrategia 5.2.4: Impulso a la reutilización de las aguas residuales tratadas para usos estratégicos		Estrategia 3.1.2: Incremento en el uso y tratamiento de aguas residuales municipales

5.1. Fortalecer la conectividad de la infraestructura de movilidad.	5.1.2: Fomento de espacios públicos accesibles.	Objetivo 5.5: Lograr una movilidad incluyente, segura y sustentable para la población	Estrategia 5.5.1: Impulso a la movilidad activa con accesibilidad universal	Objetivo 3.5: Fortalecer la movilidad sostenible	Estrategia 3.5.1: Ampliación de la infraestructura de movilidad activa en San Francisco del Rincón
	5.1.1: Mejoramiento de la conectividad y accesibilidad en zonas urbanas y rurales.		Estrategia 5.5.2: Desarrollo de las condiciones para una movilidad segura de las personas		Estrategia 3.5.2: Reducción de accidentes viales en el municipio

PGM Objetivos	PGM Estrategias	PED Objetivos	PED Estrategias	PMD Objetivo	PMD Estrategias
Objetivo 1.5: Promover la práctica deportiva en el municipio.	Estrategia 1.5.1: Fomento del deporte y la activación física.	Objetivo 1.2 Mejorar la salud y resiliencia de la población guanajuatense	Estrategia 1.2.3 Desarrollo de una cultura de autocuidado entre la población	1.2 Mejorar las condiciones de salud en el municipio	Estrategia 1.2.2: Reducción de la incidencia de enfermedades prevenibles en la población
				Objetivo 1.1 Aumentar el bienestar social en el municipio	Estrategia 1.1.4: Fomento de la cohesión social y comunitaria
Objetivo 1.6: Impulsar la cultura, el arte y el patrimonio cultural.	Estrategia 1.6.1: Promoción y difusión del arte y la cultura.	Objetivo 5.4 Desarrollar territorios, ciudades y comunidades sustentables y resilientes	Estrategia 5.4.5 Difusión, protección y conservación del patrimonio cultural, urbano y arquitectónico con enfoque incluyente.	Objetivo 1.1 Aumentar el bienestar social en el municipio	Estrategia 1.1.4: Fomento de la cohesión social y comunitaria
	Estrategia 1.6.2: Rescate y conservación del patrimonio cultural.				Estrategia 1.1.4: Fomento de la cohesión social y comunitaria
Objetivo 1.7: Mejorar las condiciones de habitabilidad de las viviendas.	Estrategia 1.7.1: Mejora de viviendas.	Objetivo 5.4 Desarrollar territorios, ciudades y comunidades sustentables y resilientes	Estrategia 5.4.2 Gestión de los asentamientos humanos bajo los principios de habitabilidad, inclusión, equidad y sostenibilidad.	Objetivo 3.4: Promover un desarrollo municipal equilibrado y sostenible	Estrategia 3.4.2: Mejora de la infraestructura de vivienda duradera para la población
	Estrategia 1.7.2: Acceso a equipamiento para el hogar.				

Objetivo 5.2: Promover el cuidado responsable y la protección integral de los animales.	Estrategia 5.5.1: Promoción de la protección y bienestar de los animales	Objetivo 1.2 Mejorar la salud y resiliencia de la población guanajuatense.	Estrategia 1.2.2 Promoción de la mejora continua en la calidad de los servicios de salud.	1.2 Mejorar las condiciones de salud en el municipio	Estrategia 1.2.2: Reducción de la incidencia de enfermedades prevenibles en la población
Objetivo 4.2: Fortalecer la planeación del municipio.	Estrategia 4.2.1: Fortalecimiento de los instrumentos de planeación.	Objetivo 3.1 Asegurar la eficacia, eficiencia y transparencia de la gestión gubernamental.	Estrategia 3.1.1 Fortalecimiento de las capacidades de gestión de la administración pública estatal.	Objetivo 5.3: Profesionalizar y modernizar la administración pública	Estrategia 5.3.4: Promoción de una cultura de innovación institucional
	Estrategia 4.2.2: Implementación de herramientas para la planeación.				Estrategia 5.3.2: Incorporación de tecnologías para la gestión eficiente.

## BIBLIOGRAFÍA

- ANUIES (2023). Anuarios estadísticos de educación superior. <http://www.anui.es.mx/informacion-y-servicios/informacion-estadisticade-educacion-superior/anuario-estadistico-de-educacion-superior>
- Auditoría Superior del Estado de Guanajuato. (2024). Informe Ciudadano ¿Cómo Andamos Guanajuato en la Calidad de los Servicios Públicos? Resultados de la Segunda Evaluación al Desempeño Municipal sobre la Percepción de la Calidad de los Servicios Públicos (2022). ASEG.
- Auditoría Superior del Estado de Guanajuato. (2024). Informe de mejora de la gestión pública en el ámbito municipal 2023. ASEG.
- Comisión Estatal del Agua de Guanajuato. (2023). Aprovechamiento del acuífero La Muralla. Gobierno del Estado de Guanajuato. <https://gowd.guanajuato.gob.mx/aprov-acuiferos>
- Comisión Estatal del Agua de Guanajuato. (2023). Aprovechamiento del acuífero Río Turbio. Gobierno del Estado de Guanajuato. <https://gowd.guanajuato.gob.mx/aprov-acuiferos>
- Comisión Estatal del Agua de Guanajuato. (2023). Aprovechamiento del acuífero Silao-Romita. Gobierno del Estado de Guanajuato. <https://gowd.guanajuato.gob.mx/aprov-acuiferos>
- Comisión Estatal del Agua de Guanajuato. (2023). Aprovechamiento del acuífero Valle de León. Gobierno del Estado de Guanajuato. <https://gowd.guanajuato.gob.mx/aprov-acuiferos>
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2023). Medición de la pobreza, Estados Unidos Mexicanos, 2010-2020: Indicadores de pobreza por municipio. CONEVAL. <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-municipio-2010-2020.aspx>
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2023). Población total, indicadores, índice y grado de rezago social, según localidad al interior de Guanajuato, 2020. CONEVAL. <https://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/Indice de Rezago Social 2020-anexos.aspx>

- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (sf). Coeficiente de Gini. DatosMun. <https://sistemas.coneval.org.mx/DATAMUN/dato-actualizado?e=11&m=11031&sg=32&q=33>
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (sf). Definición de pobreza. CONEVAL. <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Glosario.aspx>
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (sf). Definición de pobreza extrema. CONEVAL. <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Glosario.aspx>
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (sf). Definición de pobreza moderada. CONEVAL. <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Glosario.aspx>
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (sf). Razón de Ingreso. DatosMun. <https://sistemas.coneval.org.mx/DATAMUN/dato-actualizado?c=2020&e=11&m=11031&sg=32&q=34&owli=>
- Consejo Nacional de Población. (2023). Bases de datos de la conciliación demográfica (1950-2019) y proyecciones de la población de México (2020-2070). CONAPO. <https://www.gob.mx/conapo/documentos/bases-de-datos-de-la-conciliacion-demografica-1950-a-2019-y-proyecciones-de-la-poblacion-de-mexico-2020-a-2070?idiom=es>
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos [CPEUM]. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de febrero de 1917. Última Reforma publicada DOF 22-03-2024 (México).
- Constitución Política del Estado de Guanajuato [CPEG]. Publicada el 18-10-1917. Reforma: PO Número 166, Segunda Parte, 21-08-2023.
- Gobierno del Estado de Guanajuato. (1997, 2 de diciembre). Decreto Gubernativo No. 80, mediante el cual se declara como Área Natural Protegida en la Categoría de Zona de Restauración Ecológica la comprendida por la Presa de Silva y sus áreas aledañas, localizada en los Municipios de San Francisco del Rincón y Purísima del Rincón, Gto. Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, Segunda Parte, (96).
- Diagnóstico de Salud CAISES San Francisco del Rincón. (2024). Jurisdicción Sanitaria VIII CAISES San Francisco del Rincón.
- Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE). (2024). INEGI. <https://www.inegi.org.mx/app/mapa/denue/default.aspx>

- Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual y de Género 2021 (ENDISEG). (2021). INEGI. <https://www.inegi.org.mx/programas/endiseq/2021/>
- Fundación SIGMAOT-Sistema de Información Geográfica y Ambiental para la Ordenación Territorial. (sf). Gobierno del Estado de Guanajuato. <http://mapas.ecologia.guanajuato.gob.mx/libs/msfw/apps/multisearchcenter/>
- Gobierno de México. (sf). Plan Estatal de Desarrollo 2050. <https://www.gob.mx/conampros/articulos/retos-y-oportunidades-de-mexico-hacia-el-2050>
- Gobierno del Estado de Guanajuato. (2024). Plan Estatal de Desarrollo GTO 2050. <https://portalsocial.guanajuato.gob.mx/index.php/documento/plan-estatal-de-desarrollo-gto-2050>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2020). Censo de Población y Vivienda 2020. <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2021). Encuesta Intercensal 2015. <https://www.inegi.org.mx/programas/intercensal/2015/>
- JuventudEsGto. (2021, marzo). Compilación estadística juventudes 2021: Infografía del estado de Guanajuato. [https://atencion.juventudesgto.com/public/documentos\\_municipios/31/1677619934\\_f86eaa1e60c849c53db6.pdf](https://atencion.juventudesgto.com/public/documentos_municipios/31/1677619934_f86eaa1e60c849c53db6.pdf)



POR LO TANTO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 26 FRACCIÓNES I Y VII, Y 254, 280 DE LA LEY PARA EL GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO, MANDO SE IMPRIMA, PUBLIQUE, CIRCULE Y SE LE DÉ EL DEBIDO CUMPLIMIENTO.

DADO EN LA RESIDENCIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO A LOS 22 VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE ABRIL DE 2025.

LIC. ALEJANDRO ANTONIO MARÚN GONZÁLEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL



LIC. CHRISTIAN ROBERTO CASAS LAGUNA  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

